



DECRETO ALCALDICIO N.º 1617 -

MAT.: Aprobación PADEM 2021.

CHEPICA, 13 NOV 2020

Hoy se decretó lo que sigue:

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.


CONSIDERANDO

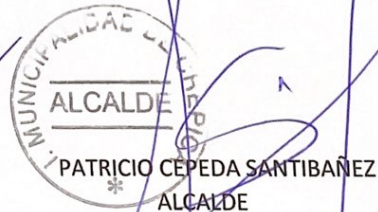
- Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal PADEM 2021 presentado por el Departamento de Administración de educación Municipal de Chépica.
- Certificado de Acuerdo N.º 92 de fecha 27 de octubre 2020, de sesión ordinaria del H. Concejo Municipal N.º 1.123 celebrada con fecha 27 de octubre 2020, que aprueba "el PADEM 2021, y en el mismo acto aprobaron unánimemente la Dotación Docente y Presupuesto del Departamento de Educación 2021.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal de Chépica año 2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REMITASE este decreto a la Contraloría General de la República Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, para su trámite y registro.


WILSON DUARTE RABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


PATRICIO CEPEDA SANTIBÁÑEZ
ALCALDE

PCS/WDR/CCG/LVS/mfz

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional O'Higgins.
- Control Interno I. Municipalidad de Chépica
- Adm. Y Finanzas Municipalidad de Chépica
- DAEM chépica.





PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

Chépica

Septiembre del 2020

Tabla de contenidos

I.- INTRODUCCIÓN	3
II. DIAGNÓSTICO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN DE LA COMUNA DE CHÉPICA	4
1. Antecedentes Generales	4
2. Antecedentes Específicos	8
4.- Antecedentes evaluación docente	69
5. Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño (SNED)	71
6.- Programas Educacionales	72
III. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN PROCESO ELABORACIÓN PADEM 2021	78
1. Reuniones y/o talleres	79
2. <i>Aplicación</i> de encuesta e instrumento de participación.	83
IV ESTADO DE AVANCE PLAN DE ACCIÓN PADEM 2019	134
V- MARCO ESTRATÉGICO AÑO 2021	144
2. Objetivos Estratégicos	148
VI. DOTACIÓN DOCENTE	185
VII. PRESUPUESTO EDUCACIÓN 2021	199
1. INDICADORES DE GESTIÓN.	200
2. DETALLE DE INGRESOS.	203
3. DETALLE DE GASTOS.	207
4. PRESUPUESTO INGRESOS 2021.	222
5.- PRESUPUESTO GASTOS 2021.	223

I.- INTRODUCCIÓN

Conforme a las exigencias establecidas en la Ley 19.410 de Educación de 1995, en sus artículos 4°, 5° y 6°, y acorde a lo establecido en la Ley 20.903 que crea el sistema de desarrollo profesional docente, según lo dispuesto en sus artículos transitorios, segundo, tercero y cuarto, y la ley de Titularidad Ley 21.152, en el marco del proceso de elaboración del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal de la Comuna de Chépica, a continuación, se presenta el documento Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) 2021.

El PADEM constituye un instrumento ordenador de las prioridades y de la distribución de los recursos en el servicio de educación municipal, que para el año 2021, como en años anteriores, se considera en el proceso de elaboración la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa y de autoridades comunales, con el objeto de definir en conjunto los objetivos y metas.

Los énfasis considerados en el plan de acción, corresponden al resultado del diagnóstico realizado en forma conjunta con la comunidad educativa y autoridades comunales, mediante la participación a través de reuniones y/o talleres y aplicación de encuestas. Este año, a diferencia de los anteriores, por los contextos pandémicos en los que atraviesa el mundo, las temáticas y líneas de acción que protagonizan este instrumento son características a las necesidades que se hicieron más evidentes en las comunidades educativas: las de Apoyo Psico-socioemocional y Conectividad de los estudiantes.

II. DIAGNÓSTICO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN DE LA COMUNA DE CHÉPICA

1. Antecedentes Generales

La comuna de Chépica se encuentra ubicada al interior del valle de Colchagua en la Sexta Región, a 180 km al sur de Santiago.

Indicadores demográficos de la Comuna de Chépica

Censo 2002 y Censo 2017

Territorio	Año 2002	Año 2017	Variación (%)
Comuna de Chépica	13.857	15.037	8,52
Región O'Higgins	780.627	914.555	17,16
País	15.116.435	17.574.003	16,26

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

Tabla N° 1: Población por sexo e índice de masculinidad INE

Territorio	Año 2002		Año 2017		Índice Masculinidad	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	2002	2017
Comuna de Chépica	7.100	6.757	7.577	7.460	105,08	101,57
Región O'Higgins	392.335	388.292	453.710	460.845	101,04	98,45
País	7.447.695	7.668.740	8.601.989	8.972.014	97,12	95,88

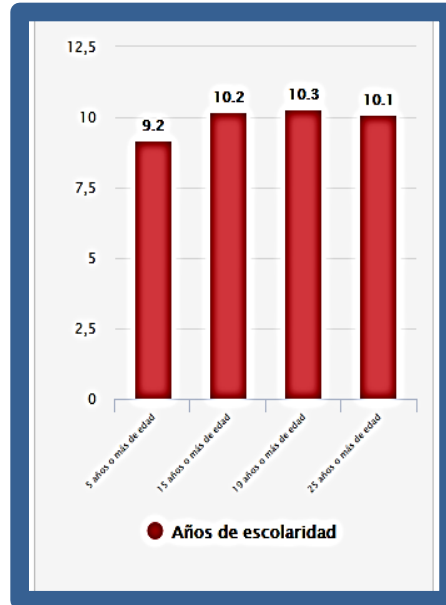
Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

Población por grupos de edad, años 2002 y 2017

Grupo de Edad	2002	2017	Distribución por Grupos de Edad Censo 2017		
			Comuna	Región	País
0 a 14	3.517	2.862	19,03	20,75	20,05
15 a 29	3.171	2.928	19,47	21,04	23,37
30 a 44	3.175	3.004	19,98	20,83	21,05
45 a 64	2.651	4.068	27,05	25,47	24,13
65 o más	1.343	2.175	14,46	11,91	11,40
Total	13.857	15.037	100	9.999.999	100

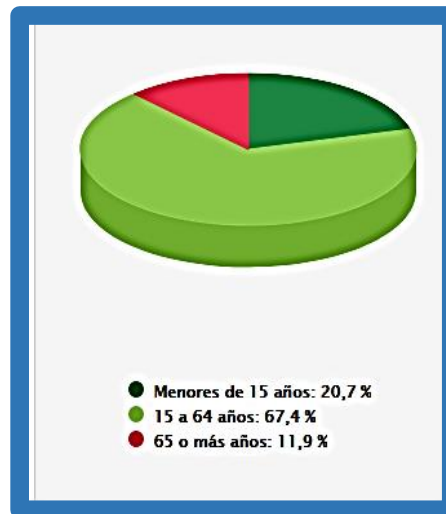
Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

Promedio de años de escolaridad, Resultados Censo 2017, Comuna de Chépica.



Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

Grupo de Edad, Resultados Censo 2017, Comuna de Chépica.



Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

2. Antecedentes Específicos

Matrícula 2020.-

- Enseñanza Básica

Establecimiento	Pre- Kinder	Kinder	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Total 2020
Luis Arturo Zuñiga Fuentes	15	17	16	11	13	20	15	18	18	22	165
María Marta Del Real Correa	6	2	4	2	4	2	2	2	0	0	24
Héctor Rodolfo Castillo Moreno	0	0	1	2	4	1	2	2	0	0	12
Luz María Crespo Ureta	9	13	21	21	16	14	14	18	19	16	161
Eugenio Ruiz Tagle Montes	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	3
Carlos Donoso Rebolledo	0	0	2	2	8	2	1	1	0	0	16
Las Alamedas	0	0	2	5	3	2	4	4	0	0	20
Emilia Salinas Díaz	0	0	0	3	3	3	4	2	0	0	15
Luis Athas	15	15	9	18	6	6	8	12	13	8	110
Cruz María	0	0	1	2	2	3	7	1	0	0	16
Lindorfo Montero Fuenzalida	0	12	13	17	12	17	13	9	15	10	118
Gabriela Mistral	0	0	0	1	2	2	0	0	0	0	5
Estrella de David	0	0	1	2	1	1	1	0	0	0	6
Ángel María	0	0	0	1	4	1	0	0	0	0	6
Libertador O'Higgins	44	75	69	74	83	88	87	88	96	82	786
TOTAL											1463

- Enseñanza Media

Fermín Del Real Castillo	I°	II°	III°	IV°	Total 2020
	107	147	91	77	422

- Educación de Adultos

Colegio Libertador O'higgins	1° nivel	2° nivel	3° nivel	total
	2	6	12	20
Liceo Fermín del Real Castillo	1° nivel	2° nivel		total
	23	35		58

- Educación Especial

Escuela Especial Cre-Integrarte	BASICO 1	BASICO 2	BASICO 5	BASICO 6	BASICO 7	BASICO 8	MEDIO MENOR	MEDIO MAYOR	LABORAL 1	LABORAL 2	TOTAL
	1	2	2	2	3	3	3	3	1	6	6

Resultados SIMCE 2018 (2019 sólo 8vos básicos)

➤ 4° Año educación básica

ESTABLECIMIENTO	Lectura					Matemática				
	2016	2017	2018	Dif. Establ	GSE	2016	2017	2018	Dif. Establ	GSE
Cruz María	280	337	273	↔	↔	261	273	-	↔	↔
Luis Athas	285	241	302	más alto 61 puntos	más alto	265	235	252	más alto 17 puntos	similar 17 puntos
Lindorfo Montero Fuenzalida	249	267	266	similar - 1 punto	similar 15 puntos	256	273	271	similar - 2 puntos	Más alto 34 puntos
Gabriela Mistral	-	-	-	↔	↔	-	-	-	↔	↔
Luis Arturo Zúñiga	294	281	273	similar - 8 puntos	Más alto 22 puntos	279	267	266	similar - 1 punto	Más alto 29 puntos
Emilia Salinas	254	295	206	↔	↔	277	226	215	↔	↔
Carlos Donoso	255	241	-	↔	↔	279	237	-	↔	↔
Las Alamedas	293	276	258	↔	↔	291	258	246	↔	↔
Luz María Crespo	285	276	233	Más bajo - 43 puntos	Más bajo - 26 puntos	287	287	225	Más bajo - 62 puntos	Más bajo - 23 puntos
Libertador O'Higgins	276	274	277	similar 3 puntos	Más alto 18 puntos	289	278	288	similar 10 puntos	Más alto 40 puntos
María Marta del Real Correa	268	250	291	↔	↔	270	176	277	↔	↔
Hector Rodolfo Castillo	S/I	-	308	↔	↔	S/I	-	267	↔	↔
Estrella de David	-	*	-	*	*	-	*	-	↔	↔
Eugenio Ruiz- Tagle Montes	-	S/I	286	↔	↔	-	S/I	272	↔	↔

Los establecimientos educacionales que cuentan con comparación de puntajes, debido a su cantidad de matrícula, son los siguientes: Libertador O'Higgins, Luis Arturo Zúñiga Fuentes, Luz María Crespo Ureta de K., Luis Athas y Lindorfo Montero Fuenzalida.

El resto de los establecimientos educacionales, pertenecientes al Microcentro, no cuentan con análisis comparativo, debido a que los estudiantes que rinden las pruebas SIMCE son un número bajo, lo que no permite establecer una comparación estadística significativa.

SIMCE 4° AÑO BÁSICO

- Lectura

* Los establecimientos Luis Athas y Libertador O'Higgins aumentaron sus puntajes en comparación al año anterior siendo el aumento más significativo, el de la escuela Luis Athas, que alcanzó los 302 puntos.

* Los establecimientos Luis Arturo Zúñiga, Lindorfo Montero Fuenzalida y Luz María Crespo Ureta de K. presentan puntajes más bajos que los establecimientos de su mismo Grupo Socioeconómico.

Microcentro

* Todos los establecimientos educacionales de Microcentro, que cuentan con información, obtienen un puntaje superior a los 250 puntos, a excepción de la escuela Emilia Salinas con 206 puntos.

- Matemática

Los establecimientos educacionales que cuentan con una matrícula suficiente para establecer comparaciones, se indica lo siguiente:

* Los establecimientos Luis Athas y Libertador O'Higgins aumentaron sus puntajes en comparación al año anterior, siendo el más significativo, el incremento de la escuela Luis Athas, obteniendo 17 puntos más que el año anterior.

* Los siguientes establecimientos; Luis Arturo Zúñiga, Lindorfo Montero Fuenzalida y Libertador O'Higgins, presentan puntajes más altos que los establecimientos de su mismo Grupo Socioeconómico. Luz María Crespo presenta 23 puntos más bajo que establecimientos del mismo Grupo Socioeconómico.

* Todos los establecimientos educacionales que pertenecen a Microcentro, y que cuentan con información, obtienen un puntaje superior a los 250 puntos, a excepción de las escuelas Emilia Salinas Díaz y Las Alamedas, con 215, 246 puntos respectivamente.

➤ 6° año educación básica

ESTABLECIMIENTO	Lectura					Matemática					CIENCIAS NATURALES			
	2015	2016	2018	Dif. Establ	GSE	2015	2016	2018	Dif. Establ	GSE	2014	2018	Dif. Establ	GSE
Cruz María	-	-	-	↔	↔	-	-	-	↔	↔	-	-	↔	↔
Luis Athas	250	256	300	Más alto 44 puntos	más alto 62	234	268	266	similar - 2 puntos	más alto 30 puntos	223	<	↔	↔
Indorfo Montero Fuenzalida	231	246	243	similar - 3 puntos	similar 12 puntos	239	255	268	similar 12 puntos	más alto 42 puntos	246	231	similar - 15 puntos	similar 5 puntos
Gabriela Mistral	-	-	-	↔	↔	-	-	-	↔	↔	-	-	↔	↔
Luis Arturo Zúñiga	254	251	239	similar - 12 puntos	más alto 8 puntos	244	259	244	similar -15 puntos	más alto 18 puntos	239	255	similar 16 puntos	más alto 29 puntos
Emilia Salinas	304	S/I	195	↔	↔	260	S/I	236	↔	↔	<	<	↔	↔
Carlos Donoso	308	-	254	↔	↔	252	-	244	↔	↔	<	<	↔	↔
Las Alamedas			*	↔	↔	-	-	-	↔	↔	-	-	↔	↔
Luz María Crespo	243	233	260	más alto 27 puntos	más alto 29 puntos	228	248	264	similar 16 puntos	más alto 38 puntos	269	251	similar -18 puntos	más alto 25 puntos
Libertador O'Higgins	245	243	236	similar - 7 puntos	similar - 2 puntos	247	249	236	Más bajo - 13 puntos	similar 0 puntos	252	235	más bajo - 17 puntos	similar - 2 puntos
María Marta del Real Correa	232	S/I	-	↔	↔	245	S/I	-	↔	↔	S/I	<	↔	↔
Hector Rodolfo Castillo	S/I	-	-	↔	↔	S/I	-	-	↔	↔	S/I		↔	↔
Estrella de David	-	-	275	↔	↔	-	-	277	↔	↔	-	<	↔	↔
Eugenio Ruiz- Tagle Montes	-	S/I	286	↔	↔	-	S/I	-	↔	↔	-	<	↔	↔

SIMCE 6° AÑO BÁSICO

- Lectura

* Dos establecimientos educacionales presentan puntajes más altos en comparación al año anterior (Luis Athas y Luz María Crespo), y tres establecimientos con puntaje similar.

*En comparación a los establecimientos de igual GSE, tres presentan puntajes más altos y dos puntajes similares. Ningún establecimiento presenta puntajes más bajos en comparación a colegios del mismo GSE.

- Matemática

- * Cuatro establecimientos presentan puntajes similares y uno obtiene puntaje más bajo en comparación al año anterior.
- * En comparación a establecimientos de igual grupo GSE, cuatro escuelas presentan puntajes más altos y uno, similar. Ningún establecimiento presenta puntajes más bajos en comparación con colegios del mismo GSE.

- Ciencias Naturales

- * Tres establecimientos presentan puntajes similares en relación al año anterior y un establecimiento educacional presenta un puntaje más bajo.
- * En comparación con establecimientos del mismo GSE, dos presentan puntajes más altos y dos establecimientos obtienen puntajes similares.

RESULTADOS SIMCE 2019

OCTAVOS BÁSICOS (8°B)

ESCUELA LUIS ATHAS

186 177 Chépica - Chépica
Dependencia: Municipalizado



Categoría de Desempeño 2019 ⓘ					
Básica	Insuficiente	Medio-Bajo	Medio	Alto	
SELECCIONE NIVEL			▶ 4°B	▶ 6°B	▶ 8°B
Simce resultados 2019		Puntaje ⓘ	Comparación ⓘ		
Lengua y Literatura: Lectura		207	↔		
Matemática		249	↔		
Indicadores de Desarrollo Personal y Social		Puntaje ⓘ	Comparación ⓘ		
Autoestima académica y motivación escolar		81	Más Alto		
Clima de convivencia escolar		74	Similar		
Participación y formación ciudadana		81	Similar		
Hábitos de vida saludable		83	Más Alto		

ESCUELA LINDORFO MONTERO FUENZALIDA

La Orilla De Auquinco - Chépica
Dependencia: Municipalizado



Categoría de Desempeño 2019 ⓘ					
Básica	Insuficiente	Medio-Bajo	Medio	Alto	
SELECCIONE NIVEL			▶ 4°B	▶ 6°B	▶ 8°B
Simce resultados 2019		Puntaje ⓘ	Comparación ⓘ		
Lengua y Literatura: Lectura		258	Más Alto		
Matemática		310	Más Alto		
Indicadores de Desarrollo Personal y Social		Puntaje ⓘ	Comparación ⓘ		
Autoestima académica y motivación escolar		83	Más Alto		
Clima de convivencia escolar		79	Similar		
Participación y formación ciudadana		90	Más Alto		
Hábitos de vida saludable		81	Más Alto		

ESCUELA LUIS ARTURO ZUNIGA FUENTES

Kilometro 4 Camino Publico San Antonio - Chépica
Dependencia: Municipalizado



Categoría de Desempeño 2019 [†]					
Básica	Insuficiente	Medio-Bajo	Medio	Alto	
SELECCIONE NIVEL			▶ 4°B	▶ 6°B	▶ 8°B
Simce resultados 2019		Puntaje [†]	Comparación [†]		
Lengua y Literatura: Lectura		232	Similar		
Matemática		243	Similar		
Indicadores de Desarrollo Personal y Social		Puntaje [†]	Comparación [†]		
Autoestima académica y motivación escolar		85	Más Alto		
Clima de convivencia escolar		77	Similar		
Participación y formación ciudadana		84	Más Alto		
Hábitos de vida saludable		68	Más Bajo		

ESCUELA LUZ MARIA CRESPO URETA DE KERESTEGIAN

Las Aranas Km. 7 - Chépica
Dependencia: Municipalizado



Categoría de Desempeño 2019 [†]					
Básica	Insuficiente	Medio-Bajo	Medio	Alto	
SELECCIONE NIVEL			▶ 4°B	▶ 6°B	▶ 8°B
Simce resultados 2019		Puntaje [†]	Comparación [†]		
Lengua y Literatura: Lectura		208	Similar		
Matemática		228	Similar		
Indicadores de Desarrollo Personal y Social		Puntaje [†]	Comparación [†]		
Autoestima académica y motivación escolar		72	Más Bajo		
Clima de convivencia escolar		83	Más Alto		
Participación y formación ciudadana		84	Más Alto		
Hábitos de vida saludable		74	Similar		

COLEGIO LIBERTADOR O'HIGGINS DE CHÉPICA

Jose Luis Del Real - Chépica
Dependencia: Municipalizado



Categoría de Desempeño 2019 ⓘ					
Básica	Insuficiente	Medio-Bajo	Medio	Alto	
SELECCIONE NIVEL			▶ 4°B	▶ 6°B	▶ 8°B
Simce resultados 2019		Puntaje ⓘ	Comparación ⓘ		
Lengua y Literatura: Lectura		226	Similar		
Matemática		238	Más Bajo		
Indicadores de Desarrollo Personal y Social		Puntaje ⓘ	Comparación ⓘ		
Autoestima académica y motivación escolar		77	Similar		
Clima de convivencia escolar		76	Similar		
Participación y formación ciudadana		83	Más Alto		
Hábitos de vida saludable		76	Más Alto		

➤ II año de enseñanza media

Asignatura	Lectura				Matemática				Historia, Geografía y Cs. Sociales			
	2017	2018	Dif. Establ	GSE	2017	2018	Dif. Establ	GSE	2017	2018	Dif. Establ	GSE
Fermín del Real Castillo	232	218	más Bajo - 14 puntos	más bajo - 10 puntos	233	218	más bajo - 15 puntos	10 puntos	227	211	más bajo - 13 puntos	más bajo - 8 puntos

Simbología	
*	Por causas ajenas a la Agencia de Calidad de la Educación, los resultados de aprendizaje Simce o las respuestas entregadas en los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación no son representativos.
**	Por causas ajenas al establecimiento educacional, los resultados de aprendizaje Simce no son representativos del desempeño de los estudiantes.
***	En 2015 el establecimiento fue afectado por una situación de catástrofe y tuvo dificultades mayores para implementar su plan de recuperación de clases. Por lo tanto, sus resultados deben ser analizados en este contexto.
'	No es posible reportar esta información por falta de respuestas en las pruebas Simce o en los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación.
<	La aplicación de la prueba extendida no permite evaluar esta asignatura.
-	Por causas ajenas al establecimiento, no es posible reportar los resultados de aprendizaje Simce y/o la información de los cuestionarios.
~	No es posible reportar esta información, porque en la aplicación anterior no hubo resultados o estos no permiten una comparación válida.
/	No es posible reportar esta información, porque en la aplicación actual no hubo resultados o estos no permiten una comparación válida.
-	No es posible comparar resultados, porque la cantidad de estudiantes evaluados es insuficiente.
«	La cantidad de estudiantes evaluados del establecimiento no permite reportar esta información.
S.I	No es posible reportar esta información, ya que los datos corresponden a la situación socioeconómica de un estudiante y no representan

Resultados PSU: Tabla comparativa de promoción 2018-2019

ASIGNATURA	Lenguaje			Matemática			Historia, Geografía y Cs. Sociales			Ciencias		
	Establecimiento	2018	2019	Comp.	2018	2019	Comp.	2018	2019	Comp.	2018	2019
Liceo Fermín del Real Castillo	433	458	aumento de 25 puntos	436	463	aumento de 27 puntos	437	x	no se rinde en 2019	463	474	aumento de 11 puntos

Resultados PSU Promoción 2019

Tipo de enseñanza/Asignatura	Cantidad de Estudiantes que rinden	Lenguaje	Cantidad de Estudiantes que rinden	Matemática	Cantidad de Estudiantes que rinden	H. G. Y C. S.	Cantidad de Estudiantes que rinden	Ciencias
HC Diurno	52	465,7	51	464,6	-	-	25	484,2
HC Nocturno	3	379,3	3	435	-	-	2	347,5
Técnico Profesional	3	419,3	3	478,3	-	-	0	

3. Antecedentes de los establecimientos educacionales, Jardines Infantiles VTF y Jardines de administración JUNJI

Nombre : Luis Arturo Zúñiga Fuentes.
RBD : 2539-9
Tipo de Enseñanza : Educación Parvularia – Enseñanza Básica.
Dirección : Kilómetro 4 Camino Público San Antonio.
Índice de Vulnerabilidad : 96%

Cursos por nivel – Matrícula:

Cursos Por Nivel		Matrícula Por Tipo De Enseñanza		Matrícula PIE - SEP						Total		
Educación Parvularia	Enseñanza Básica	Educación Parvularia	Enseñanza Básica	Educación Parvularia			Enseñanza Básica			Total Enseñanza		
				PIE	Prioritarios	Preferentes	PIE	Prioritarios	Preferentes	PIE	Prioritarios	Preferentes
2	8	32	133									
10		165		3	21	8	37	98	33	40	119	41
Total												

Comparación Matrícula 2019 – 2020 Proyección 2021

Curso	2019	2020	Diferencia 2019 - 2020	Proyección 2021	Diferencia 2020 - 2021
PK	12	15	2	15	0
K	18	17	-1	16	-1
1°	11	16	5	20	4
2°	14	11	-3	18	7
3°	21	13	-8	13	0
4°	14	20	6	15	-5
5°	18	15	-3	21	6
6°	27	18	-9	16	-2
7°	22	18	-4	20	2
8°	8	22	14	18	-4
Total	165	165	0	172	7

Índices de Eficiencia Interna: Promoción – Reprobados – Retiros.

Cursos	Matrícula Final	Retirados	Reprobados	Promovidos
Pre Kinder	19	0	0	19
Kinder	13	0	0	13
1°	13	2	0	11
2°	14	1	0	13
3°	21	1	0	20
4°	14	0	0	14
5°	18	0	0	18
6°	27	0	0	27
7°	22	0	0	22
8°	8	0	0	8
Total	169	4	0	165

Nombre : María Marta Del Real Correa

RBD : 2540-2

Tipo de Enseñanza : Educación Parvularia – Enseñanza Básica.

Dirección : Camino Público KM 07

Índice de Vulnerabilidad : 94%

Cursos por nivel – Matrícula :

Cursos Por Nivel		Matrícula Por Tipo De Enseñanza		Matrícula PIE - SEP						Total		
Educación Parvularia	Enseñanza Básica	Educación Parvularia	Enseñanza Básica	Educación Parvularia			Enseñanza Básica			Total Enseñanza		
				PIE	Prioritario	Preferentes	PIE	Prioritario	Preferentes	PIE	Prioritarios	Preferentes
2	6	8	16									
8		24		0	6	2	8	15	0	8	21	2
Total												

Comparación Matrícula 2019 – 2020 Proyección 2021

Curso	2019	2020	Diferencia 2019-2020	Proyección 2021	Diferencia 2020 - 2021
PK	2	6	4	8	2
K	5	2	-3	5	3
1°	3	4	1	1	-3
2°	4	2	-2	4	2
3°	4	4	0	2	-2
4°	1	2	1	4	2
5°	3	2	-1	2	0
6°	2	2	0	2	0
7°	*	*	*	0	0
8°	*	*	*	0	0
Total	24	24	0	28	4

Índices de Eficiencia Interna: Promoción – Reprobados – Retiros.

Cursos	Matricula Final	Retirados	Reprobados	Promovidos
Pre Kínder	2	0	0	2
Kínder	5	0	0	5
1°	3	0	0	3
2°	4	0	0	4
3°	4	0	0	4
4°	2	0	0	2
5°	3	0	0	3
6°	2	0	0	2
7°	*	*	*	*
8°	*	*	*	*
Total	25	0	0	25

Nombre : Héctor Rodolfo Castillo Moreno

RBD : 2541-0

Tipo de Enseñanza : Enseñanza Básica.

Dirección : Rinconada de Jáuregui KM 10

Índice de Vulnerabilidad : 100%

Cursos por nivel – Matrícula :

Cursos Por Nivel		Matrícula Por Tipo De Enseñanza		Matrícula PIE - SEP						Total		
Educación Parvularia	Enseñanza Básica	Educación Parvularia	Enseñanza Básica	Educación Parvularia			Enseñanza Básica			Total Enseñanza		
				PIE	Prioritario	Preferentes	PIE	Prioritario	Preferentes	PIE	Prioritario	Preferentes
0	6	0	12									
6		12		0	0	0	0	10	2	0	10	2
Total												

Comparación Matrícula 2019– 2020 Proyección 2021

Curso	2019	2020	Diferencia 2019– 2020	Proyección 2021	Diferencia 2020 - 2021
PK	*	*	*	*	*
K	*	*	*	*	*
1°	2	1	-1	5	4
2°	3	2	-1	1	-1
3°	1	4	3	2	-2
4°	2	1	-1	4	3
5°	2	2	0	1	-1
6°	1	2	1	2	0
7°	*	*	*	*	*
8°	*	*	*	*	*
Total	11	12	1	15	3

Índices de Eficiencia Interna: Promoción – Reprobados – Retiros.

Cursos	Matricula Final	Retirados	Reprobados	Promovidos
Pre Kinder	*	*	*	*
Kinder	*	*	*	*
1°	3	1	0	2
2°	3	0	0	3
3°	1	0	0	1
4°	2	0	0	2
5°	2	0	0	2
6°	2	1	0	1
7°	*	*	*	*
8°	*	*	*	*
Total	13	2	0	11

Nombre : Luz María Crespo Ureta de Kerestegian
RBD : 2542-9
Tipo de Enseñanza : Educación Parvularia – Enseñanza Básica.
Dirección : Camino a Nancagua KM 07
Índice de Vulnerabilidad : 96%
Cursos por nivel – Matrícula :

Cursos Por Nivel		Matrícula Por Tipo De Enseñanza		Matrícula PIE - SEP						Total		
Educación Parvularia	Enseñanza Básica	Educación Parvularia	Enseñanza Básica	Educación Parvularia			Enseñanza Básica			Total Enseñanza		
				PIE	Prioritario	Preferentes	PIE	Prioritario	Preferentes	PIE	Prioritarios	Preferentes
2	8	22	139									
10		161		4	13	5	29	107	31	33	120	36
Total												

Comparación Matrícula 2019 – 2020 Proyección 2021

Curso	2019	2020	Diferencia 2019 - 2020	Proyección 2021	Diferencia 2020 - 2021
PK	11	9	-2	8	-1
K	15	13	-2	10	-3
1°	19	21	2	15	-6
2°	17	21	4	21	0
3°	12	16	4	21	5
4°	12	14	2	16	2
5°	19	14	-5	14	0
6°	20	18	-2	15	-3
7°	17	19	2	19	0
8°	15	16	1	19	3
Total	157	161	4	158	-3

Índices de Eficiencia Interna: Promoción – Reprobados – Retiros.

Cursos	Matrícula Final	Retirados	Reprobados	Promovidos
Pre Kinder	11	0	0	11
Kinder	15	0	0	15
1°	19	0	0	19
2°	17	0	0	17
3°	13	2	0	11
4°	12	1	0	11
5°	19	0	0	19
6°	20	0	0	20
7°	17	1	0	16
8°	15	0	0	15
Total	158	4	0	154

Nombre : Eugenio Ruiz Tagle – Montes

RBD : 2534-8

Tipo de Enseñanza : Enseñanza Básica.

Dirección : Lima

Índice de Vulnerabilidad : 100%

Cursos por nivel – Matrícula :

Cursos Por Nivel		Matrícula Por Tipo De Enseñanza		Matrícula PIE - SEP						Total		
Educación Parvularia	Enseñanza Básica	Educación Parvularia	Enseñanza Básica	Educación Parvularia			Enseñanza Básica			Total Enseñanza		
				PIE	Prioritario	Preferentes	PIE	Prioritario	Preferentes	PIE	Prioritarios	Preferentes
0	6	0	6									
6		3		0	0	0	0	3	0	0	3	0
Total												

Comparación Matrícula 2019 – 2020 Proyección 2021

Curso	2019	2020	Diferencia 2019 - 2020	Proyección 2021	Diferencia 2020 - 2021
PK	*	*	*	*	*
K	*	*	*	*	*
1°	1	0	-1	0	0
2°	1	0	-1	3	3
3°	1	1	0	0	-1
4°	0	1	1	1	0
5°	2	0	-2	1	1
6°	1	1	0	0	-1
7°	*	*	*	*	*
8°	*	*	*	*	*
Total	6	3	-3	5	2

Índices de Eficiencia Interna: Promoción – Reprobados – Retiros.

Cursos	Matricula Final	Retirados	Reprobados	Promovidos
Pre Kinder	*	*	*	*
Kinder	*	*	*	*
1°	1	0	0	1
2°	1	0	0	1
3°	1	0	0	1
4°	0	0	0	0
5°	2	1	0	1
6°	1	0	0	1
7°	*	*	*	*
8°	*	*	*	*
Total	6	1	0	5

Nombre : Carlos Donoso Rebolledo
RBD : 2543-7
Tipo de Enseñanza : Enseñanza Básica.
Dirección : Camino Público, Kilometro 15.
Índice de Vulnerabilidad : 95%
Cursos por nivel – Matrícula :

Cursos Por Nivel		Matrícula Por Tipo De Enseñanza		Matrícula PIE - SEP						Total		
Educa ción Parvul aria	Enseñ anza Básica	Educación Parvulari a	Enseña nza Básica	Educación Parvularia			Enseñanza Básica			Total Enseñanza		
				PIE	Priorita rio	Preferen tes	PIE	Priorita rio	Preferen tes	PIE	Priorita rios	Preferen tes
0	6	0	16									
6		16		0	0	0	7	9	6	7	9	6
Total												

Comparación Matrícula 2019– 2020 Proyección 2021.

Curso	2019	2020	Diferencia 2020 - 2021	Proyección 2021	Diferencia 2020 - 2021
PK	*	*	*	0	0
K	*	*	*	0	0
1°	2	2	0	1	-1
2°	7	2	-5	2	0
3°	3	8	5	2	-6
4°	2	2	0	8	6
5°	1	1	1	2	1
6°	5	1	-4	1	0
7°	*	*	*	0	0
8°	*	*	*	0	0
Total	20	16	-4	16	0

Índices de Eficiencia Interna: Promoción – Reprobados – Retiros.

Cursos	Matrícula Final	Retirados	Reprobados	Promovidos
Pre Kinder	*	*	*	*
Kínder	*	*	*	*
1°	2	0	0	2
2°	7	0	0	7
3°	3	0	1	2
4°	2	0	0	2
5°	1	0	0	1
6°	5	0	0	5
7°	*	*	*	*
8°	*	*	*	*
Total	20	0	2	19

Nombre : Escuela Las Alamedas

RBD : 2535-6

Tipo de Enseñanza : Enseñanza Básica.

Dirección : Km 13 Camino Público Sector Las Alamedas.

Índice de Vulnerabilidad : 100%

Cursos por nivel – Matrícula :

Cursos Por Nivel		Matrícula Por Tipo De Enseñanza		Matrícula PIE - SEP						Total		
Educación Parvularia	Enseñanza Básica	Educación Parvularia	Enseñanza Básica	Educación Parvularia			Enseñanza Básica			Total Enseñanza		
				PIE	Prioritario	Preferentes	PIE	Prioritario	Preferentes	PIE	Prioritarios	Preferentes
0	6	0	20									
6		20		0	0	0	7	16	4	7	16	4
Total												

Comparación Matrícula 2019 – 2020 Proyección 2021.

Curso	2019	2020	Diferencia 2019 - 2020	Proyección 2021	Diferencia 2020 - 2021
PK	*	*	*	*	*
K	*	*	*	*	*
1°	6	2	-4	2	0
2°	5	5	0	2	-3
3°	2	3	1	5	2
4°	5	2	-3	3	1
5°	4	4	0	2	-2
6°	3	4	1	4	0
7°	*	*	*	*	*
8°	*	*	*	*	*
Total	25	20	5	18	-2

Índices de Eficiencia Interna: Promoción – Reprobados – Retiros.

Cursos	Matricula Final	Retirados	Reprobados	Promovidos
Pre Kínder	*	*	*	*
Kínder	*	*	*	*
1°	6	0	0	6
2°	5	0	0	5
3°	2	0	0	2
4°	5	0	0	5
5°	4	0	0	4
6°	3	0	0	3
7°	*	*	*	*
8°	*	*	*	*
Total	25	0	0	25

Nombre : Emilia Salinas Díaz
RBD : 2536 - 4
Tipo de Enseñanza : Enseñanza Básica
Dirección : Rinconada de Navarro
Índice de Vulnerabilidad : 100%
Cursos por nivel – Matrícula :

Cursos Por Nivel		Matrícula Por Tipo De Enseñanza		Matrícula PIE - SEP						Total		
Educación Parvularia	Enseñanza Básica	Educación Parvularia	Enseñanza Básica	Educación Parvularia			Enseñanza Básica			Total Enseñanza		
				PIE	Prioritario	Preferentes	PIE	Prioritario	Preferentes	PIE	Prioritarios	Preferentes
0	6	0	15									
6		15		0	0	0	8	13	2	8	13	2
Total												

Comparación Matrícula 2019– 2020 Proyección 2021.

Curso	2019	2020	Diferencia 2019 - 2020	Proyección 2021	Diferencia 2020-2021
PK	*	*	*	*	*
K	*	*	*	*	*
1°	3	0	-3	2	2
2°	3	3	0	0	-3
3°	3	3	0	3	0
4°	4	3	-1	3	0
5°	2	4	2	3	-1
6°	3	2	-1	4	2
7°	*	*	*	*	*
8°	*	*	*	*	*
Total	18	15	3	15	0

Índices de Eficiencia Interna: Promoción – Reprobados – Retiros.

Cursos	Matricula Final	Retirados	Reprobados	Promovidos
Pre Kínder	*	*	*	*
Kínder	*	*	*	*
1°	3	0	0	3
2°	4	1	0	3
3°	3	0	0	3
4°	4	0	0	4
5°	3	1	0	2
6°	3	0	0	3
7°	*	*	*	*
8°	*	*	*	*
Total	20	2	0	18

Nombre : Luis Athas

RBD : 2537 - 2

Tipo de Enseñanza : Educación Parvularia – Enseñanza Básica

Dirección : Kilómetro 10 camino Chimbarongo

Índice de Vulnerabilidad : 93%

Cursos por nivel – Matrícula :

Cursos Por Nivel		Matrícula Por Tipo De Enseñanza		Matrícula PIE - SEP						Total		
Educación Parvularia	Enseñanza Básica	Educación Parvularia	Enseñanza Básica	Educación Parvularia			Enseñanza Básica			Total Enseñanza		
				PIE	Prioritario	Preferentes	PIE	Prioritario	Preferentes	PIE	Prioritarios	Preferentes
2	8	30	80									
10		110		0	24	3	23	62	17	23	86	20
Total												

Comparación Matrícula 2019 – 2020 Proyección 2021

Curso	2019	2020	Diferencia 2019 - 2020	Proyección 2021	Diferencia 2020- 2021
PK	11	15	4	15	0
K	13	15	2	15	0
1°	17	9	-8	17	8
2°	6	18	12	10	-8
3°	4	6	2	19	13
4°	10	6	-4	7	1
5°	12	8	-4	6	-2
6°	8	12	4	8	-4
7°	8	13	5	13	0
8°	7	8	1	13	5
Total	96	110	14	123	13

Índices de Eficiencia Interna: Promoción – Reprobados – Retiros.

Cursos	Matricula Final	Retirados	Reprobados	Promovidos
Pre Kinder	11	0	0	11
Kinder	14	0	0	14
1°	17	0	0	17
2°	8	1	0	7
3°	4	0	0	4
4°	10	0	0	10
5°	12	0	0	12
6°	10	2	0	8
7°	8	0	0	8
8°	8	1	0	7
Total	102	4	0	98

Nombre : Cruz María
RBD : 2544 - 5
Tipo de Enseñanza : Enseñanza Básica
Dirección : Camino Público KM 15
Índice de Vulnerabilidad : 90%
Cursos por nivel – Matrícula :

Cursos Por Nivel		Matrícula Por Tipo De Enseñanza		Matrícula PIE - SEP						Total		
Educación Parvularia	Enseñanza Básica	Educación Parvularia	Enseñanza Básica	Educación Parvularia			Enseñanza Básica			Total Enseñanza		
				PIE	Prioritario	Preferentes	PIE	Prioritario	Preferentes	PIE	Prioritarios	Preferentes
0	6	0	16									
6		16		0	0	0	4	13	3	4	13	3
Total												

Comparación Matrícula 2019 – 2020 Proyección 2021

Curso	2019	2020	Diferencia 2019 - 2020	Proyección 2021	Diferencia 2020 - 2021
PK	*	*	*	*	*
K	*	*	*	*	*
1°	2	1	-1	2	1
2°	2	2	0	1	-1
3°	4	2	-2	2	0
4°	7	3	-4	2	-1
5°	1	7	6	3	-4
6°	4	1	-3	8	7
7°	*	*	*	*	*
8°	*	*	*	*	*
Total	20	16	4	18	2

Índices de Eficiencia Interna: Promoción – Reprobados – Retiros.

Cursos	Matricula Final	Retirados	Reprobados	Promovidos
Pre Kinder	*	*	*	*
Kínder	*	*	*	*
1°	2	0	0	2
2°	3	1	0	2
3°	4	0	0	4
4°	7	0	0	7
5°	1	0	0	1
6°	4	0	0	4
7°	*	*	*	*
8°	*	*	*	*
Total	21	1	0	20

Nombre : Lindorfo Montero Fuenzalida

RBD : 2538 - 0

Tipo de Enseñanza : Educación Parvularia – Enseñanza Básica

Dirección : Kilometro 12

Índice de Vulnerabilidad : 97%

Cursos por nivel – Matrícula :

Cursos Por Nivel		Matrícula Por Tipo De Enseñanza		Matrícula PIE - SEP						Total		
Educación Parvularia	Enseñanza Básica	Educación Parvularia	Enseñanza Básica	Educación Parvularia			Enseñanza Básica			Total Enseñanza		
				PIE	Prioritario	Preferentes	PIE	Prioritario	Preferentes	PIE	Prioritarios	Preferentes
1	8	12	106									
9		118		0	11	0	25	81	22	25	92	22
Total												

Comparación Matrícula 2019 – 2020 Proyección 2021

Curso	2019	2020	Diferencia 2019 - 2020	Proyección 2021	Diferencia 2020 - 2021
PK	*	*	*	*	*
K	8	12	4	10	-2
1°	16	13	-3	12	-1
2°	12	17	5	13	-4
3°	16	12	-4	17	5
4°	12	17	5	12	-5
5°	10	13	3	17	4
6°	15	9	-6	13	4
7°	9	15	6	9	-6
8°	7	10	3	15	5
Total	105	118	13	118	0

Índices de Eficiencia Interna: Promoción – Reprobados – Retiros.

Cursos	Matricula Final	Retirados	Reprobados	Promovidos
Pre Kinder	*	*	*	*
Kínder	8	0	0	8
1°	17	1	0	16
2°	12	0	0	12
3°	16	0	0	16
4°	13	1	0	12
5°	10	0	0	10
6°	15	0	0	15
7°	9	1	0	8
8°	7	0	0	7
Total	107	3	0	104

Nombre : Gabriela Mistral

RBD : 2545 - 3

Tipo de Enseñanza : Enseñanza Básica

Dirección : Boldomahuida KM 10

Índice de Vulnerabilidad : 86%

Cursos por nivel – Matrícula :

Cursos Por Nivel		Matrícula Por Tipo De Enseñanza		Matrícula PIE - SEP						Total		
Educación Parvularia	Enseñanza Básica	Educa ción Parvularia	Enseña nza Básica	Educación Parvularia			Enseñanza Básica			Total Enseñanza		
				PIE	Priorita rio	Preferen tes	PIE	Priorita rio	Preferen tes	PIE	Priorita rios	Preferen tes
0	4	0	5									
4		5		0	0	0	3	4	0	3	4	0
Total												

Comparación Matrícula 2019 – 2020 Proyección 2021.

Curso	2019	2020	Diferencia 2019 - 2020	Proyección 2021	Diferencia 2020 - 2021
PK	*	*	*	*	*
K	*	*	*	*	*
1°	1	0	-1	1	1
2°	1	1	0	0	-1
3°	1	2	1	1	-1
4°	3	2	-1	3	1
5°	*	*	*	*	*
6°	*	*	*	*	*
7°	*	*	*	*	*
8°	*	*	*	*	*
Total	6	5	-1	5	0

Índices de Eficiencia Interna: Promoción – Reprobados – Retiros.

Cursos	Matricula Final	Retirados	Reprobados	Promovidos
Pre Kínder	*	*	*	*
Kínder	*	*	*	*
1°	2	1	0	1
2°	2	0	0	2
3°	1	0	0	1
4°	3	0	1	2
5°	*	*	*	*
6°	*	*	*	*
7°	*	*	*	*
8°	*	*	*	*
Total	8	1	1	6

Nombre : Estrella de David
RBD : 2548 - 8
Tipo de Enseñanza : Enseñanza Básica
Dirección : Camino Público KM 25, Candelaria 3
Índice de Vulnerabilidad : 100%
Cursos por nivel – Matrícula :

Cursos Por Nivel		Matrícula Por Tipo De Enseñanza		Matrícula PIE - SEP						Total		
Educación Parvularia	Enseñanza Básica	Educación Parvularia	Enseñanza Básica	Educación Parvularia			Enseñanza Básica			Total Enseñanza		
				PIE	Prioritario	Preferentes	PIE	Prioritario	Preferentes	PIE	Prioritarios	Preferentes
0	6	0	6									
6		6		0	0	0	0	4	2	0	4	2
Total												

Comparación Matrícula 2019 – 2020 Proyección 2021.

Curso	2019	2020	Diferencia 2020 - 2019	Proyección 2021	Diferencia 2020 - 2021
PK	*	*	*	*	*
K	*	*	*	*	*
1°	1	1	0	0	-1
2°	0	2	2	1	-1
3°	2	1	-1	3	2
4°	1	1	0	1	0
5°	0	1	1	1	0
6°	1	0	-1	2	2
7°	*	*	*	*	*
8°	*	*	*	*	*
Total	5	6	1	8	2

Índices de Eficiencia Interna: Promoción – Reprobados – Retiros.

Cursos	Matricula Final	Retirados	Reprobados	Promovidos
Pre Kinder	*	*	*	*
Kinder	*	*	*	*
1°	1	0	0	1
2°	0	0	0	0
3°	2	1	0	1
4°	2	1	0	1
5°	0	0	0	0
6°	1	0	0	1
7°	*	*	*	*
8°	*	*	*	*
Total	6	2	0	4

Nombre : Ángel María
RBD : 11279 - 8
Tipo de Enseñanza : Enseñanza Básica
Dirección : Camino Público KM 33, Los Canelos
Índice de Vulnerabilidad : 100%

Cursos por nivel – Matrícula :

Cursos Por Nivel		Matrícula Por Tipo De Enseñanza		Matrícula PIE - SEP						Total		
Educación Parvularia	Enseñanza Básica	Educación Parvularia	Enseñanza Básica	Educación Parvularia			Enseñanza Básica			Total Enseñanza		
				PIE	Prioritario	Preferentes	PIE	Prioritario	Preferentes	PIE	Prioritarios	Preferentes
0	6	0	6									
6		6		0	0	0	0	6	0	0	6	0
Total												

Comparación Matrícula 2019 – 2020 Proyección 2021.

Curso	2019	2020	Diferencia 2020 - 2019	Proyección 2021	Diferencia 2020 - 2021
PK	*	*	*	*	*
K	*	*	*	*	*
1°	1	0	-1	0	0
2°	4	1	-3	0	-1
3°	1	4	3	1	-3
4°	0	1	1	4	3
5°	0	0	0	1	1
6°	0	0	0	0	0
7°	*	*	*	*	*
8°	*	*	*	*	*
Total	6	6	0	6	0

Índices de Eficiencia Interna: Promoción – Reprobados – Retiros.

Cursos	Matricula Final	Retirados	Reprobados	Promovidos
Pre Kinder	*	*	*	*
Kínder	*	*	*	*
1°	1	0	0	1
2°	4	0	0	4
3°	1	0	0	1
4°	0	0	0	0
5°	0	0	0	0
6°	0	0	0	0
7°	*	*	*	*
8°	*	*	*	*
Total	6	0	0	6

Nombre : Libertador O'Higgins
RBD : 2532 - 1
Tipo de Enseñanza : Educación Parvularia – Enseñanza Básica -Educación Adultos.
Dirección : Calle José Luis Del Real S/N
Índice de Vulnerabilidad : 95%

Cursos por nivel – Matrícula :

Cursos Por Nivel		Matrícula Por Tipo De Enseñanza		Matrícula PIE – SEP						Total		
Educación Parvularia	Enseñanza Básica	Educa ción Parvularia	Enseñanza Básica	Educación Parvularia			Enseñanza Básica			Total Enseñanza		
				PIE	Prioritario	Preferentes	PIE	Prioritario	Preferentes	PIE	Prioritarios	Preferentes
4	27	119	687									
31		806		7	82	15	88	475	173	95	557	188
Total												

Comparación Matrícula 2019 – 2020 Proyección 2021.

Curso	2019	2020	Diferencia 2019 - 2020	Proyección 2021	Diferencia 2020 - 2021
PK	60	44	-16	50	6
K	69	75	6	75	0
1°	77	69	-8	70	1
2°	81	74	-7	77	3
3°	87	83	-4	86	3
4°	88	88	0	90	2
5°	86	87	1	90	3
6°	86	88	2	90	2
7°	84	96	12	100	4
8°	88	82	-6	85	3
1° Nivel Adulto	6	2	-4	2	0
2° Nivel Adulto	10	6	-4	6	0
3° Nivel Adulto	22	12	-10	12	0
Total	844	806	-38	833	27

Índices de Eficiencia Interna: Promoción – Reprobados – Retiros.

Cursos	Matricula Final	Retirados	Reprobados	Promovidos
Pre Kinder	60	0	0	60
Kinder	69	0	0	69
1°	83	7	1	75
2°	85	5	1	79
3°	94	6	0	88
4°	96	8	0	88
5°	89	2	0	87
6°	89	3	0	86
7°	86	1	0	85
8°	92	4	0	88
1° Nivel Adulto	10	4	0	6
2° Nivel Adulto	31	21	0	10
3° Nivel Adulto	29	9	1	20
Total	913	70	3	841

Nombre : Fermín Del Real Castillo

RBD : 40080 - 7

Tipo de Enseñanza : Enseñanza Media Científico – Humanista
Enseñanza Media Técnico – Profesional
Educación Adultos

Dirección : 18 de septiembre 3227

Índice de Vulnerabilidad : 97%

Cursos por nivel – Matrícula :

Cursos Por Nivel		Matrícula Por Tipo De Enseñanza		Matrícula PIE – SEP						Total		
Enseñanza Científico Humanista	Enseñanza Técnico Profesional	Enseñanza Científico Humanista	Enseñanza Técnico Profesional	Enseñanza Científico Humanista			Enseñanza Técnico Profesional			Total Enseñanza		
				PIE	Prioritario	Preferentes	PIE	Prioritario	Preferentes	PIE	Prioritarios	Preferentes
16	2	455	25									
18		480		69	303	116	9	19	7	78	322	123
Total												

Comparación Matrícula 2019 – 2020 Proyección 2021.

Curso	2019	2020	Diferencia 2019 - 2020	Proyección 2021	Diferencia 2020 - 2021
1°	152	107	-45	160	53
2°	96	147	51	115	-32
3°	82	91	9	151	60
4°	82	77	-5	94	17
1° Nivel Adulto	25	23	-2	30	7
2° Nivel Adulto	35	35	0	30	-5
Total	472	480	8	580	100

Índices de Eficiencia Interna: Promoción – Reprobados – Retiros.

Cursos	Matricula Final	Retirados	Reprobados	Promovidos
1°	158	7	1	150
2°	100	4	2	94
3°	86	5	2	84
4°	86	4	5	81
1° Nivel Adulto	33	13	2	18
2° Nivel Adulto	41	8	2	31
Total	504	41	14	458

Nombre	:	Escuela Especial Cre-Integrarte
RBD	:	15754 -6
Tipo de Enseñanza	:	Educación Especial Discapacidad Intelectual
Dirección	:	18 de Septiembre S/N
Total Matrícula 2020	:	29 Alumnos
Proyección Matrícula 2021	:	29

JARDINES INFANTILES VIA TRANSFERENCIA DE FONDOS VTF:

Establecimiento	Modalidad	Cobertura	MATRÍCULA	Sector	Personal
Sala Cuna Cariñositos	VTF	20	20	Chépica	1 Educadora de Párvulos 4 Técnicos 1 Auxiliar
Sala Cuna y Jardín Infantil Semillitas	VTF	52	50	Auquinco	3 Educadoras de Párvulos 4 Técnicos Sala Cuna 3 Técnicos Nivel Medio 1 Auxiliar
Sala Cuna y Jardín Infantil Cielo Azul	VTF	52	48	Orilla de Auquinco	3 Educadoras de Párvulos 4 Técnicos Sala Cuna 3 Técnico Nivel Medio 1 Auxiliar
TOTAL	*	124	118	*	

JARDINES DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA JUNJI:

Establecimiento	Modalidad	Matricula	Sector	Personal
Nido Feliz	Familiar	13	Rda. Jáuregui	1 Educadora de Párvulo
Mi Granjita	Familiar	5	Paredones	1 Técnico de Párvulo
Caritas Contentas	Familiar	7	Las Alamedas	1 Técnico en Párvulo
Las Ovejitas	Familiar	5	Lima	1 Técnico en Párvulo
Rinconcito Feliz	PMI	12	Rda. Navarro	2 Técnico en Párvulo
TOTAL	*	42	*	*

4.- Antecedentes evaluación docente

La tabla que se presenta a continuación contiene la información del último proceso de evaluación docente de los profesores de la comuna realizado durante al año 2019.

Resultado Final		
Nivel de desempeño	Cantidad de docentes	Porcentaje
Insatisfactorio	0	0%
Básico	1	5%
Competente	16	80%
Destacado	3	15%
Total	20	100%

DETALLE PROCESO DE EVALUACIÓN DOCENTE 2019

Establecimientos	N° de docentes evaluados	Nivel de desempeño Insatisfactorio	Nivel de desempeño Básico	Nivel de desempeño Competente	Nivel de desempeño destacado
Luis Arturo Zúñiga Fuentes	2	0	0	2	0
María Marta del Real Correa	1	0	0	1	0
Luz María Crespo Ureta de K	2	0	1	0	1
Luis Athas	1	0	0	1	0
Lindorfo Montero	2	0	0	1	1
Gabriela Mistral	1	0	0	1	0
Libertador O'Higgins	6	0	0	5	1
Liceo Fermín del Real Castillo	5	0	0	5	0
Total	20	0	1	16	3

Durante el proceso de evaluación docente 2019, en la comuna de Chépica, se evaluaron un total de 20 docentes, pertenecientes a 09 establecimientos educacionales de la comuna, de los cuales;

- ✓ 0 obtuvieron un nivel de desempeño insatisfactorio.
- ✓ 1 obtuvieron un nivel de desempeño básico.
- ✓ 16 obtuvieron un nivel de desempeño competente.
- ✓ 3 obtuvieron un nivel de desempeño destacado.

5. Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño (SNED)

Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de los establecimientos educacionales subvencionados y de aquellos regidos por el decreto ley 3166 de 1980. Las unidades educativas mejor evaluadas por este sistema se hacen acreedores por dos años, de la subvención por desempeño de excelencia.

Establecimientos educacionales seleccionados con la subvención por desempeño de excelencia, periodo 2019-2020:

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	% DE SUBVENCIÓN	DEPENDENCIA
2532-1	Colegio Libertador O'Higgins	100	Municipal
2535-6	Colegio Municipal las Alamedas	100	Municipal
2537-2	Luis Athas	100	Municipal
2540-2	María Marta del Real Castillo	60	Municipal
2548-8	Estrella de David	100	Municipal
15754-6	Centro de Recursos Educativo Integrarte	60	Municipal
2544-5	Cruz María	100	Municipal
2541-0	Héctor Rodolfo Castillo	100	Municipal
2534-8	Eugenio Ruiz Tagle	100	Municipal
2538-0	Lindorfo Montero Fuenzalida	100	Municipal

6.- Programas Educativos

6.1 Subvención Escolar Preferencial

Cobertura Establecimientos	Cobertura Estudiantes	Presupuesto 2020 M\$
16	1220	1.006.196

Alumnos preferentes:	Alumnos prioritarios:
312	908

6.2 Programa de Integración Escolar

Cobertura Establecimientos	Cobertura Estudiantes	Presupuesto 2020 M\$
12 Establecimientos	331	457.017

6.3 Programa Habilidades Para la Vida HPV

Identificación Establecimientos			Docentes							Alumnos						
RBD	D V	Establecimientos	NT 1	NT 2	1ºE B	2ºE B	3ºE B	4ºE B	Total Profes ores	NT 1	NT 2	1º EB	2º EB	3ºE B	4ºE B	total Alumno s
2.53 9	9	Luis Arturo Zúñiga Fuentes	1	1	1	1	1	1	6	12	12	18	11	14	20	87
2.54 2	9	Luz María Crespo Ureta de K.	1	1	1	1	1	1	6	5	11	16	19	17	11	79
2.53 7	2	Luis Athas	1	1	1	1	1	1	6	12	11	13	17	6	4	63
2.53 8	0	Lindorfo Montero		1	1	1	1	1	5	0	10	8	16	12	16	62
2.53 2	1	Colegio Libertador	2	2	3	3	3	3	16	26	60	70	76	80	88	400
2.53 5	6	Las Alamedas			1	1	1	1	4	0	0	2	6	5	2	15
2.54 0	2	María Marta del Real Correa	1	1	1	1	1	1	6	4	2	6	3	4	4	23
2.54 1	0	Héctor Castillo Moreno			1	1	1	1	4	0	0	2	2	3	1	8
TOTAL			6	7	10	10	10	10	53	59	106	135	150	141	146	737

Cobertura de Establecimientos	Cobertura	PRESUPUESTO 2020 M\$
8 establecimientos	53 Profesores 737 alumnos	\$22.207

6.4 Programa Residencia Familiar Estudiantil PRFE

RBD	DV	NOMBRE ESCUELA	7º	8º	1ºEM	2ºEM	3ºEM	4ºEM	total NIÑOS
2532	1	Colegio Libertador O'Higgins	2	0	0	0	0	0	2
TOTAL			2	0	0	0	0	2	4

Nº DE BENEFICIARIOS	MONTO EN M\$	SERVICIO QUE ASIGNA RECURSOS
2 estudiantes 2 familias de origen 2 familias tutoras	\$265	JUNAEB

6.5. Transporte Escolar Rural – TER 2019.

N° Establecimientos	Cobertura Estudiantes	Presupuesto M\$
6	192	\$14.000

6.6 Programa Pro Retención 2020

RBD	D V	NOMBRE ESCUELA	Tramo N° 1 (7º / 8º)	Tramo N ° 2 (1º/2º)	Tramo Nº 3 (3º/4º)	Tramo Nº 4 (Egresados 4º)	total NIÑ OS	Monto asignado por EE
2.532	1	Colegio Libertador O´Higgins	55	0	0	0	55	\$5.787.650
2539	9	Luis Arturo Zúñiga Fuentes	9	0	0	0	9	\$947.070
2542	9	Luz María Crespo Ureta de K.	14	0	0	0	14	\$1.473.220
2538	0	Lindorfo Montero Fuenzalida	2	0	0	0	2	\$210.460
2537	2	Luis Athas	7	0	0	0	7	\$736.610
40080	7	Liceo Fermín del Real Castillo	0	87	23	30	140	\$27.064.554
TOTAL			87	87	23	30	227	\$36.219.564

Nº DE BENEFICIARIOS	MONTO ASIGNADO M\$	SERVICIO QUE ASIGNA RECURSOS
6 Establecimientos 227 alumnos	\$36.220	MINEDUC

6.7 Programa me conecto para aprender

Nº DE BENEFICIARIOS	Asignación	SERVICIO QUE ASIGNA RECURSOS
167 Estudiantes de 7º año básico de 5 escuelas de la comuna de Chépica	167 equipos computacionales	JUNAEB

6.8 Proyecto Innova Convivencia

Establecimiento	Nº DE BENEFICIARIOS	RECURSOS ASIGNADOS M\$
Luis Athas	110	\$3.000

6.9 Servicios Médicos

Nº DE BENEFICIARIOS	Asignación	SERVICIO QUE ASIGNA RECURSOS
305 ALUMNOS	Atención en especialidades de: Otorrinolaringología Oftalmología Traumatología	JUNAEB

III. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN PROCESO ELABORACIÓN PADEM 2021

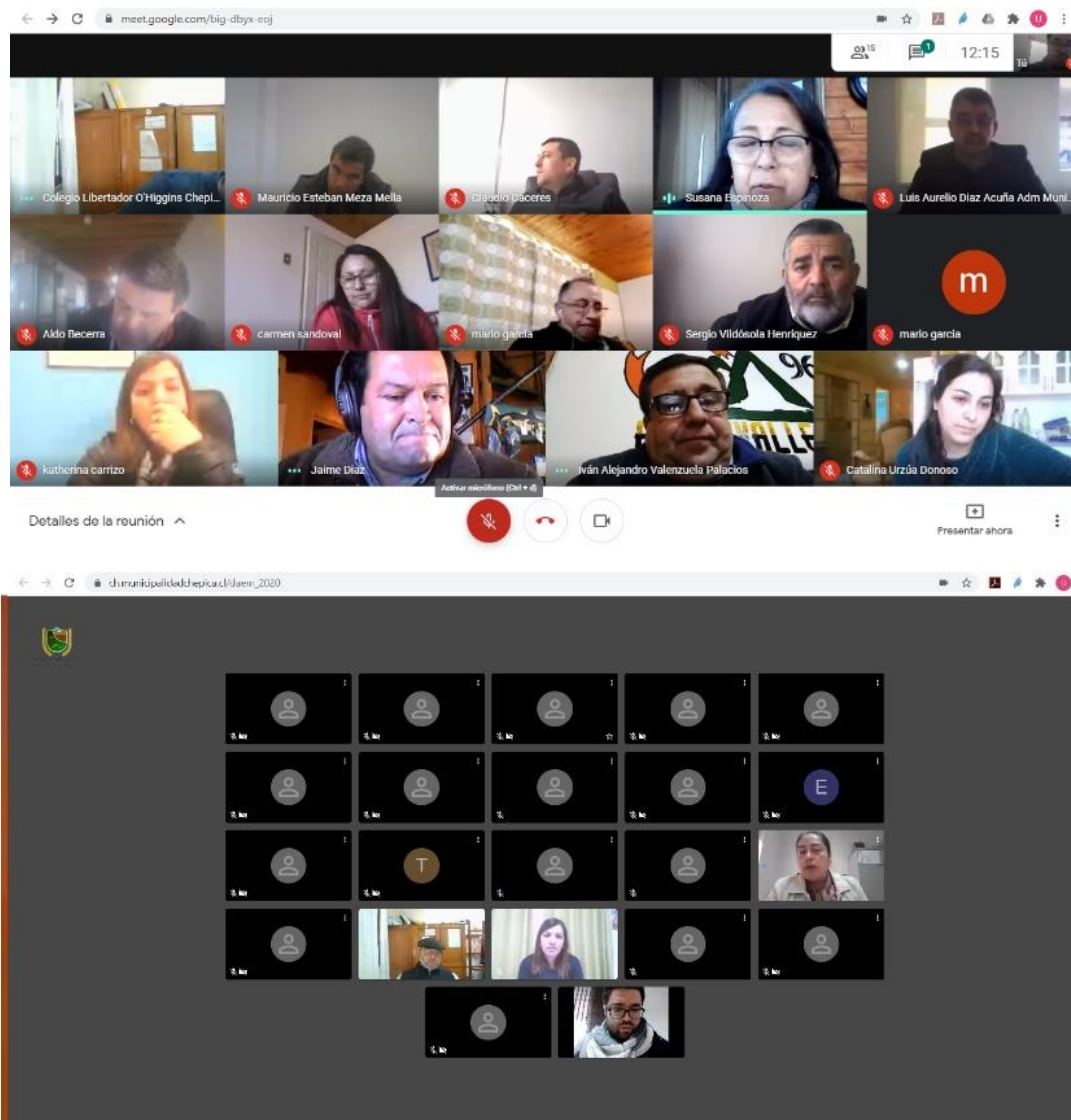
El desafío que ha representado para todos nosotros los contextos pandémicos que hemos estado viviendo desde principios de año, nos obligó a adaptarnos al quehacer personal, doméstico y laboral, e incluso a una mezcla de ambos en muchos casos. El PADEM 2020 no fue la excepción y también se vio afectado: hubo priorización de recursos de las acciones comprometidas, y la mayoría de las acciones planificadas no se pudieron realizar según lo planificado debido a que no existen, hasta el día de hoy (septiembre 2020), las condiciones sanitarias que aseguren el bienestar de la población.

Por lo anterior, en el proceso de elaboración del PADEM año 2021, se utilizó la reunión en línea a través de salas virtuales -llamadas *videoconferencias*- como mecanismo principal, con el fin de permitir la participación de actores relevantes del servicio de educación de la comuna de Chépica: docentes, asistentes de educación, padres y apoderados, estudiantes, autoridades comunales, entre otros. Se programaron, en menor número, reuniones presenciales. Sin embargo, se acotaron únicamente a autoridades comunales y directivos.

Las temáticas abordadas en la participación de las comunidades educativas comunales subyacen a necesidades que, si bien, no son nuevas, se hicieron más evidentes en un contexto pandémico: el apoyo Psico-socio-emocional y la conectividad de internet de los estudiantes. Del primero, se incluyeron consultas en el instrumento (encuesta) y se midieron indicadores relevantes para obtener información significativa en la planificación de líneas de acción 2021. De la segunda temática, se realizó un estudio completo que permitió diagnosticar el actual estado del servicio de internet que cuenta tanto el Departamento de Administración de la Educación Municipal, como los establecimientos de la comuna.

1. Reuniones y/o talleres

1.1. Encuentro de Consejos Escolares



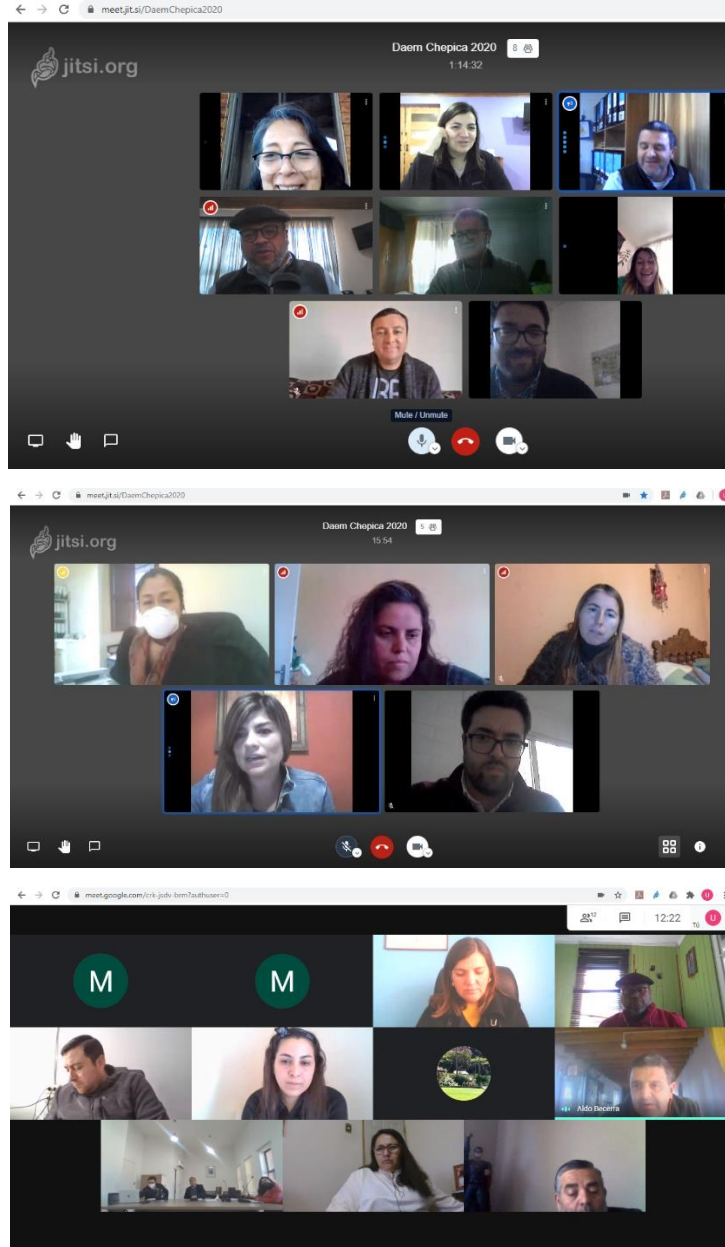
1.2 Reuniones Comisión de Educación Concejo Municipal – DAEM





1.3 Reunión Comunal de Directores y Profesores Encargados





2. *Aplicación de encuesta e instrumento de participación.*

Se desarrolló una encuesta a nivel comunal donde rescatamos no sólo una apreciación/evaluación de las acciones a desarrollar el 2020, sino que también propuestas hechas por los encuestados que nos ayudarán a contextualizar las líneas de acción que complementarán la visión y misión del PADEM 2021. Las acciones se consultaron acorde a la relación directa al estamento. Vale decir, no a todos los estamentos se les consultó las mismas/la totalidad de las acciones, debido a que no existe una relación directa o bien definitivamente no puede ser observada desde su rol/función.

La encuesta, por tanto, resume las acciones que, para septiembre del 2019, se habían formulado y planificado en PADEM 2020. La mayoría de ellas no se pudieron realizar debido a la situación pandémica mundial actual. Sin embargo, es indispensable saber el punto de vista de cada uno de los representantes de los estamentos de los establecimientos de la comuna, tanto de qué acciones han podido percibir que se han realizado, como también de aquellas que por emergencia sanitaria se han integrado.

También, en este instrumento, se consultan temáticas relacionadas con el Cuidado, Autocuidado y Apoyo Psico-socio-emocional, temáticas que orbitan el contexto pandémico producto del COVID19 -contexto que, a la fecha [septiembre del 2020], no ha tenido reparo por parte de las autoridades de salud a nivel mundial.

2.1 Encuesta de Acciones PADEM 2020/2021.

Muestra: Representantes de cada estamento de los distintos establecimientos a nivel comunal: estudiantes, apoderados; asistentes, docentes y directivos. Total: 75 personas.

Participaron respondiendo al instrumento los miembros de los Consejos Escolares de los establecimientos educacionales de la Comuna quienes son la totalidad de los estamentos que conforman las instituciones de educación pública:

1. Director/a o Profesor/a encargado/a
2. Representante de los Apoderados
3. Representante de los Estudiantes
4. Representante de los Asistentes de la Educación
5. Representante de los Profesores

El estamento que debe sumarse a los Consejos Escolares de Chépica es el representante del sostenedor que pasa a ser responsabilidad de la Jefatura del Departamento de Educación.

INFORME DE EVALUACIÓN ENCUESTA PADEM 2021

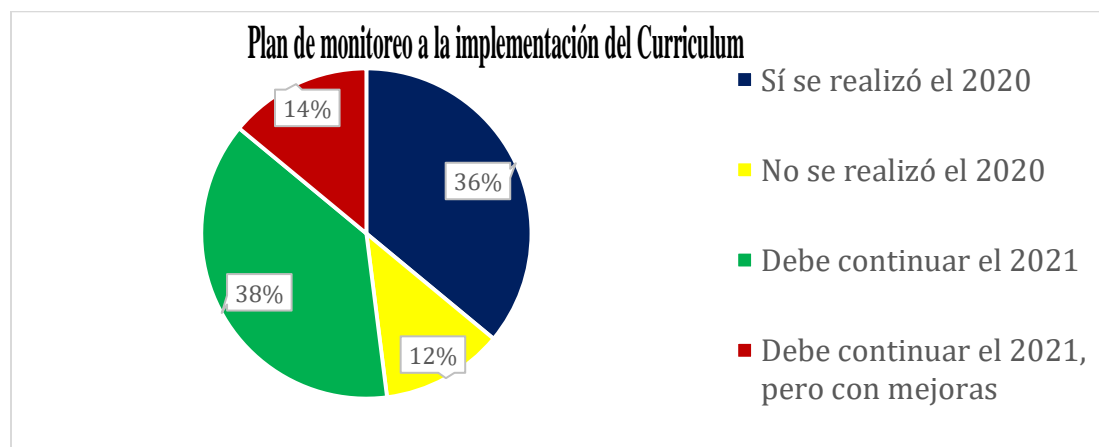
ITEM: Acciones PADEM 2020/2021

Gestión Pedagógica

- Plan de monitoreo a la implementación del Curriculum**

Evaluación a la Cobertura Curricular/Gestión Docente/Objetivos de Aprendizaje, a través de lineamientos y formatos establecidos por la UTP DAEM y equipos directivos – técnicos

	Sí se realizó el 2020	No se realizó el 2020	Desconozco si se realizó o no	Debe continuar el 2021	No debe continuar el 2021	Debe continuar el 2021, pero con mejoras
Directivos	10	4	0	9	0	5
Docentes	8	2	0	10	0	2
Apoderados	-	-	-	-	-	-
Asistentes	-	-	-	-	-	-
Estudiantes	-	-	-	-	-	-
TOTAL	18	6	0	19	0	7



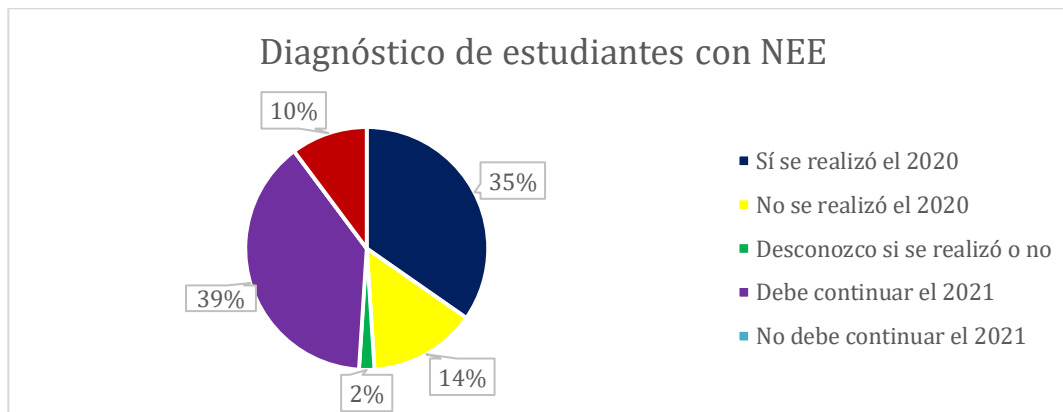
ANÁLISIS COMUNAL DE LA ACCIÓN:

Los estamentos representados por Directores, Profesores Encargados y Docentes, la mayoría considera que la acción, si se realizó, no obstante, plantean que es importante continuar con las acciones durante el año 2021. Cabe destacar que el 100% de los participantes descarta la posibilidad de no considerar este plan para el próximo año lectivo.

- **Diagnóstico de estudiantes con NEE**

Diagnóstico a los estudiantes de Microcentro que no cuentan con Programa de Integración Escolar, con la finalidad de definir alumnos con Necesidades Educativas Especiales al inicio del año escolar

	Sí se realizó el 2020	No se realizó el 2020	Desconozco si se realizó o no	Debe continuar el 2021	No debe continuar el 2021	Debe continuar el 2021, pero con mejoras
Directivos	9	4	0	10	0	4
Docentes	8	3	1	9	0	1
Apoderados	-	-	-	-	-	-
Asistentes	-	-	-	-	-	-
Estudiantes	-	-	-	-	-	-
TOTAL	17	7	1	19	0	5



ANÁLISIS COMUNAL DE LA ACCIÓN:

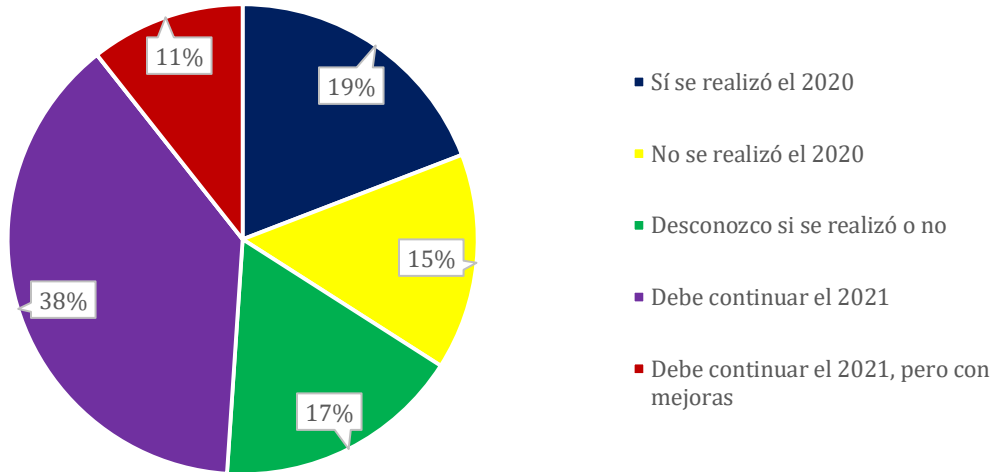
La encuesta arroja como pronunciamiento más relevante, para los participantes, que la acción fue realizada y es de suma importancia continuar con la evaluación y diagnóstico de los estudiantes con NEE en Microcentros durante el año 2021.

- Implementación del PIE en Microcentro**

Apoyo y atención a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de aquellos establecimientos educacionales de Microcentro que no cuentan con Programa de Integración Escolar.

	Sí se realizó el 2020	No se realizó el 2020	Desconozco si se realizó o no	Debe continuar el 2021	No debe continuar el 2021	Debe continuar el 2021, pero con mejoras
Directivos	6	3	4	9	0	3
Docentes	3	4	4	9	0	2
Apoderados	-	-	-	-	-	-
Asistentes	-	-	-	-	-	-
Estudiantes	-	-	-	-	-	-
TOTAL	9	7	8	18	0	5

Implementación del PIE en Microcentro



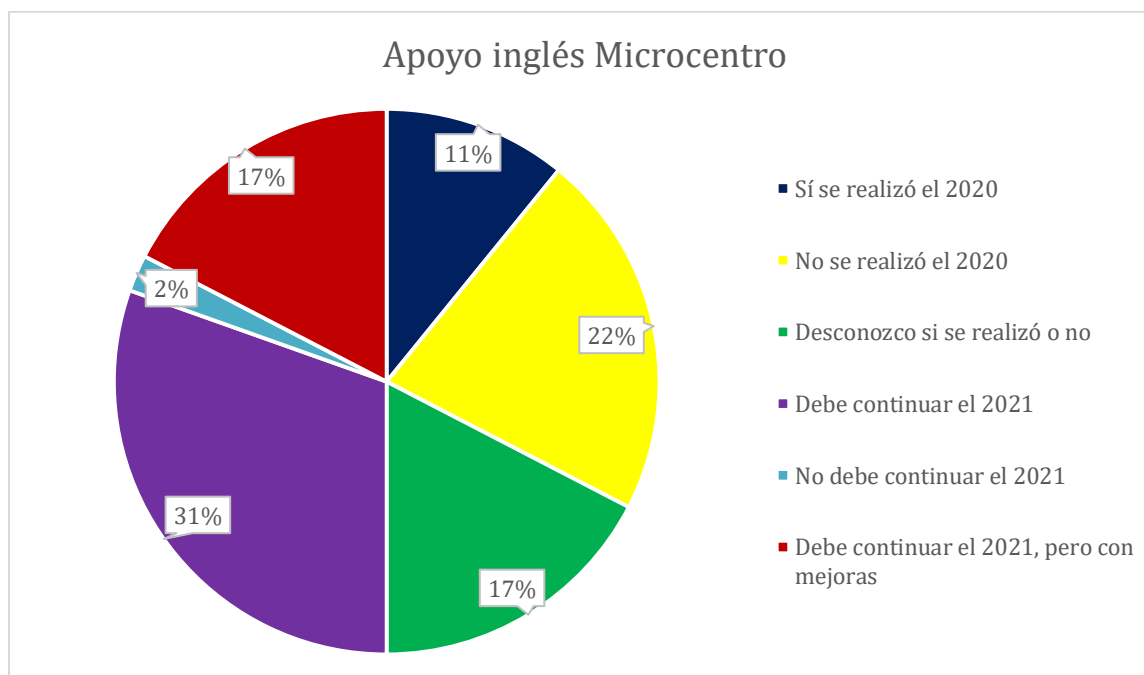
ANÁLISIS COMUNAL DE LA ACCIÓN:

Los resultados de la encuesta, sentencian la convicción de la importancia de continuar con el apoyo y atención de los alumnos con NEE durante el año 2021. Cabe destacar que a pesar del convencimiento de la acción planteada, durante el año 2020, no se logró concretar a cabalidad producto del contexto de pandemia, sin embargo se ha prestado apoyo por vía remota.

• **Apoyo inglés Microcentro**

Contratación de un docente del área, con el propósito de mejorar los rendimientos en la asignatura, durante el año escolar.

	Sí se realizó el 2020	No se realizó el 2020	Desconozco si se realizó o no	Debe continuar el 2021	No debe continuar el 2021	Debe continuar el 2021, pero con mejoras
Directivos	2	6	4	4	1	7
Docentes	3	4	4	10	0	1
Apoderados	-	-	-	-	-	-
Asistentes	-	-	-	-	-	-
Estudiantes	-	-	-	-	-	-
TOTAL	5	10	8	14	1	8



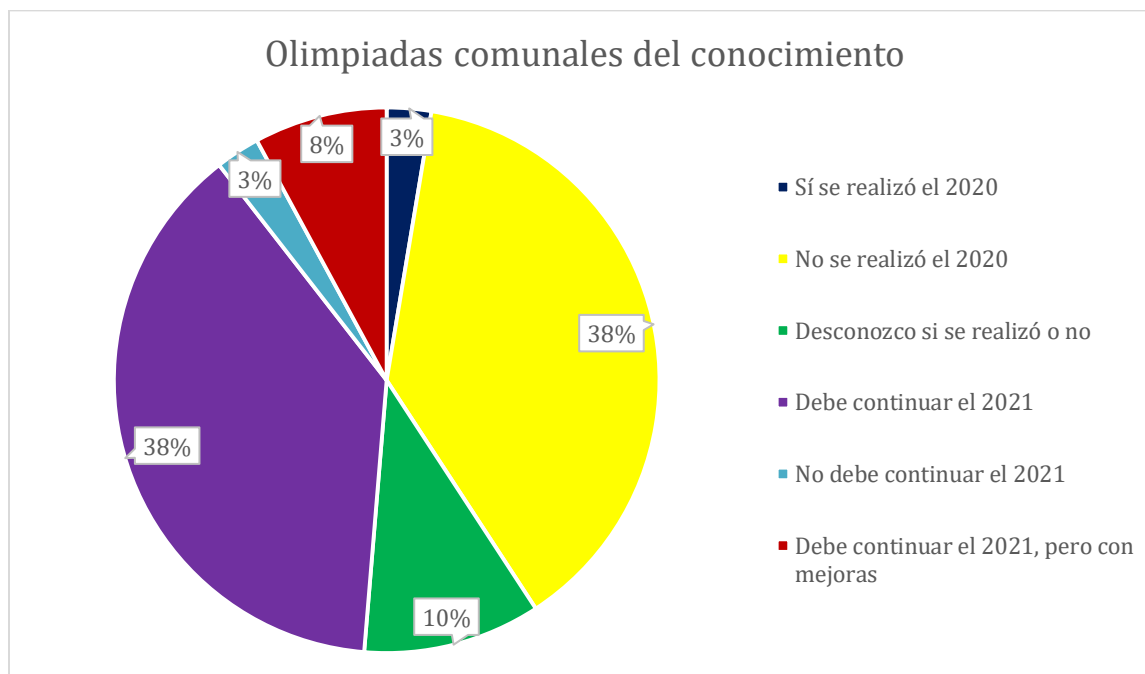
ANÁLISIS COMUNAL DE LA ACCIÓN:

La acción de fortalecer el aprendizaje del inglés, por medio de la contratación de un docente de la asignatura, se perfila como una necesidad que debe ser cubierta durante el año 2021, debido a la poca cobertura que logró esta acción durante el año 2020.

- **Olimpiadas comunales del conocimiento**

Organización de olimpiadas comunales de conocimiento en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Matemática, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Educación Física, Artes y Música para los estudiantes de enseñanza básica y media.

	Sí se realizó el 2020	No se realizó el 2020	Desconozco si se realizó o no	Debe continuar el 2021	No debe continuar el 2021	Debe continuar el 2021, pero con mejoras
Directivos	1	12	1	11	0	1
Docentes	1	9	1	8	0	4
Apoderados	-	-	-	-	-	-
Asistentes	-	-	-	-	-	-
Estudiantes	0	8	6	10	2	1
TOTAL	2	29	8	29	2	6



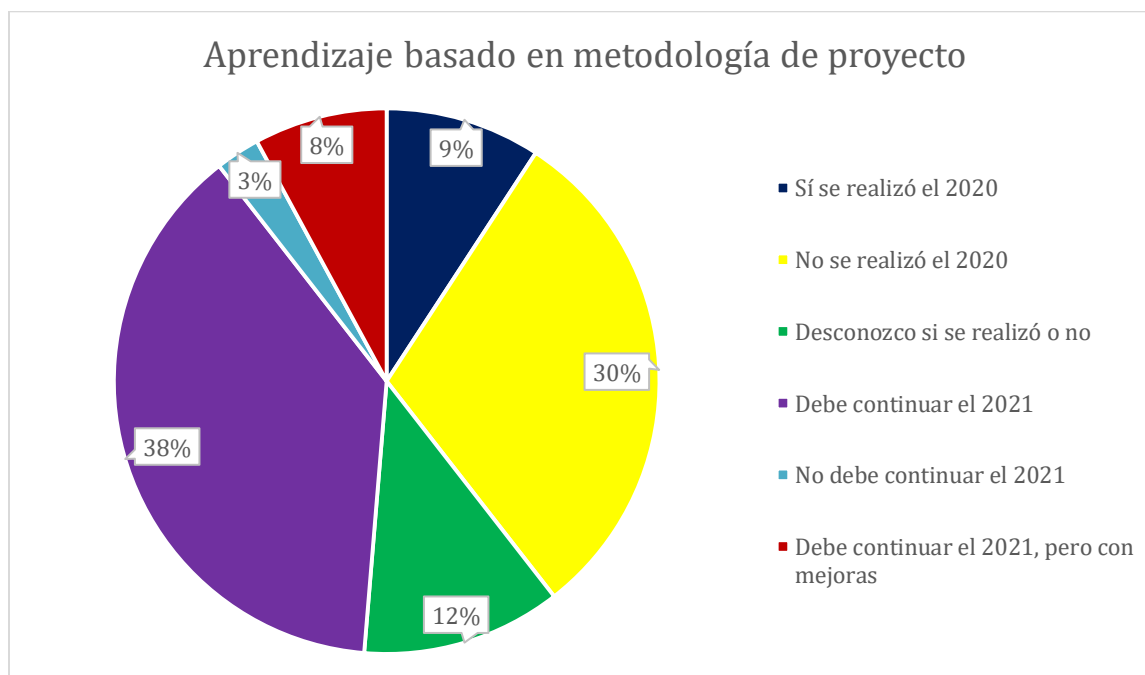
ANÁLISIS COMUNAL DE LA ACCIÓN:

La encuesta refleja la necesidad, planteada por directivos, profesores y estudiantes, de retomar esta acción para el año 2021, debido a que durante el año 2020 no se pudo ejecutar, en la mayoría de los establecimientos educacionales.

- **Aprendizaje basado en metodología de proyecto**

Implementación de Metodología de Proyecto para generar aprendizajes y habilidades del siglo XXI en los estudiantes de los establecimientos educacionales a través de la incorporación del proceso en al menos una asignatura del curriculum nacional.

	Sí se realizó el 2020	No se realizó el 2020	Desconozco si se realizó o no	Debe continuar el 2021	No debe continuar el 2021	Debe continuar el 2021, pero con mejoras
Directivos	3	10	1	10	0	2
Docentes	2	7	2	9	0	3
Apoderados	-	-	-	-	-	-
Asistentes	-	-	-	-	-	-
Estudiantes	2	6	6	10	2	1
TOTAL	7	23	9	29	2	6



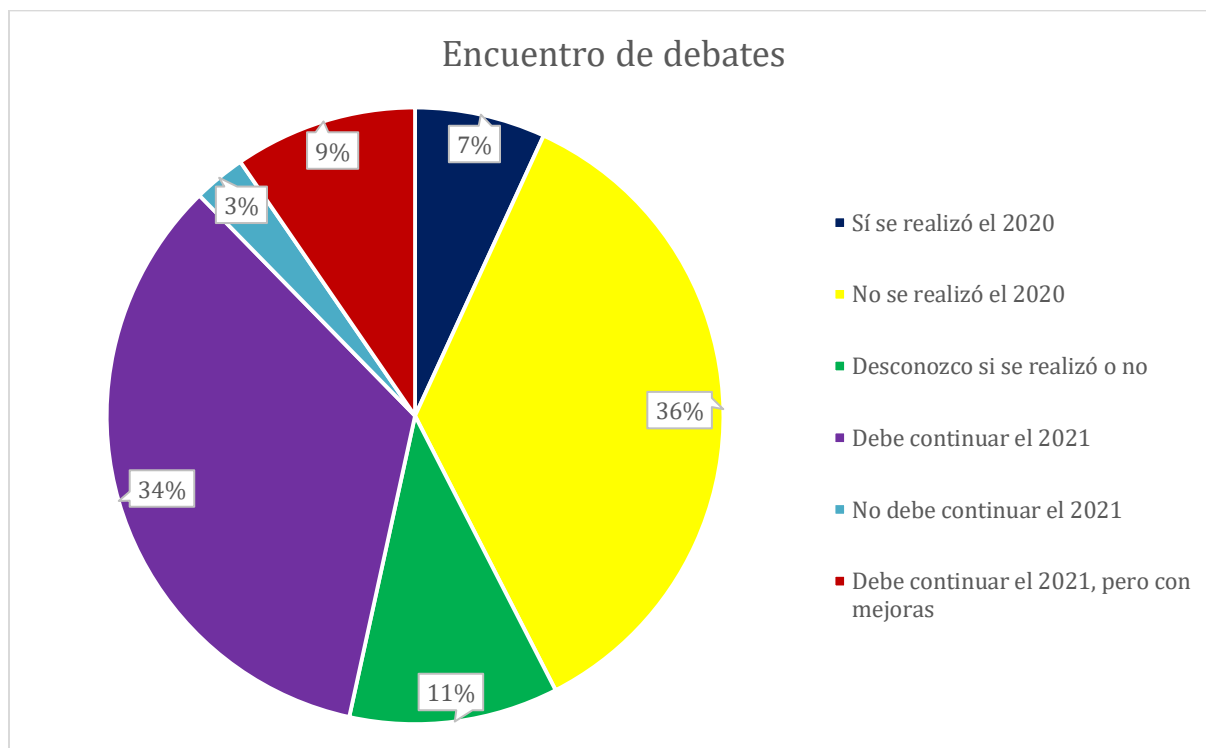
ANÁLISIS COMUNAL DE LA ACCIÓN:

La acción de Aprendizaje basado en metodología de proyecto es considerada con más de 80% de los encuestados ya sea Directivos, Docentes y Estudiantes como no realizada en el año 2020, pero a la vez indican en su mayoría que debe continuar para el año 2021.

- **Encuentro de debates**

Organización de Encuentro de debates a nivel comunal para enseñanza media, básica y básica microcentro, con temas de actualidad y problemáticas sociales que afectan a los estudiantes.

	Sí se realizó el 2020	No se realizó el 2020	Desconozco si se realizó o no	Debe continuar el 2021	No debe continuar el 2021	Debe continuar el 2021, pero con mejoras
Directivos	2	10	2	9	0	2
Docentes	2	7	2	9	0	3
Apoderados	-	-	-	-	-	-
Asistentes	-	-	-	-	-	-
Estudiantes	1	9	4	7	2	2
TOTAL	5	26	8	25	2	7



ANÁLISIS COMUNAL DE LA ACCIÓN:

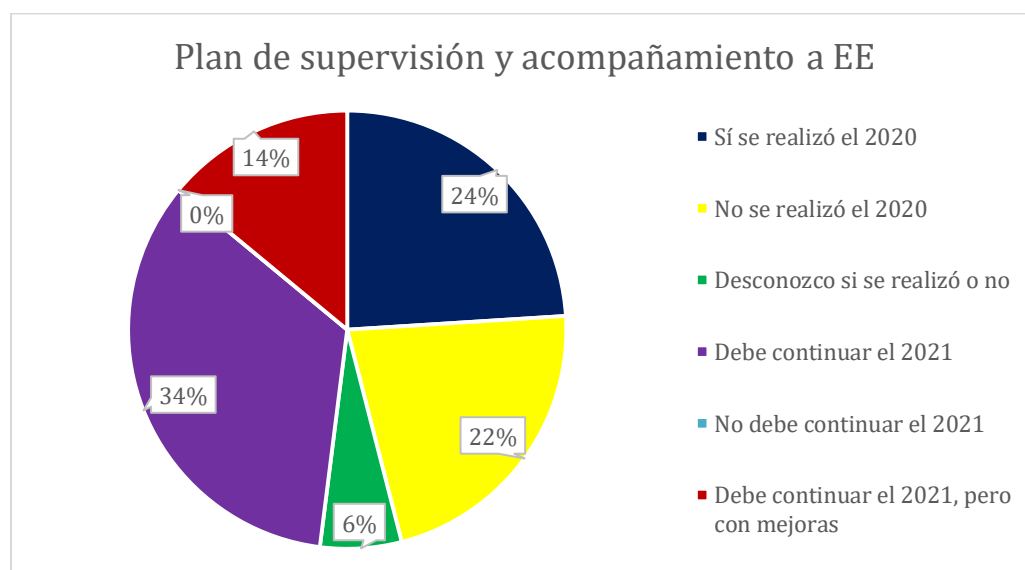
La acción no se realizó en el año 2020, respuesta representada en su mayoría por los encuestados ya sea Directivos, Docentes y Estudiantes, a la vez indican que si debe continuar en el año 2021.

Gestión de Liderazgo

- Plan de supervisión y acompañamiento a EE**

visitas del Equipo UTP DAEM, para revisar y orientar los procesos de diseño, articulación, conducción, planificación institucional y los programas educacionales que se encuentran en ejecución.

	Sí se realizó el 2020	No se realizó el 2020	Desconozco si se realizó o no	Debe continuar el 2021	No debe continuar el 2021	Debe continuar el 2021, pero con mejoras
Directivos	9	6	0	8	0	4
Docentes	3	5	3	9	0	3
Apoderados	-	-	-	-	-	-
Asistentes	-	-	-	-	-	-
Estudiantes	-	-	-	-	-	-
TOTAL	12	11	3	17	0	7



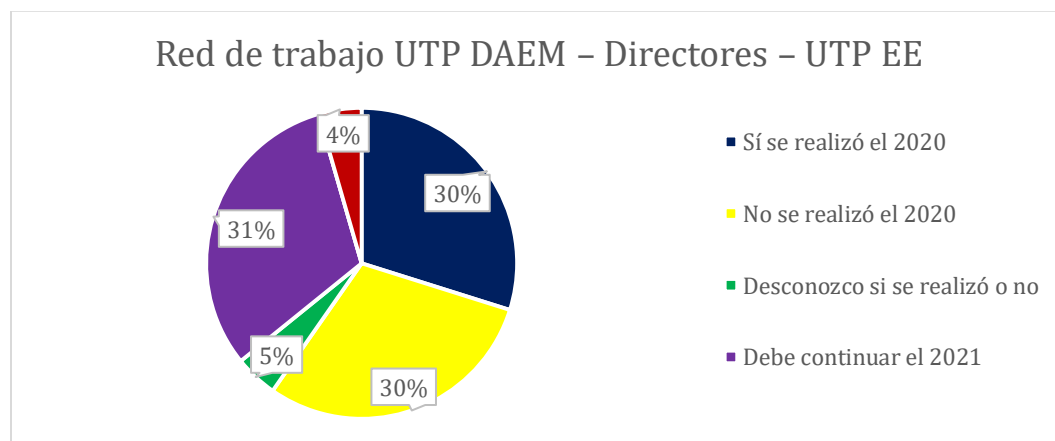
ANÁLISIS COMUNAL DE LA ACCIÓN:

La acción Plan de supervisión y acompañamiento a EE, es considerada realizada en el año 2020, sin embargo un porcentaje similar indica que no fue realizada, sin embargo existe un consenso que debe continuar en el año 2021.

- Red de trabajo UTP DAEM – Directores – UTP EE**

Fortalecer Red de Trabajo Equipo UTP DAEM – Equipos Directivos- Técnicos y Coordinador Microcentro de los establecimientos educacionales, a través de reuniones una vez al mes.

	Sí se realizó el 2020	No se realizó el 2020	Desconozco si se realizó o no	Debe continuar el 2021	No debe continuar el 2021	Debe continuar el 2021, pero con mejoras
Directivos	12	1	1	12	0	1
Docentes	8	1	2	9	0	2
Apoderados	-	-	-	-	-	-
Asistentes	-	-	-	-	-	-
Estudiantes	-	-	-	-	-	-
TOTAL	20	2	3	21	0	3



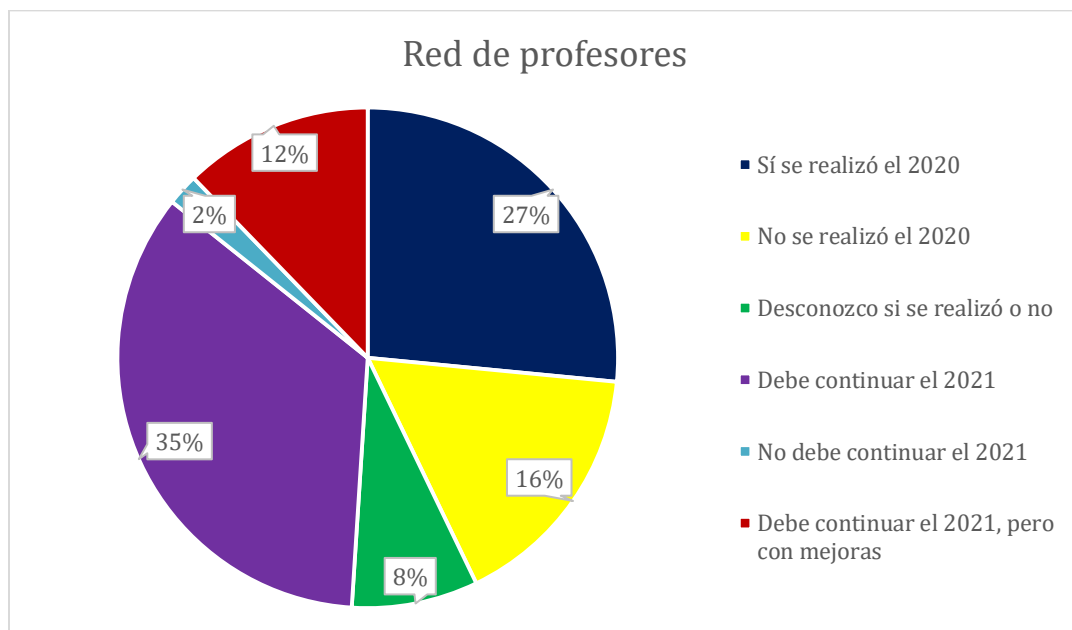
ANÁLISIS COMUNAL DE LA ACCIÓN:

El fomento de Red de Trabajo Equipo UTP DAEM – Equipos Directivos- Técnicos y Coordinador Microcentro de los establecimientos educacionales, a través de reuniones una vez al mes. Se considera como ejecutada y debe continuar el 2021.

•Red de profesores

Implementar Red de Trabajo de profesores con el propósito de inducir a los docentes que ingresan a los establecimientos educacionales y apoyar en el desarrollo de prácticas docentes a los profesores de los establecimientos educacionales.

	Sí se realizó el 2020	No se realizó el 2020	Desconozco si se realizó o no	Debe continuar el 2021	No debe continuar el 2021	Debe continuar el 2021, pero con mejoras
Directivos	8	4	2	8	1	3
Docentes	5	4	2	9	0	3
Apoderados	-	-	-	-	-	-
Asistentes	-	-	-	-	-	-
Estudiantes	-	-	-	-	-	-
TOTAL	13	8	4	17	1	6



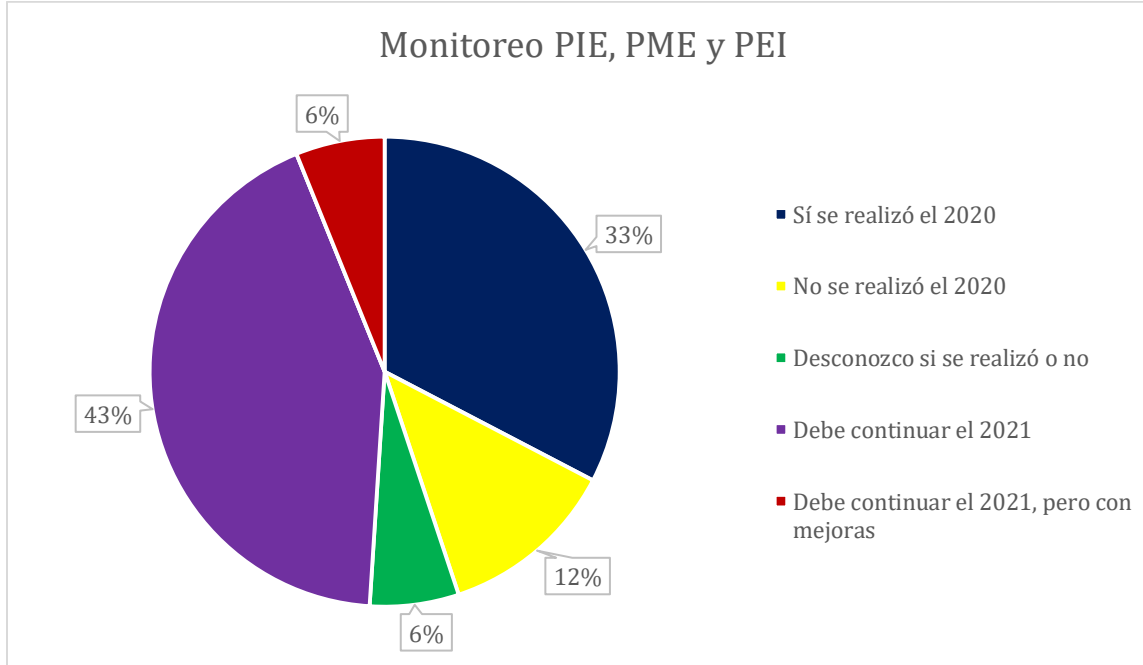
ANÁLISIS COMUNAL DE LA ACCIÓN:

Más de un 50% de los encuestados responden que sí se realizó en el año 2020, respuesta representada por Directivos y Docentes, y a la vez responden que si debe continuar para el año 2021 superando el 80% de los encuestados que así lo indica.

- **Monitoreo PIE, PME y PEI**

Implementación de pautas de monitoreo, seguimiento y evaluación del PEI, PME y PIE de los establecimientos educacionales de la comuna

	Sí se realizó el 2020	No se realizó el 2020	Desconozco si se realizó o no	Debe continuar el 2021	No debe continuar el 2021	Debe continuar el 2021, pero con mejoras
Directivos	9	5	0	12	0	1
Docentes	7	1	3	9	0	2
Apoderados	-	-	-	-	-	-
Asistentes	-	-	-	-	-	-
Estudiantes	-	-	-	-	-	-
TOTAL	16	6	3	21	0	3



ANÁLISIS COMUNAL DE LA ACCIÓN:

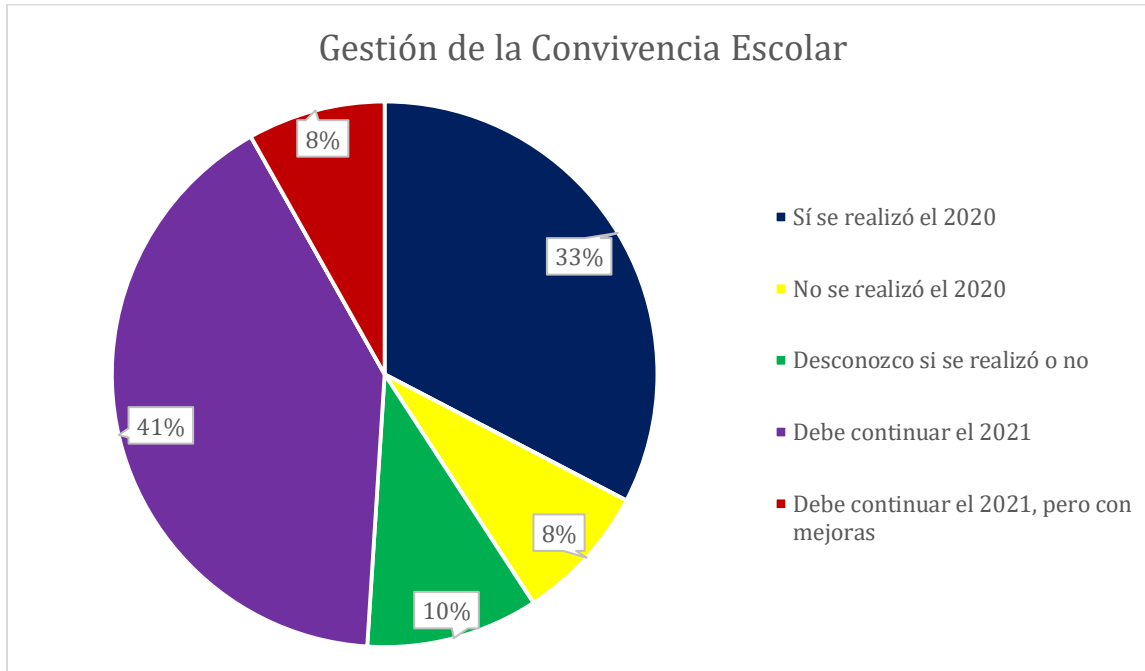
La Implementación de pautas de monitoreo, seguimiento y evaluación del PEI, PME y PIE de los establecimientos educacionales de la comuna se considera como realizada y esta acción debe continuar el 2020.

Gestión de la Convivencia Escolar

- **Diseño, implementación, monitoreo y evaluación del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar**

Diseñar, Implementar, monitorear y evaluar un Plan de monitoreo de la gestión de la Convivencia Escolar en los establecimientos educacionales, para mantener un ambiente adecuado para el aprendizaje, durante el año escolar.

	Sí se realizó el 2020	No se realizó el 2020	Desconozco si se realizó o no	Debe continuar el 2021	No debe continuar el 2021	Debe continuar el 2021, pero con mejoras
Directivos	9	3	2	9	0	4
Docentes	7	1	3	11	0	0
Apoderados	-	-	-	-	-	-
Asistentes	-	-	-	-	-	-
Estudiantes	-	-	-	-	-	-
TOTAL	16	4	5	20	0	4



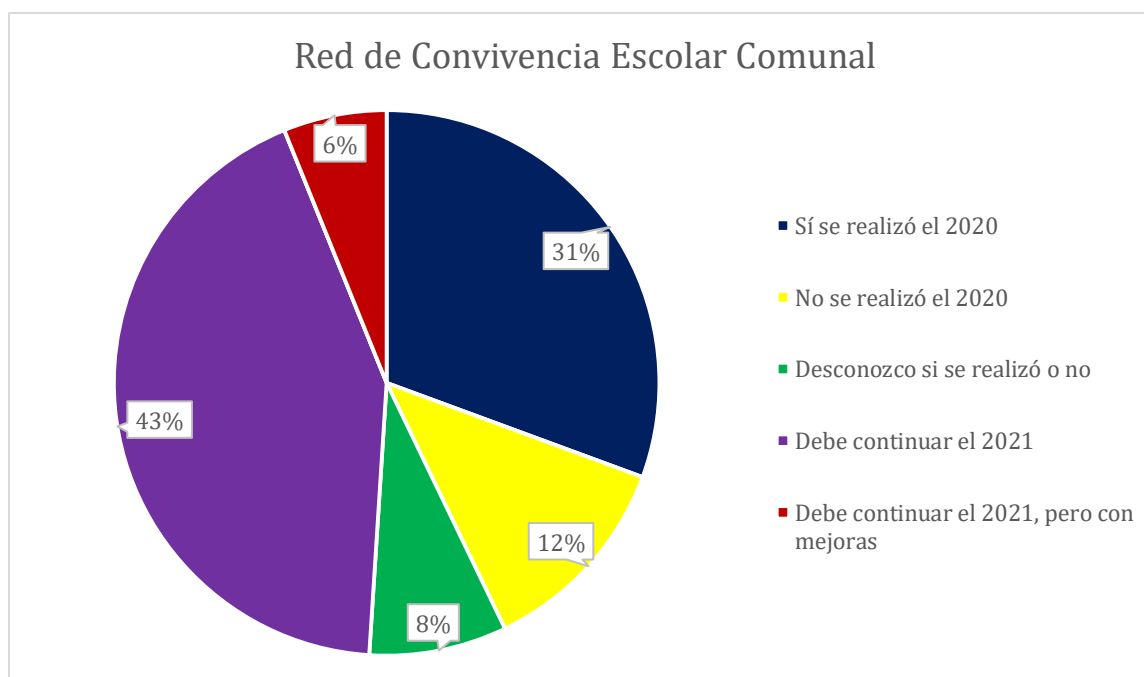
ANÁLISIS COMUNAL DE LA ACCIÓN:

La acción, se concentra con más del 80% de los encuestados en la respuesta que si fue realizada en el año 2020 ya sea por los Directivos y Docentes, quienes así lo indica y de la misma manera indican que debe continuar para el año 2021.

- **Red de Convivencia Escolar Comunal**

Planificación, implementación y evaluación del plan de acción de la Red Comunal de Convivencia Escolar en conjunto con los equipos directivos – técnicos y encargados de convivencia escolar de los establecimientos educacionales.

	Sí se realizó el 2020	No se realizó el 2020	Desconozco si se realizó o no	Debe continuar el 2021	No debe continuar el 2021	Debe continuar el 2021, pero con mejoras
Directivos	8	5	1	10	0	3
Docentes	7	1	3	11	0	0
Apoderados	-	-	-	-	-	-
Asistentes	-	-	-	-	-	-
Estudiantes	-	-	-	-	-	-
TOTAL	15	6	4	21	0	3



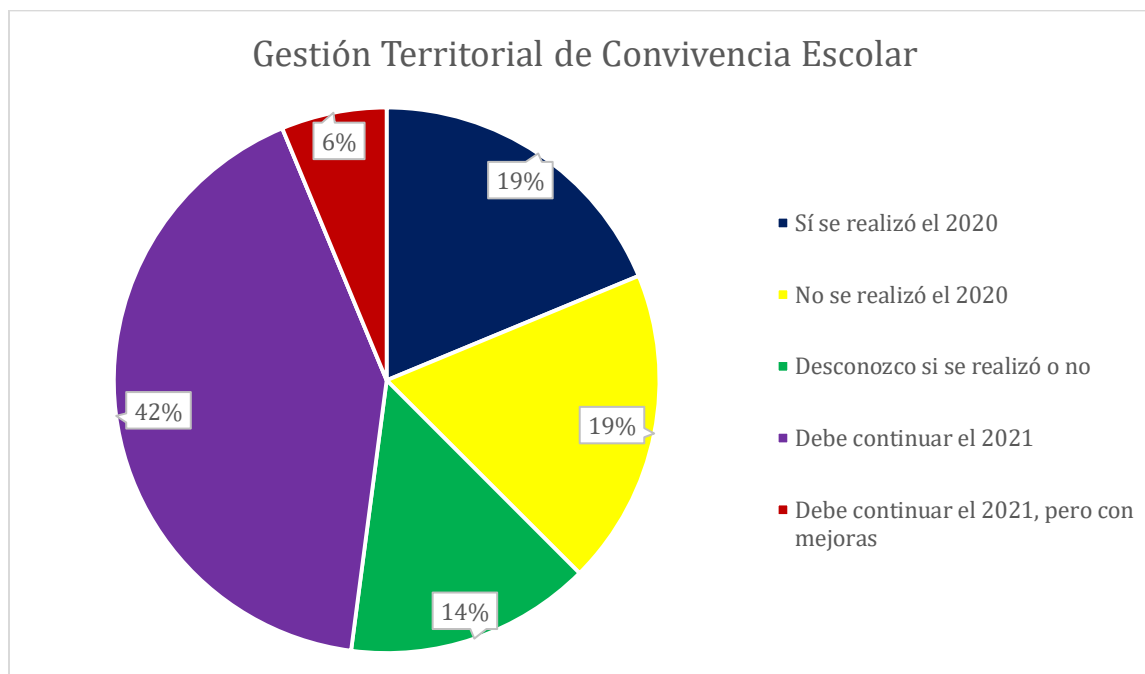
ANÁLISIS COMUNAL DE LA ACCIÓN:

La Planificación, implementación y evaluación del plan de acción de la Red Comunal de Convivencia Escolar en conjunto con los equipos, se considera realizada y debe continuar el 2021.

- **Gestión Territorial de Convivencia Escolar**

Incluir en reuniones de la red de convivencia a organizaciones locales e instituciones intersectoriales que puedan apoyar las actividades y acciones del plan de gestión de convivencia escolar.

	Sí se realizó el 2020	No se realizó el 2020	Desconozco si se realizó o no	Debe continuar el 2021	No debe continuar el 2021	Debe continuar el 2021, pero con mejoras
Directivos	4	7	3	9	0	3
Docentes	5	2	4	11	0	0
Apoderados	-	-	-	-	-	-
Asistentes	-	-	-	-	-	-
Estudiantes	-	-	-	-	-	-
TOTAL	9	9	7	20	0	3



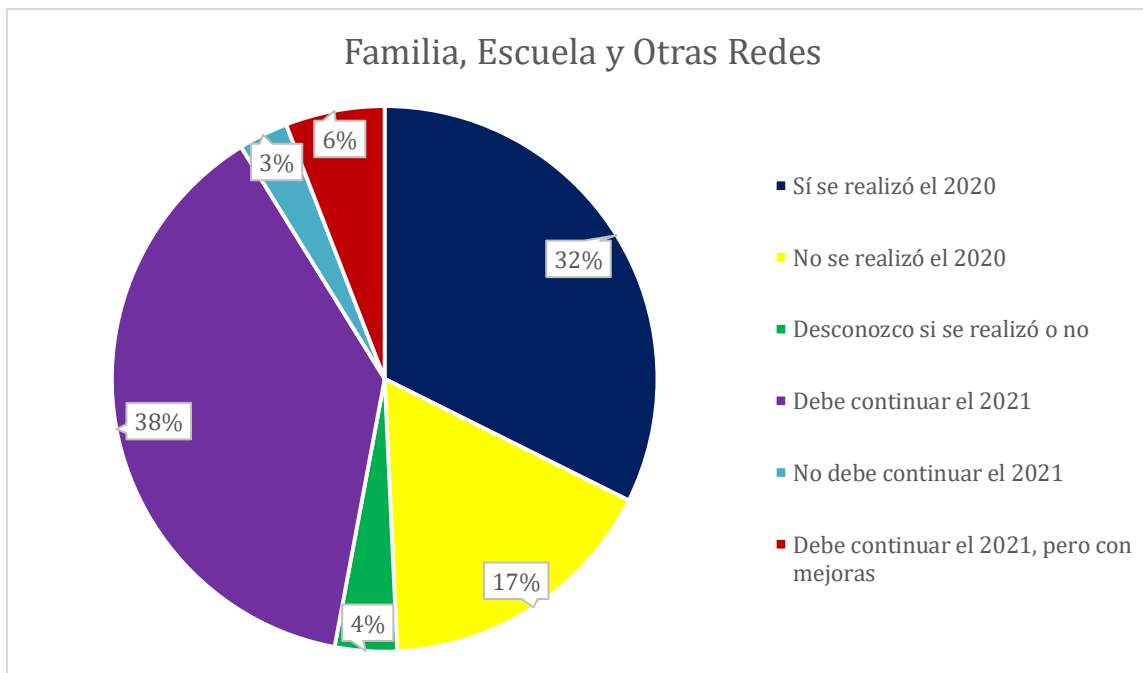
ANÁLISIS COMUNAL DE LA ACCIÓN:

La acción Gestión Territorial de Convivencia Escolar es considerada en su mayoría por los Directivos como no realizada, mientras que Docentes indican que sí se realizó, mientras que el total de las respuestas de Directivos y Docentes se centra en que debe continuar el año 2021.

- **Familia, Escuela y Otras Redes**

Definir lineamientos para fomentar que los establecimientos educacionales, incorporen en el proyecto educativo institucional, plan de mejoramiento educativo y en el plan de gestión de la convivencia escolar, acciones orientadas a la vinculación de la familia en el proceso de la gestión escolar, en áreas pedagógicas de convivencia y participación.

	Sí se realizó el 2020	No se realizó el 2020	Desconozco si se realizó o no	Debe continuar el 2021	No debe continuar el 2021	Debe continuar el 2021, pero con mejoras
Directivos	10	4	0	9	0	4
Docentes	8	2	1	11	0	0
Apoderados	11	3	2	10	3	1
Asistentes	8	10	1	9	0	3
Estudiantes	7	4	1	13	1	0
TOTAL	44	23	5	52	4	8



ANÁLISIS COMUNAL DE LA ACCIÓN:

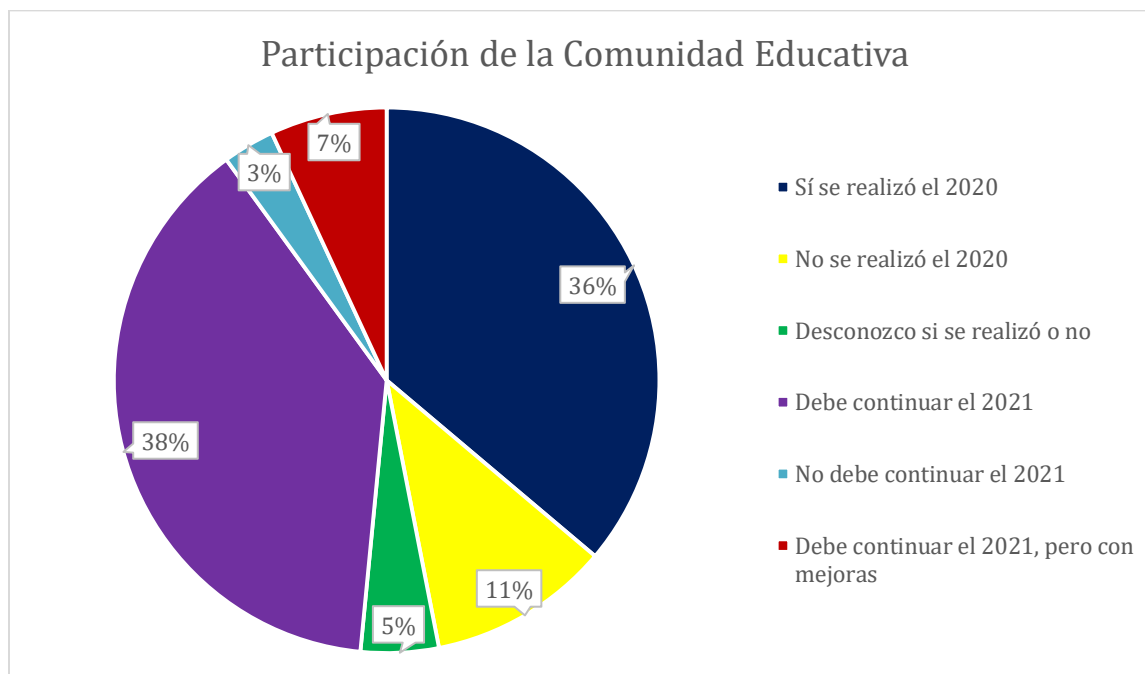
Se considera como realizada y debe continuar el 2021 la acción de definir lineamientos para fomentar que los establecimientos educacionales, incorporen en el PEI, PME y en el plan de

gestión de la convivencia escolar, acciones orientadas a la vinculación de la familia en el proceso de la gestión escolar, en áreas pedagógicas de convivencia y participación.

- **Participación de la Comunidad Educativa**

Fortalecer la participación activa de los distintos estamentos de los establecimientos educacionales, a través de encuentros semestrales de Centros de Alumnos, Centros de Padres y Apoderados y Consejos Escolares de la comuna.

	Sí se realizó el 2020	No se realizó el 2020	Desconozco si se realizó o no	Debe continuar el 2021	No debe continuar el 2021	Debe continuar el 2021, pero con mejoras
Directivos	12	1	1	10	0	3
Docentes	8	3	0	11	0	0
Apoderados	11	3	2	8	3	3
Asistentes	8	5	1	9	0	2
Estudiantes	8	2	2	12	1	1
TOTAL	47	14	6	50	4	9



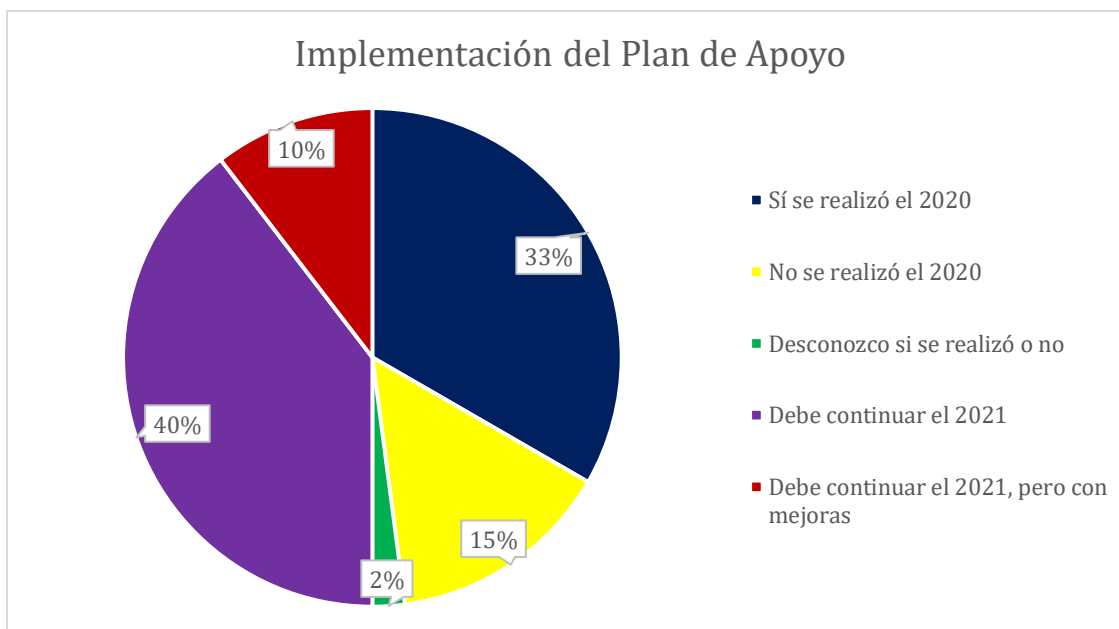
ANÁLISIS COMUNAL DE LA ACCIÓN:

La acción de Participación de la Comunidad Educativa, es considerada en su mayoría como realizada en el año 2020, respuesta representada por los 5 representantes de los estamentos en donde más del 80% indica que fue realizada, a la misma vez consideran que debe continuar el año 2021.

- **Implementación del Plan de Apoyo**

Implementación de Plan de Apoyo y Acompañamiento a profesores encargados del Microcentro para la gestión de la convivencia escolar a través de visitas del encargado de convivencia DAEM para revisar y orientar en lo relativo a la planificación de la gestión de la convivencia escolar.

	Sí se realizó el 2020	No se realizó el 2020	Desconozco si se realizó o no	Debe continuar el 2021	No debe continuar el 2021	Debe continuar el 2021, pero con mejoras
Directivos	8	4	1	8	0	5
Docentes	8	3	0	11	0	0
Apoderados	-	-	-	-	-	-
Asistentes	-	-	-	-	-	-
Estudiantes	-	-	-	-	-	-
TOTAL	16	7	1	19	0	5



ANÁLISIS COMUNAL DE LA ACCIÓN:

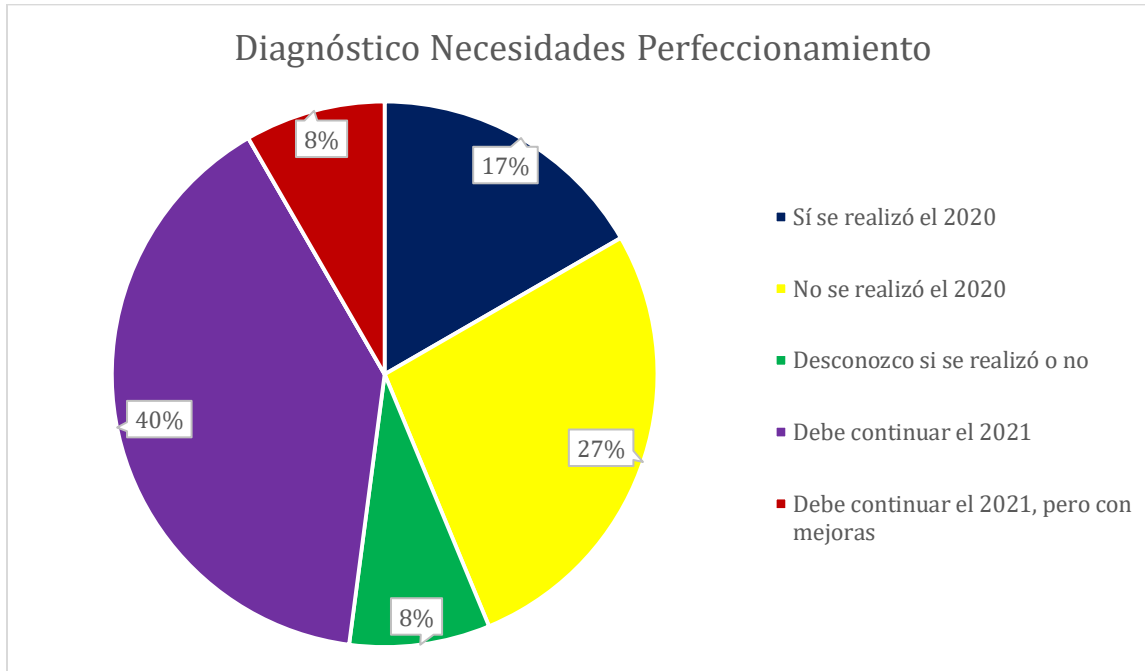
Docentes y directivos, consideran que el Plan de Apoyo y Acompañamiento a profesores encargados del Microcentro para la gestión de la convivencia escolar por medio de visitas del encargado de convivencia DAEM para revisar y orientar lo relativo a la planificación de la gestión de la convivencia escolar fue realizado y debe continuar.

Gestión de Recursos

- **Diagnóstico Necesidades Perfeccionamiento**

A través del análisis y registro de las decisiones tomadas en base a los resultados de la evaluación docente, autoevaluación profesional y personal de apoyo e institucional, a nivel directivo y docente durante el año escolar.

	Sí se realizó el 2020	No se realizó el 2020	Desconozco si se realizó o no	Debe continuar el 2021	No debe continuar el 2021	Debe continuar el 2021, pero con mejoras
Directivos	4	7	3	10	0	2
Docentes	4	6	1	9	0	2
Apoderados	-	-	-	-	-	-
Asistentes	-	-	-	-	-	-
Estudiantes	-	-	-	-	-	-
TOTAL	8	13	4	19	0	4



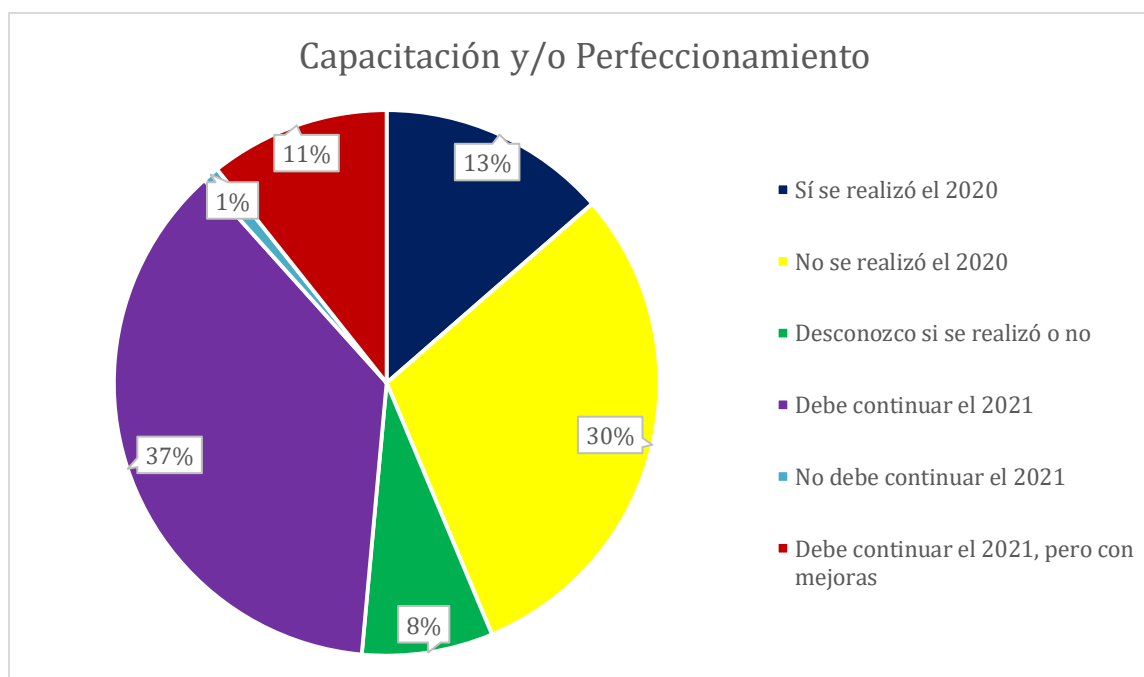
ANÁLISIS COMUNAL DE LA ACCIÓN:

La acción en su mayoría es considerada como no realizada en el año 2020, ya sea por los Directivos y por Docentes, sin embargo ambos en su mayoría indican que debe continuar para el años 2021.

- **Capacitación y/o Perfeccionamiento**

Implementación del Plan de Trabajo de mejoramiento de las capacidades laborales, a través de la ejecución de perfeccionamiento y/o capacitación de los profesionales de la educación y personal de apoyo durante el año escolar

	Sí se realizó el 2020	No se realizó el 2020	Desconozco si se realizó o no	Debe continuar el 2021	No debe continuar el 2021	Debe continuar el 2021, pero con mejoras
Directivos	4	9	1	8	0	4
Docentes	5	5	1	9	0	2
Apoderados	2	9	4	13	0	1
Asistentes	3	8	2	8	1	4
Estudiantes	-	-	-	-	-	-
TOTAL	14	31	8	38	1	11



ANÁLISIS COMUNAL DE LA ACCIÓN:

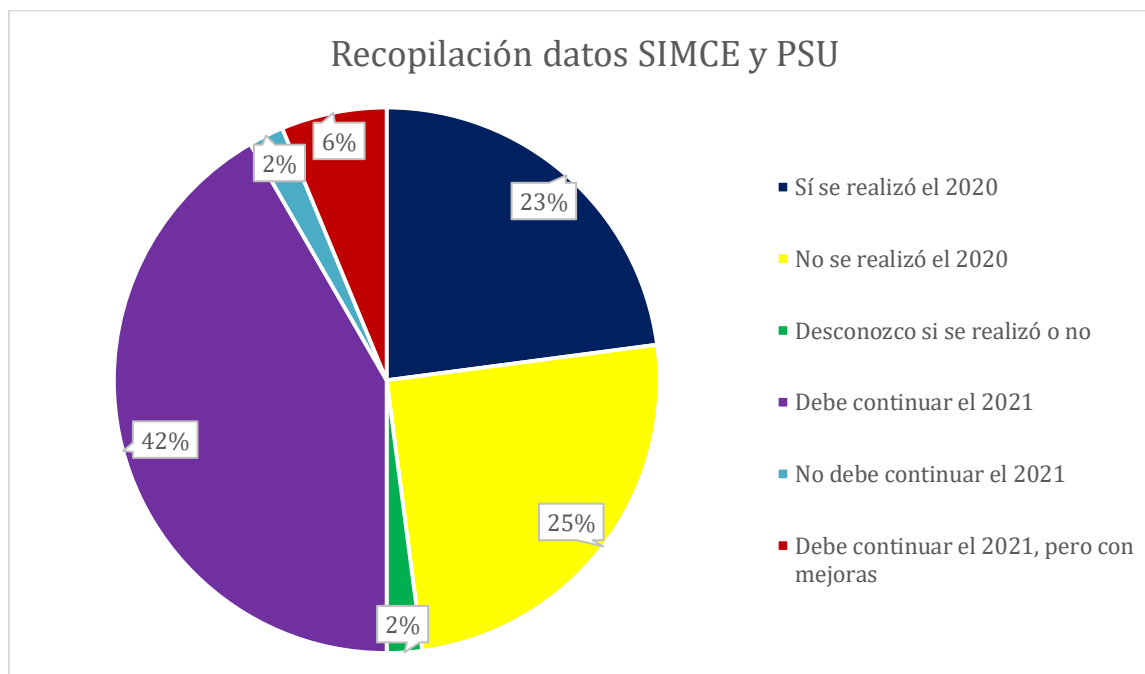
Directivos, docentes, apoderados y asistentes de educación consideran esta acción como no realizada y que debe continuar el 2021

Gestión de Resultados

- Recopilación datos SIMCE y PSU**

Sistematización de resultados de SIMCE y PSU, clasificación de los estudiantes en los estándares de aprendizaje de los establecimientos educacionales en las asignaturas y niveles establecidos por MINEDUC.

	Sí se realizó el 2020	No se realizó el 2020	Desconozco si se realizó o no	Debe continuar el 2021	No debe continuar el 2021	Debe continuar el 2021, pero con mejoras
Directivos	4	8	1	10	1	2
Docentes	7	4	0	10	0	1
Apoderados	-	-	-	-	-	-
Asistentes	-	-	-	-	-	-
Estudiantes	-	-	-	-	-	-
TOTAL	11	12	1	20	1	3



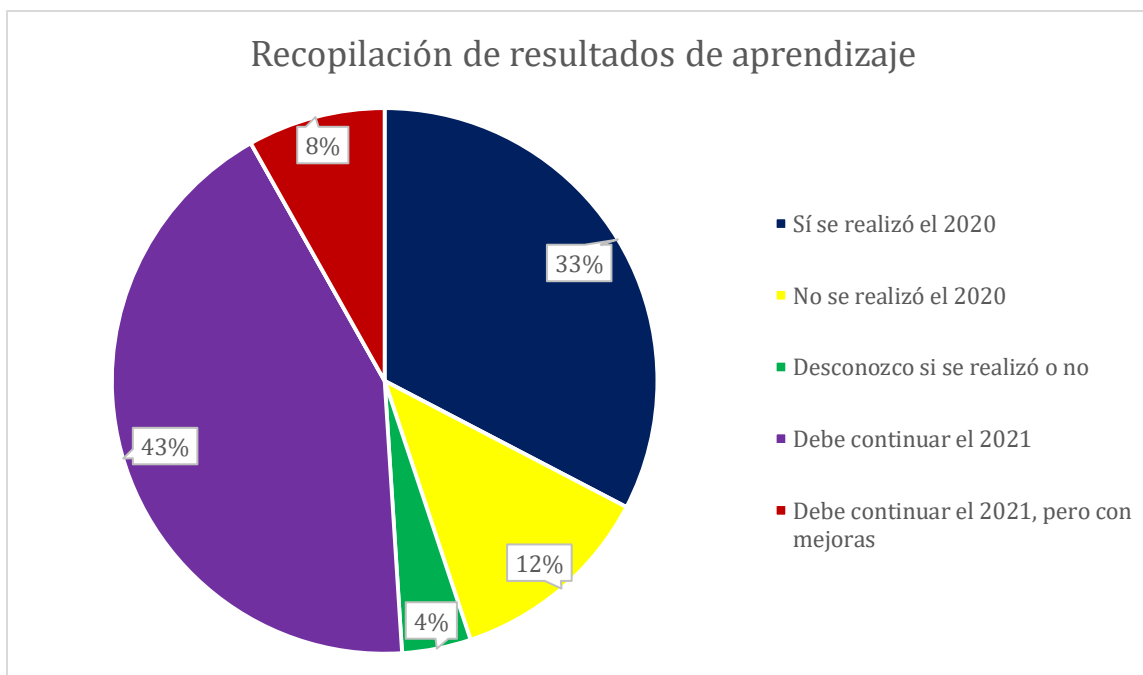
ANÁLISIS COMUNAL DE LA ACCIÓN:

La acción de Sistematización de resultados SIMCE Y PSU, es considerada por los Docentes como si realizada, mientras que Directivos consideran que no se realizó, pero ambos indican con la mayor tendencia en las respuestas que debe continuar para el año 2021.

- **Recopilación de resultados de aprendizaje**

Sistematización de logros de aprendizajes de los estudiantes de los establecimientos educacionales en las asignaturas y niveles establecidos en el PME, ubicándolos en los niveles bajo, medio bajo, medio alto y alto, una vez aplicadas las evaluaciones diagnósticas, intermedias y finales.

	Sí se realizó el 2020	No se realizó el 2020	Desconozco si se realizó o no	Debe continuar el 2021	No debe continuar el 2021	Debe continuar el 2021, pero con mejoras
Directivos	9	4	1	10	0	3
Docentes	7	2	1	11	0	1
Apoderados	-	-	-	-	-	-
Asistentes	-	-	-	-	-	-
Estudiantes	-	-	-	-	-	-
TOTAL	16	6	2	21	0	4



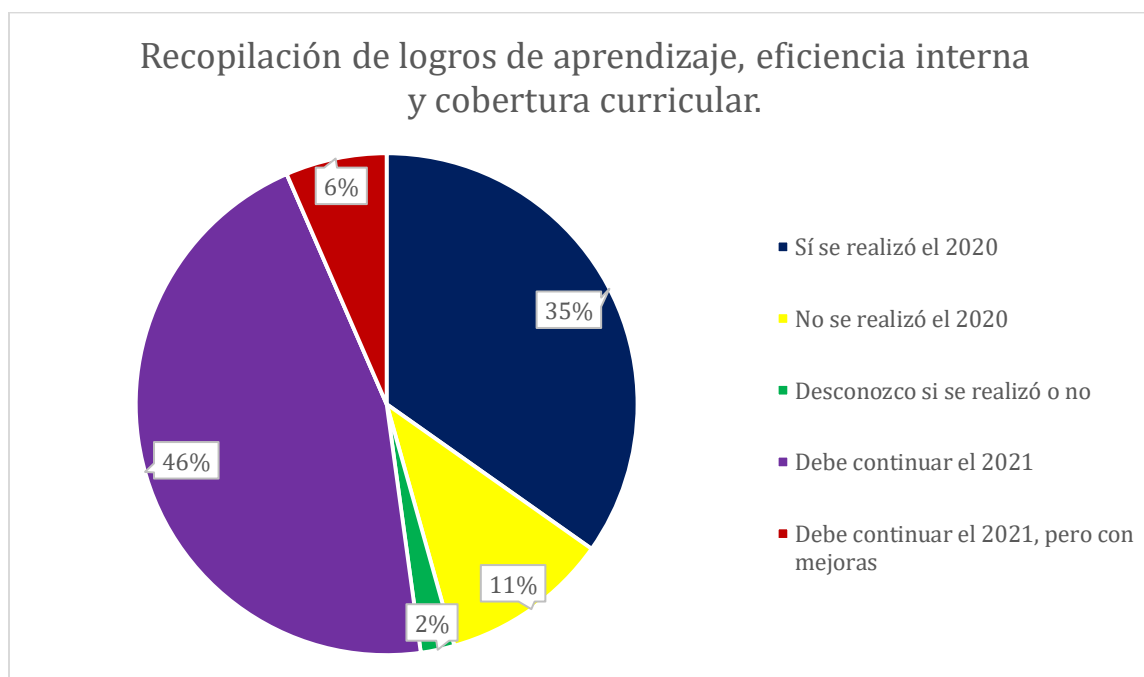
ANÁLISIS COMUNAL DE LA ACCIÓN:

Si se realizó la recopilación de logros de aprendizajes, eficiencia interna y cobertura curricular de los establecimientos educacionales en los diferentes cursos y asignaturas del Currículum nacional. y esta acción debe continuar.

- **Recopilación de logros de aprendizaje, eficiencia interna y cobertura curricular.**

Sistematización de logros de aprendizajes, eficiencia interna y cobertura curricular de los establecimientos educacionales en los diferentes cursos y asignaturas del Curriculum nacional.

	Sí se realizó el 2020	No se realizó el 2020	Desconozco si se realizó o no	Debe continuar el 2021	No debe continuar el 2021	Debe continuar el 2021, pero con mejoras
Directivos	9	4	0	10	0	2
Docentes	7	1	1	11	0	1
Apoderados	-	-	-	-	-	-
Asistentes	-	-	-	-	-	-
Estudiantes	-	-	-	-	-	-
TOTAL	16	5	1	21	0	3



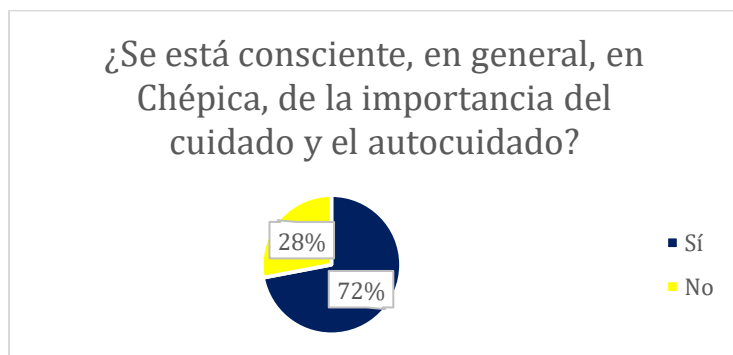
ANÁLISIS COMUNAL DE LA ACCIÓN:

La acción es considerada realizada durante el año 2020, donde se centra la mayor cantidad de respuestas de los encuestados ya sea Directivos y Docentes, a la vez indican que debe continuar dicha acción para el año 2021.

ITEM: Cuidado, Autocuidado y Apoyo Psicoemocional

1) Desde la perspectiva del estamento al cual representa y acorde a la información del video y la descripción, ¿se está consciente, en general, en Chépica, de la importancia del cuidado y el autocuidado?

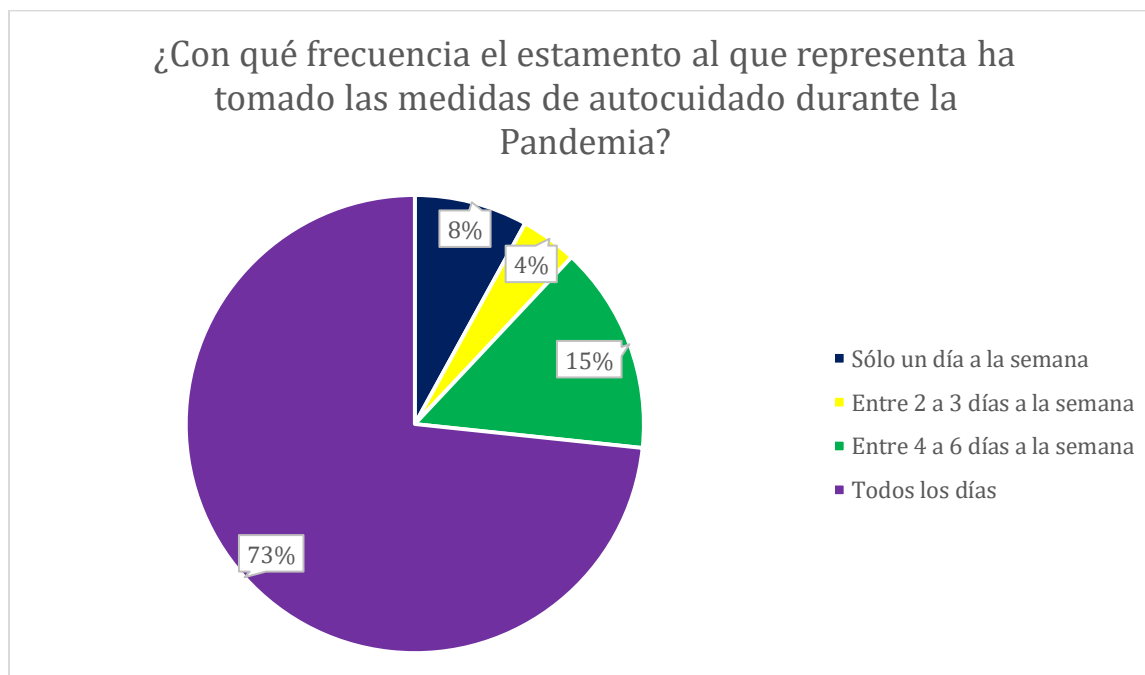
	Sí	No
Directivos	12	3
Docentes	9	4
Apoderados	12	5
Asistentes	12	3
Estudiantes	9	6
TOTAL	54	21



Frecuencia del Cuidado y Autocuidado

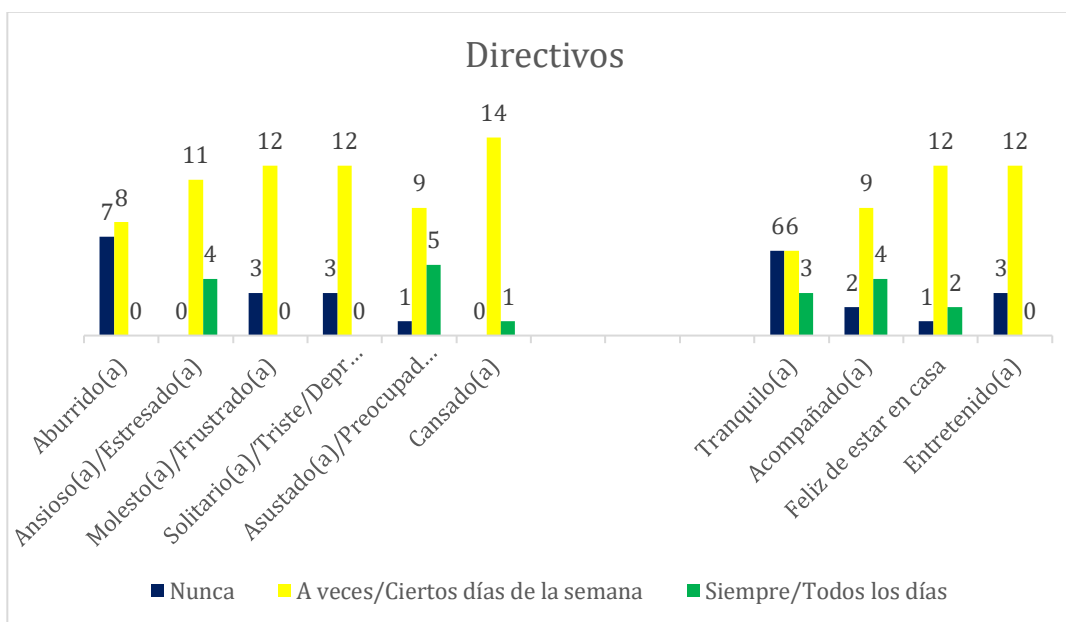
2) Según lo que ha observado de sus pares, ¿con qué frecuencia el estamento al que representa ha tomado las medidas de autocuidado durante la Pandemia?

	Sólo un día a la semana	Entre 2 a 3 días a la semana	Entre 4 a 6 días a la semana	Todos los días
Directivos	2	1	2	10
Docentes	0	0	2	11
Apoderados	0	2	5	10
Asistentes	2	0	1	12
Estudiantes	2	0	1	12
TOTAL	6	3	11	55

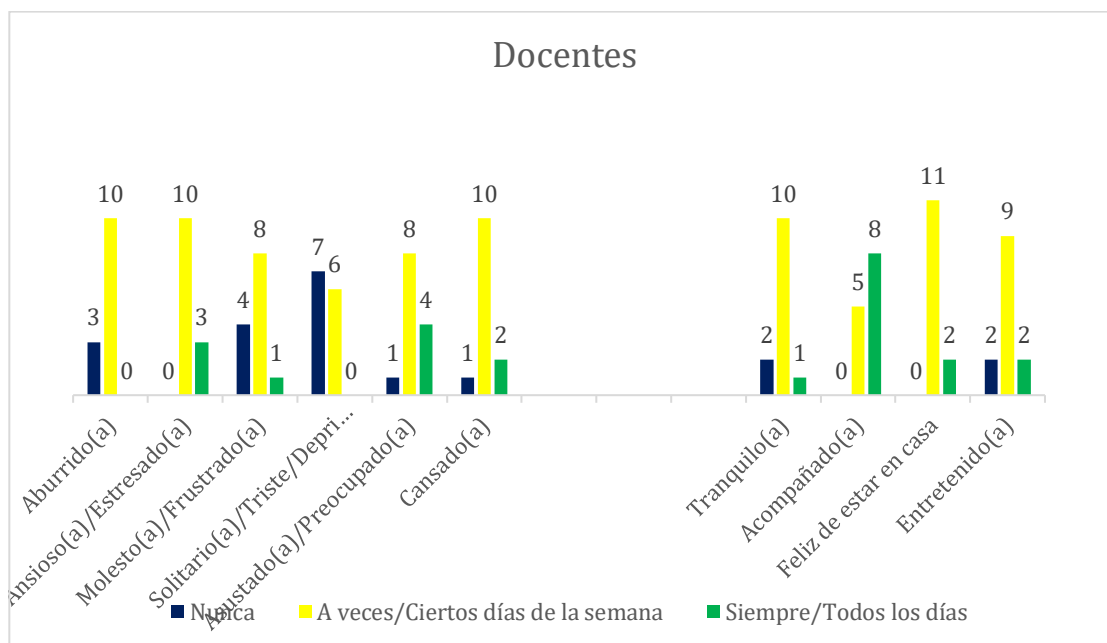


3) De lo que ha podido observar en su día a día y el de sus pares, desde que comenzó la Pandemia, marque la frecuencia en que suceden los siguientes estados de ánimo/emociones.

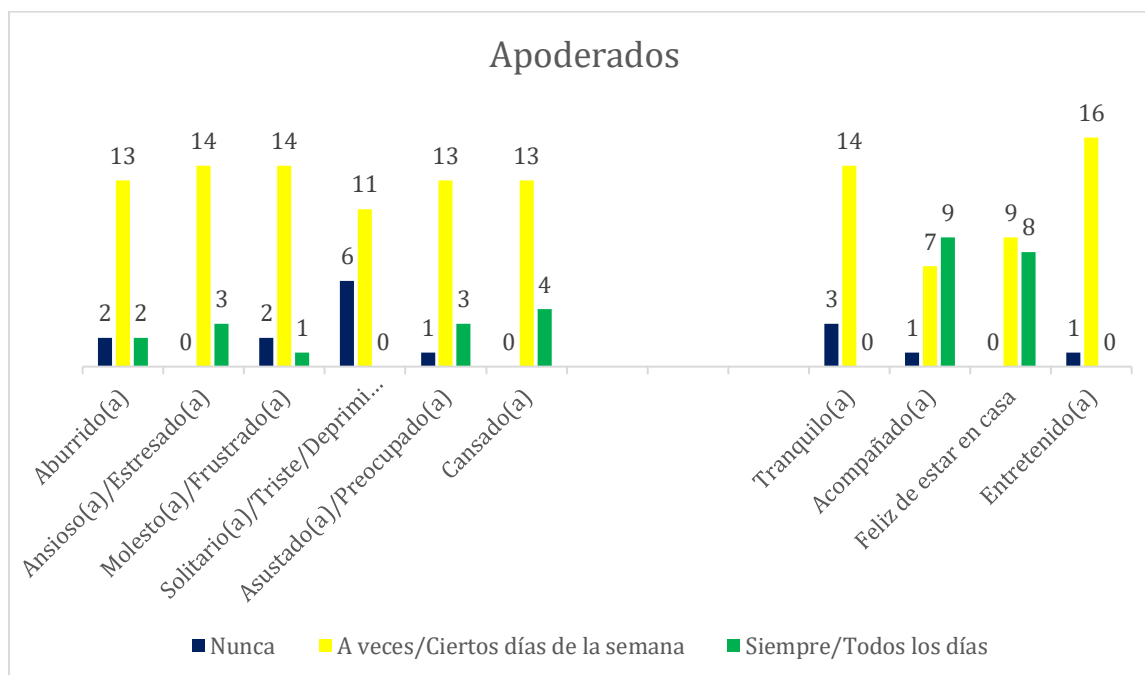
Directivos	Nunca	A veces/Ciertos días de la semana	Siempre/Todos los días
Aburrido(a)	7	8	0
Ansioso(a)/Estresado(a)	0	11	4
Molesto(a)/Frustrado(a)	3	12	0
Solitario(a)/Triste/Deprimido(a)	3	12	0
Asustado(a)/Preocupado(a)	1	9	5
Cansado(a)	0	14	1
Tranquilo(a)	6	6	3
Acompañado(a)	2	9	4
Feliz de estar en casa	1	12	2
Entretenido(a)	3	12	0
TOTAL			



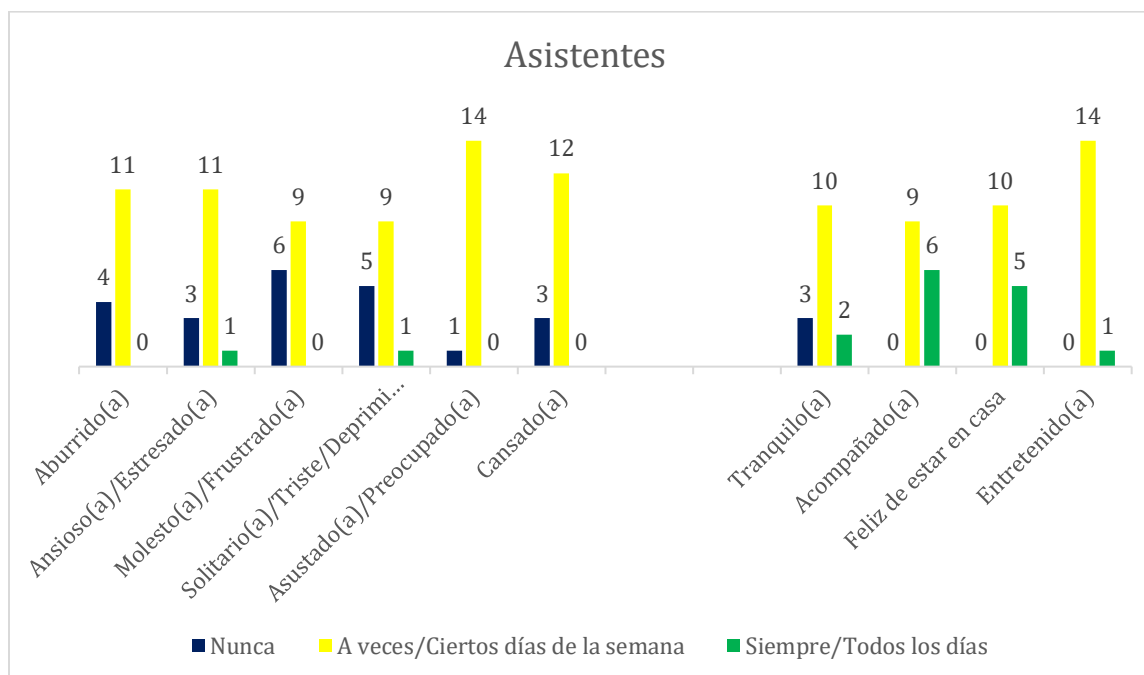
Docentes	Nunca	A veces/Ciertos días de la semana	Siempre/Todos los días
Aburrido(a)	3	10	0
Ansioso(a)/Estresado(a)	0	10	3
Molesto(a)/Frustrado(a)	4	8	1
Solitario(a)/Triste/Deprimido(a)	7	6	0
Asustado(a)/Preocupado(a)	1	8	4
Cansado(a)	1	10	2
Tranquilo(a)	2	10	1
Acompañado(a)	0	5	8
Feliz de estar en casa	0	11	2
Entretenido(a)	2	9	2
TOTAL			



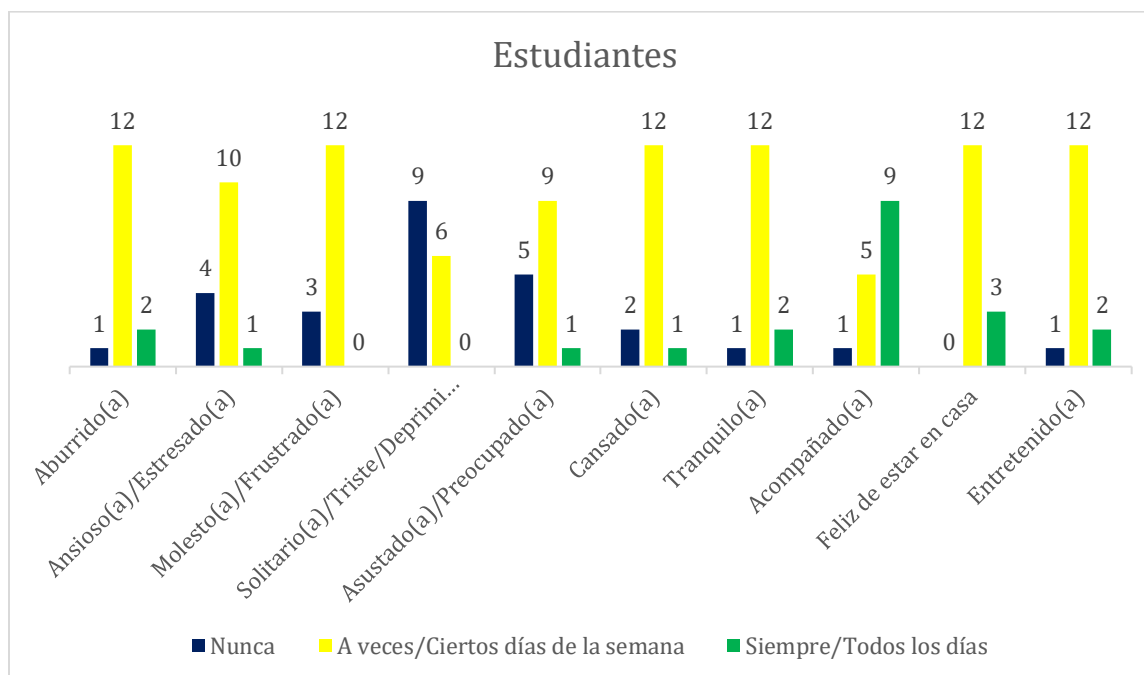
Apoderados	Nunca	A veces/Ciertos días de la semana	Siempre/Todos los días
Aburrido(a)	2	13	2
Ansioso(a)/Estresado(a)	0	14	3
Molesto(a)/Frustrado(a)	2	14	1
Solitario(a)/Triste/Deprimido(a)	6	11	0
Asustado(a)/Preocupado(a)	1	13	3
Cansado(a)	0	13	4
Tranquilo(a)	3	14	0
Acompañado(a)	1	7	9
Feliz de estar en casa	0	9	8
Entretenido(a)	1	16	0
TOTAL			



Asistentes	Nunca	A veces/Ciertos días de la semana	Siempre/Todos los días
Aburrido(a)	4	11	0
Ansioso(a)/Estresado(a)	3	11	1
Molesto(a)/Frustrado(a)	6	9	0
Solitario(a)/Triste/Deprimido(a)	5	9	1
Asustado(a)/Preocupado(a)	1	14	0
Cansado(a)	3	12	0
Tranquilo(a)	3	10	2
Acompañado(a)	0	9	6
Feliz de estar en casa	0	10	5
Entretenido(a)	0	14	1
TOTAL			

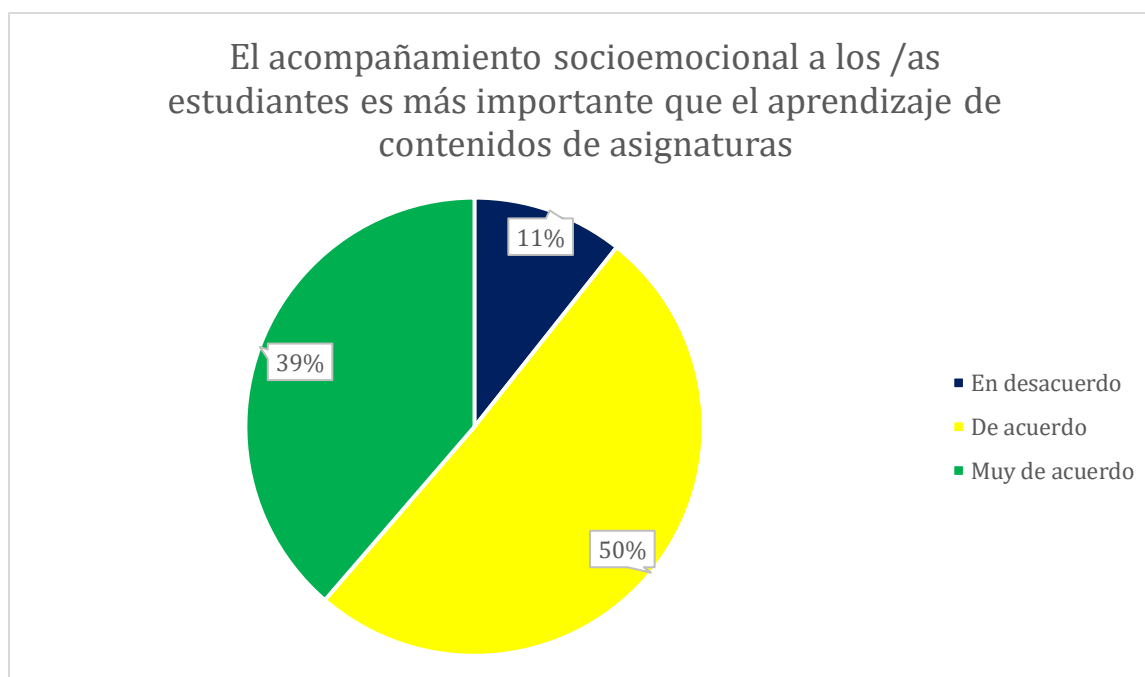


Estudiantes	Nunca	A veces/Ciertos días de la semana	Siempre/Todos los días
Aburrido(a)	1	12	2
Ansioso(a)/Estresado(a)	4	10	1
Molesto(a)/Frustrado(a)	3	12	0
Solitario(a)/Triste/Deprimido(a)	9	6	0
Asustado(a)/Preocupado(a)	5	9	1
Cansado(a)	2	12	1
Tranquilo(a)	1	12	2
Acompañado(a)	1	5	9
Feliz de estar en casa	0	12	3
Entretenido(a)	1	12	2
TOTAL			



4) En el contexto que estamos viviendo, el acompañamiento socioemocional a los /as estudiantes es más importante que el aprendizaje de contenidos de asignaturas.

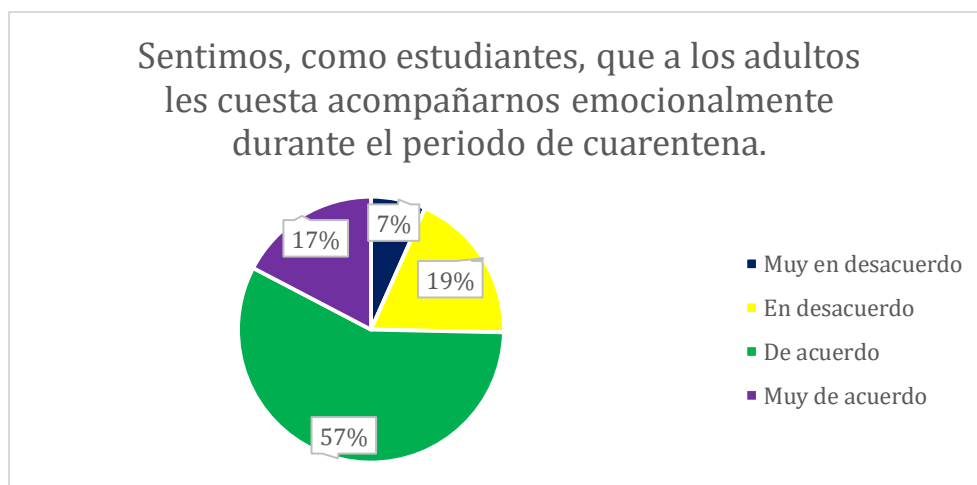
	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
Directivos	0	2	7	6
Docentes	0	2	7	4
Apoderados	0	1	9	7
Asistentes	0	2	5	8
Estudiantes	0	1	10	4
TOTAL	0	8	38	29



5) A continuación se presenta una misma afirmación, pero enfocada/redactada desde distintos puntos de vista y objetivos:

- **Directivos y Docentes:** Me ha costado acompañar emocionalmente a los funcionarios/los estudiantes durante el periodo de cuarentena.
- **Apoderados y Asistentes:** Cuesta acompañar emocionalmente a los estudiantes durante el periodo de cuarentena.
- **Estudiantes:** Sentimos, como estudiantes, que a los adultos les cuesta acompañarnos emocionalmente durante el periodo de cuarentena.

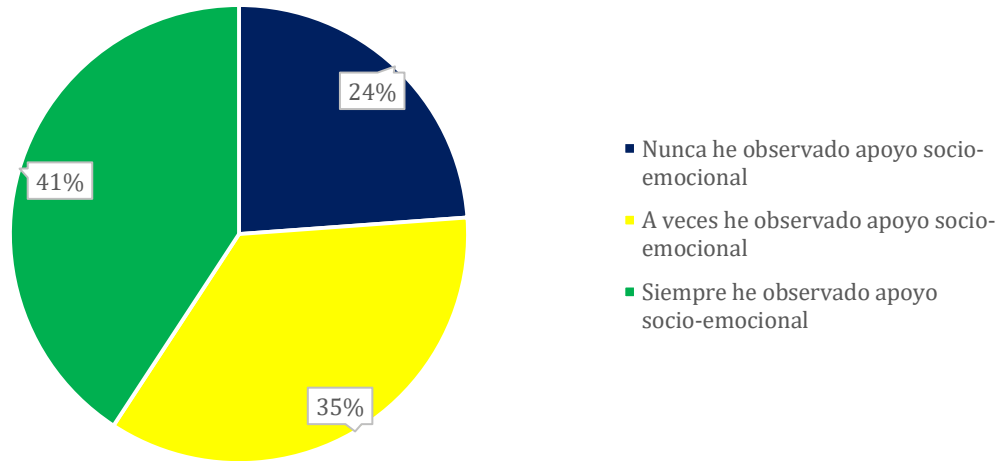
	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
Directivos	2	1	10	2
Docentes	0	4	7	2
Apoderados	0	2	10	5
Asistentes	1	0	10	4
Estudiantes	2	7	6	0
TOTAL	5	14	43	13



6) De lo que ha podido observar en su día a día y el de sus pares, indique la frecuencia que los siguientes estamentos les han brindado apoyo socio-emocional:

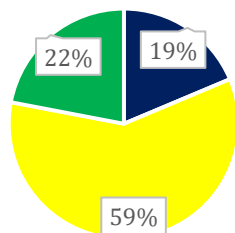
Directivos	Nunca he observado apoyo socio-emocional	A veces he observado apoyo socio-emocional	Siempre he observado apoyo socio-emocional
Equipo directivo	0	8	7
Docentes	0	7	8
Apoderados	4	7	4
Estudiantes	2	10	3
Asistentes de la Educación	0	11	4
DAEM/Personal de Educación	2	10	3
Autoridades Comunales (Alcalde, Concejales, otros.)	4	10	1
CESFAM/Personal de Salud	5	10	0
Desde otros Establecimientos Educativos de la comuna	5	8	2
Desde instituciones externas/Otras Redes de Apoyo	6	8	1
TOTAL	28	89	33

De lo que ha podido observar en su día a día y el de sus pares, indique la frecuencia que los siguientes estamentos les han brindado apoyo socio-emocional



Docentes	Nunca he observado apoyo socio-emocional	A veces he observado apoyo socio-emocional	Siempre he observado apoyo socio-emocional
Equipo directivo	1	3	9
Docentes	1	4	8
Apoderados	3	6	4
Estudiantes	3	6	4
Asistentes de la Educación	3	3	7
DAEM/Personal de Educación	2	7	4
Autoridades Comunales (Alcalde, Concejales, otros.)	3	5	5
CESFAM/Personal de Salud	2	6	5
Desde otros Establecimientos Educativos de la comuna	6	3	4
Desde instituciones externas/Otras Redes de Apoyo	7	3	3
TOTAL	31	46	53

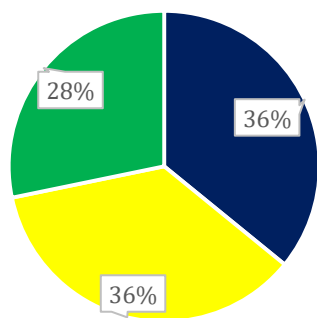
De lo que ha podido observar en su día a día y el de sus pares, indique la frecuencia que los siguientes estamentos les han brindado apoyo socio-emocional



- Nunca he observado apoyo socio-emocional
- A veces he observado apoyo socio-emocional
- Siempre he observado apoyo socio-emocional

Apoderados	Nunca he observado apoyo socio-emocional	A veces he observado apoyo socio-emocional	Siempre he observado apoyo socio-emocional
Equipo directivo	2	4	11
Docentes	0	5	12
Apoderados	2	10	5
Estudiantes	5	8	4
Asistentes de la Educación	0	8	9
DAEM/Personal de Educación	6	9	2
Autoridades Comunales (Alcalde, Concejales, otros.)	9	8	0
CESFAM/Personal de Salud	9	4	4
Desde otros Establecimientos Educativos de la comuna	16	1	0
Desde instituciones externas/Otras Redes de Apoyo	12	4	1
TOTAL	61	61	48

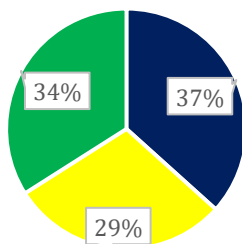
De lo que ha podido observar en su día a día y el de sus pares, indique la frecuencia que los siguientes estamentos les han brindado apoyo socio-emocional



- Nunca he observado apoyo socio-emocional
- A veces he observado apoyo socio-emocional
- Siempre he observado apoyo socio-emocional

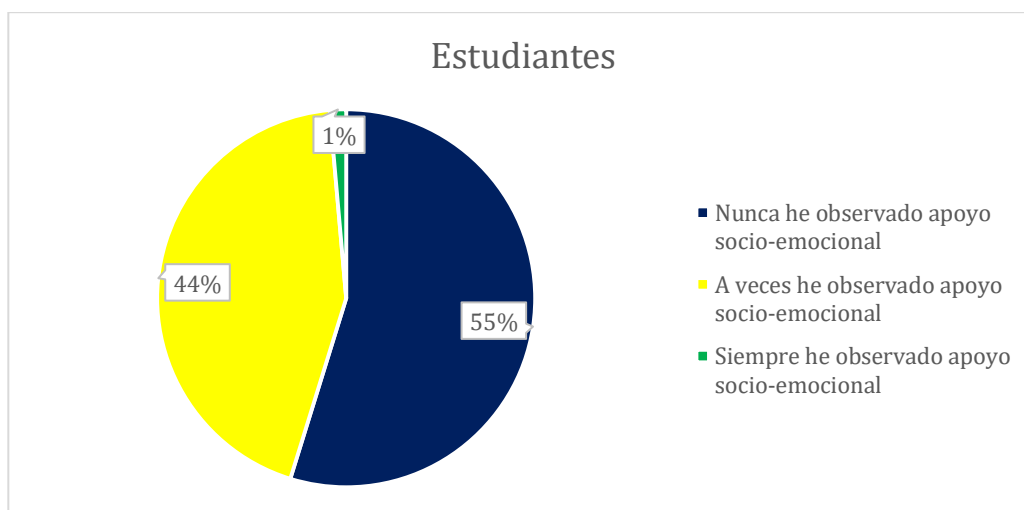
Asistentes	Nunca he observado apoyo socio-emocional	A veces he observado apoyo socio-emocional	Siempre he observado apoyo socio-emocional
Equipo directivo	1	3	11
Docentes	0	10	5
Apoderados	2	8	5
Estudiantes	1	9	5
Asistentes de la Educación	1	8	6
DAEM/Personal de Educación	3	10	2
Autoridades Comunales (Alcalde, Concejales, otros.)	6	7	2
CESFAM/Personal de Salud	7	6	2
Desde otros Establecimientos Educativos de la comuna	9	6	0
Desde instituciones externas/Otras Redes de Apoyo	9	6	0
TOTAL	39	73	38

De lo que ha podido observar en su día a día y el de sus pares, indique la frecuencia que los siguientes estamentos les han brindado apoyo socio-emocional



- Nunca he observado apoyo socio-emocional
- A veces he observado apoyo socio-emocional
- Siempre he observado apoyo socio-emocional

Estudiantes	Nunca he observado apoyo socio-emocional	A veces he observado apoyo socio-emocional	Siempre he observado apoyo socio-emocional
Equipo directivo	2	3	10
Docentes	0	3	12
Apoderados	2	5	8
Estudiantes	0	9	6
Asistentes de la Educación	2	5	8
DAEM/Personal de Educación	8	7	0
Autoridades Comunales (Alcalde, Concejales, otros.)	9	6	0
CESFAM/Personal de Salud	7	3	5
Desde otros Establecimientos Educativos de la comuna	14	1	0
Desde instituciones externas/Otras Redes de Apoyo	11	2	2
TOTAL	55	44	51



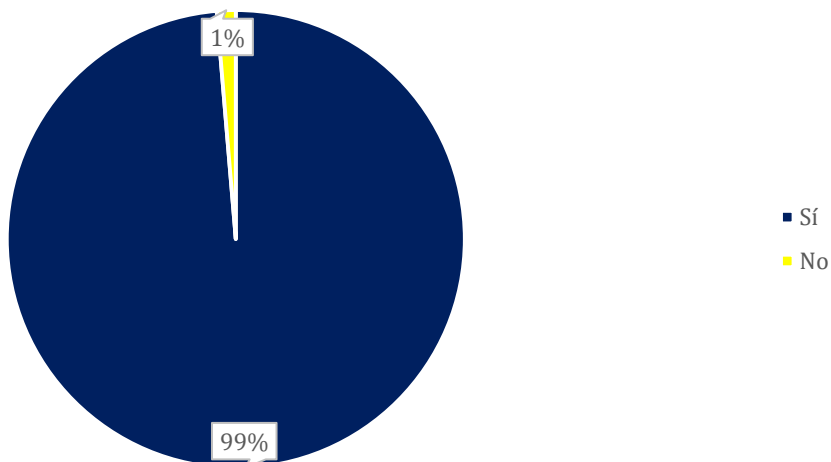
7) A continuación se presenta una misma afirmación, pero enfocada/redactada desde distintos puntos de vista y objetivos:

- **Directivos y Docentes:** Me gustaría recibir apoyo para poder acompañar emocionalmente a mis pares y al resto de los miembros de la comunidad educativa.
- **Apoderados y Asistentes:** Nos gustaría recibir apoyo para poder acompañar emocionalmente a los estudiantes, sobre todo, ante un retorno presencial.
- **Estudiantes:** Me gustaría que nuestros padres/apoderados y profesores reciban apoyo para poder acompañar emocionalmente a, nosotros, los estudiantes.

	Sí	No
Directivos	15	0
Docentes	13	0
Apoderados	17	0
Asistentes	15	0
Estudiantes	14	1*
TOTAL	74	1*

*El estudiante que votó "No" considera que ya recibe apoyo: "POR QUE AMI ME DAN MUCHO APOYO MIS PADRES"

Me gustaría recibir apoyo para poder acompañar emocionalmente a mis pares y al resto de los miembros de la comunidad educativa.



FIN DE LA EVALUACIÓN DE LA ENCUESTA

IV ESTADO DE AVANCE PLAN DE ACCIÓN PADEM 2019

Área: Gestión Curricular

Objetivo Específico 1: Sistematizar procedimientos y prácticas de coordinación, planificación, monitoreo y evaluación de la implementación curricular, para asegurar la cobertura curricular en los establecimientos educacionales.

N°	Acciones	Estado	Observaciones
1	Plan de Monitoreo a la Implementación del Currículum.	En proceso	Se encuentra en desarrollo de acuerdo a las fechas establecidas. Los establecimientos educacionales Colegio Libertador O'Higgins, Liceo Fermín del Real Castillo, Luis Arturo Zúñiga, Luz María Crespo Ureta de K, Lindorfo Montero Fuenzalida y Luis Athas aplican plan de monitoreo a la implementación curricular a través de lineamientos y formatos establecidos por la UTP DAEM y equipos Directivos de los establecimientos educacionales, definidos en la red de Directores y equipos técnicos comunales.

Objetivo Específico 2: Mejorar las estrategias de los establecimientos educacionales del Microcentro para potenciar las asignaturas y el apoyo a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, para asegurar el logro de los objetivos de aprendizaje.

N°	Acciones	Estado	Observaciones
1	Diagnóstico de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales	En inicio de proceso	A causa de la pandemia, el proceso de inicio de año no se realizó normalmente, y es por ello que el ministerio de Educación extendió los plazos para el proceso de la aplicación de la valoración médica, para identificar las necesidades educativas y así recibir los apoyos correspondientes. Por lo tanto, el proceso se llevará a cabo entre los meses de octubre y noviembre.

2	Implementación PIE Microcentro	En Proceso	Implementación en desarrollo de acuerdo a las fechas. Todos los estudiantes del Microcentro que presentan Necesidades Educativas Especiales, reciben apoyo Psicopedagógico y fonoaudiológico a lo menos una vez a la semana.
3	Apoyo Inglés Microcentro	No Implementada	La Implementación no se pudo llevar a cabo debido a la optimización de los recursos por situación Pandémica.

Objetivo Específico 3: Instalar estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas, de los establecimientos educacionales.

N°	Acciones	Estado	Observaciones
1	Olimpiadas Comunes de conocimiento	No Implementada	La Implementación no se pudo llevar a cabo debido a la optimización de los recursos por situación Pandémica, sin embargo está contemplada la acción para continuar en PADEM 2021.
2	Aprendizaje basado en Metodología de Proyecto	No Implementada	La Implementación no se pudo llevar a cabo debido a la optimización de los recursos por situación Pandémica, sin embargo está contemplada la acción para continuar en PADEM 2021.
3	Encuentro de debates	No Implementada	La Implementación no se pudo llevar a cabo debido a la optimización de los recursos por situación Pandémica, sin embargo está contemplada la acción para continuar en PADEM 2021.

Área: Liderazgo Escolar

Objetivo Específico 1: Mejorar la gestión de los Equipos Directivos – Técnicos, para potenciar el trabajo institucional y apoyar a los equipos directivos y técnicos de los establecimientos educacionales en el diseño, articulación, conducción y planificación institucional.

N°	Acciones	Estado.	Observaciones
1	Implementación de Plan de Supervisión y Acompañamiento a Establecimientos Educacionales	En proceso	Implementación en desarrollo de acuerdo a las fechas. Implementación a través reuniones del equipo UTP DAEM para revisar y orientar procesos de gestión en las distintas áreas: PIE, PME, Convivencia Escolar.
2	Red de Trabajo Equipo UTP DAEM – Equipos directivos - Técnicos	En proceso.	Acompañamiento en proceso de elaboración, monitoreo y evaluación de los diferentes instrumentos de gestión de los EE, a través de reuniones mensuales de trabajo con los equipos directivos – técnicos de los establecimientos educacionales.
3	Red de Profesores	No implementada	La Implementación no se pudo llevar a cabo por situación Pandémica, sin embargo está contemplada la acción para continuar en PADEM 2021.

Objetivo Específico 2: Implementar proceso de apoyo, monitoreo, seguimiento y evaluación del PEI, PME y PIE, para asegurar su implementación en los establecimientos educacionales

N°	Acciones	Estado	Observaciones
1	Monitoreo al PEI, PME y PIE	En Proceso.	Implementación en desarrollo de acuerdo a las fechas. La implementación de los monitoreos a los Planes de Mejoramiento Educativos de los establecimientos educacionales, se realiza a través de una calendarización por establecimiento educacional, y su registro en plataforma. El monitoreo al PIE se realizará durante los meses de octubre a diciembre.

Área: Convivencia Escolar

Objetivo Específico 1: Instalar políticas, procedimientos y prácticas que permitan asegurar un ambiente adecuado y propicio para el aprendizaje en los establecimientos educacionales a través de un Plan de Trabajo de la Convivencia Escolar.

N°	Acciones	Estado	Observaciones
1	Diseño, Implementación, monitoreo y evaluación de Plan de Acción de la Convivencia Escolar.	Parcialmente implementada	El diseño del Plan acción se realizó a comienzo de año, pero por situación Pandémica no se implementó en su totalidad.

Objetivo Específico 2: Coordinación y vinculación de la gestión de la escuela con otros servicios públicos y/o privados, redes de apoyo (OPD, SENAME, entre otros) y familia.

N°	Acciones	Estado	Observaciones
1	Red de Convivencia	En proceso	Implementación en desarrollo de acuerdo a las fechas, la Red de Convivencia Escolar se realizó en forma semestral a través de reuniones vía streaming donde participan los Establecimiento Educacionales.
2	Gestión Territorial de Convivencia Escolar	En proceso.	Implementación en desarrollo de acuerdo a las fechas, en reuniones realizadas vía streaming se contó con participación de profesionales del Servicio Publico que manejan temáticas relacionadas con Convivencia Escolar.

3	Familia – Escuela y Otras Redes	En proceso	Implementación en proceso, pero adecuado al contexto pandémico el cual se lleva a cabo a través del apoyo y participación de la familia en el proceso de gestión escolar, y pedagógico.
4	Participación de la Comunidad Educativa.	En proceso	Implementación en proceso, pero adecuado al contexto pandémico el cual se lleva a cabo a través del apoyo y participación de forma remota.

Objetivo Específico 3:

Mejorar la gestión de la convivencia escolar en los establecimientos educacionales del Microcentro, a través de apoyo y acompañamiento a los profesores encargados en dicha gestión.

N°	Acciones	Estado	Observaciones
1	Implementación de plan de apoyo y acompañamiento a establecimientos educacionales del Microcentro para la gestión de convivencia escolar	En proceso	Implementación en proceso, pero adecuado al contexto pandémico el cual se lleva a cabo a través del apoyo y participación de forma remota.

Objetivo Específico 4:

Generar mecanismos de evaluación a la gestión de los equipos de Convivencia escolar.

N°	Acciones	Estado	Observaciones
1	Levantamiento de perfiles equipo de convivencia escolar	Implementada	La Implementación se llevó a cabo por cada Establecimiento, los cuales están descritos en los PEI.
2	Mecanismo de Evaluación	En proceso	Implementación en desarrollo dentro de las fechas, la cual se llevará a cabo entre los meses de octubre a diciembre.
3	Revisión de Reglamentos Internos y Normativas de Convivencia Escolar	No implementada	La Implementación no se pudo llevar a cabo por situación Pandémica, sin embargo está contemplada la acción para continuar en PADEM 2021.
4	Red de Convivencia Escolar	En proceso	Implementación en desarrollo de acuerdo a las fechas, la Red de Convivencia Escolar se realizó en forma semestral a través de reuniones vía streaming donde participan los Establecimiento Educativos.

Objetivo Específico 5:

Fomentar entre los integrantes de la comunidad educativa de los establecimientos educacionales la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas para mejorar procesos institucionales.

N°	Acciones	Estado	Observaciones
1	Talleres para padres	No implementada	La Implementación no se pudo llevar a cabo por situación Pandémica, sin embargo, está contemplada la acción para continuar en PADEM 2021.
2	Talleres para Asistentes de Educación	No implementada	La Implementación no se pudo llevar a cabo por situación Pandémica, sin embargo está contemplada la acción para continuar en PADEM 2021.

Objetivo Específico 6:

Potenciar la participación de la comunidad educativa en actividades deportivas, recreativas y culturales para mejorar el desarrollo físico, formación integral y el sentido de pertenencia de los estudiantes de cada establecimiento y a nivel comunal.

N°	Acciones	Estado	Observaciones
1	Plan de Acción Extraescolar	En proceso	Implementación en proceso, pero de forma parcial, lo anterior debido a situación pandémica la cual no permite realizar actividades de forma presencial, pero se ha realizado de forma remota y por canales digitales.

2	Apoyo en Actividad Física Microcentro	En proceso	Implementación en desarrollo de acuerdo a las fechas, el 80% de las escuelas del Microcentro cuenta con un docente de educación física que realiza el modelamiento de clases a los docentes y apoyo a los estudiantes.
3	Escuelas Deportivas	En proceso	Implementación en desarrollo de acuerdo a las fechas; la Escuela de Gimnasia Artística realiza sus clases de forma remota, lo anterior adecuándose al contexto de pandemia.
4	Plan de Acción Cultura	No implementada	La Implementación no se pudo llevar a cabo por situación Pandémica, sin embargo está contemplada la acción para continuar en PADEM 2021.

Área: Recursos

Objetivo Específico 1: Mejorar la formación continua para docentes y asistentes de la educación en términos de oferta, cobertura y necesidades institucionales.

N°	Acciones	Estado	Observaciones
1	Diagnóstico de necesidades de perfeccionamiento	Implementada	Implementada por medio de Encuesta Comunal aplicada a todos los representantes del Consejo Escolar de los 17 Establecimiento Educativos, por lo cual está en proceso de ejecución dentro de las fechas establecidas.
2	Capacitación y/o perfeccionamiento	En proceso.	En proceso de implementación: [En fase de recepción de cotizaciones] Capacitación en el área de Convivencia Escolar durante el segundo semestre 2020, en el ámbito de "Apoyo Psico-emocional" que se respalda por los resultados de la encuesta realizada a los representantes de estamentos que conforman los Consejos Escolares de los 17 Establecimientos Educativos de la Comuna de Chépica

Área: Resultados

Objetivo Específico 1: Organizar datos de los resultados SIMCE, PSU y aprendizajes de los establecimientos educacionales en las asignaturas que establecen el MINEDUC y el PME, para la fortalecer la toma de decisiones.

N°	Acciones	Estado	Observaciones
1	Recopilación datos de SIMCE y PSU	No implementada	La Implementación no se pudo llevar a cabo por situación Pandémica, sin embargo está contemplada la acción para continuar en PADEM 2021.
2	Recopilación resultados de aprendizaje	No implementada	La implementación no se llevó a cabo, Por modificación de planes de estudio y por Priorización Curricular, sin embargo está contemplada la acción para continuar en PADEM 2021.
3	Recopilación logros de aprendizaje, eficiencia interna y cobertura curricular	En proceso	Implementación en desarrollo de acuerdo a la programación, pero con modificaciones de acuerdo a la Priorización Curricular.

V- MARCO ESTRATÉGICO AÑO 2021

Para el diseño del marco estratégico 2021, se ha estimado relevante considerar la realidad sanitaria que hemos estado viviendo. Debido a eso, y, considerando las diversas opiniones de los representantes de los estamentos que componen los establecimientos educacionales, muchas de estas acciones se han replanteado en este PADEM en un nuevo escenario que atienda las necesidades de un contexto pandémico. A su vez, se han propuesto nuevas acciones como respuesta a los requerimientos de la comunidad educativa de Chépica.

Visión

Queremos ser un Sistema Educativo comunal inclusivo y de excelencia, donde todos los estudiantes, desde su diversidad, alcancen los objetivos de aprendizaje acorde a los estándares del Sistema Educativo Nacional garantizando igualdad de acceso y oportunidades en una Educación Pública de Calidad con sentido de identidad, pertenencia y participación activa de la familia y la comunidad.

Misión

Ofrecer una educación municipal de calidad a todos los estudiantes de la comuna de Chépica, asegurando los medios y los recursos para alcanzar la efectividad del Sistema Educativo, gestionando la formación integral en la Educación Parvularia, Educación Básica, Educación Media, Educación Especial y Educación de Adultos a través de aprendizajes significativos y el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, en un ambiente de sana convivencia para la integración en la sociedad y el ejercicio de la ciudadanía activa con sentido de identidad y pertenencia.

Líneas de acción PADEM 2021

Área	Líneas de Acción	Descripción	Responsables
Gestión Curricular	Vinculación Proceso Educativo – Comunidad y Entorno	Generar instancias de aprendizaje a través de intercambios estudiantiles vinculados a los contextos de los procesos de enseñanza-aprendizaje entre establecimientos educacionales de la comuna.	Equipos Directivos y Apoderados
	Cuidado del Medio Ambiente	Generar acciones en cada establecimiento educacional que contribuyan al cuidado del medio ambiente, desde la concientización y valoración de su importancia en la sustentabilidad del entorno.	Equipo Directivo Centro de Padres
	Potenciar logros de aprendizajes del Microcentro	Generar e implementar estrategias de apoyo en las distintas áreas presentes en el currículo nacional, fortaleciendo el acceso y participación de todos los estudiantes.	Equipo Directivo Equipo de UTP Comunal
	Ajustes Curriculares	Gestionar acciones para apoyar procesos de los establecimientos que conlleva la Priorización Curricular y los ajustes curriculares en la Enseñanza Básica y Media en sus respectivas modalidades.	Equipo UTP Comunal- Directores
Liderazgo	Apoyo a los Jardines VTF.	Asesorar a los jardines VTF, generando redes de apoyo para fortalecer competencias de los equipos educativos y sus familias.	Equipo de UTP Comunal

	Reglamentos Internos	Gestionar acciones para asegurar la participación de la comunidad educativa en la implementación de los reglamentos internos y de evaluación de cada establecimiento, acorde a lo señalado en el Decreto 67.	Equipo UTP Comunal-Directores
	Retorno Seguro	Gestión de capacitaciones e inducciones a los equipos directivos de los establecimientos educacionales de la comuna de Chépica, que conllevan al aseguramiento del bienestar de los miembros de la comunidad educativa en un eventual retorno a clases presenciales en el 2021 donde se incluyen acciones de ajuste del servicio educacional.	DAEM-CESFAM-Municipio y Comunidad Educativa
Convivencia Escolar	Jardines Infantiles VTF-Red de Convivencia Escolar	Incorporar a los Jardines Infantiles VTF de la comuna, a la Red de Convivencia Escolar con el objetivo de generar instancias de acciones preventivas y de protección a favor de los niños y niñas en su trayectoria escolar.	Equipo UTP Comunal Directoras Jardines Infantiles VTF
	Cuadros de Honor	Implementar el cuadro de honor como una estrategia de motivación que sirve de refuerzo positivo a los estudiantes, a través del reconocimiento público que hacen todos los miembros de la comunidad educativa.	Consejos Escolares Asistentes de la Educación

	Apoyo Psico--socioemocional	Gestionar acciones enfocadas en el apoyo a las necesidades psicológicas, sociales y emocionales de los miembros de la comunidad educativa de los establecimientos educacionales.	Equipo UTP Comunal-Directores
Gestión de Recursos	Capacitación	Gestionar capacitaciones para los miembros de la comunidad educativa con el propósito de fomentar el trabajo colaborativo en apoyo a la gestión de los equipos de convivencia escolar de los establecimientos educacionales.	Equipo UTP Comunal
	Reconocimiento oficial de los Jardines Infantiles VTF.	Gestionar las líneas de acción para que los jardines VTF obtengan el Reconocimiento Oficial del MINEDUC.	Equipo de UTP Comunal
	Conectividad Educativa	Gestionar la ampliación de conectividad y cobertura de internet, para los establecimientos y estudiantes de la comuna, con el objetivo de garantizar el acceso a actividades en línea y cubrir las demandas de los establecimientos.	Equipo de UTP Comunal Encargado de Informática DAEM
	Retorno Seguro	Gestión de recursos para los establecimientos educacionales de la comuna de Chépica, que conlleven al aseguramiento del bienestar de los miembros de la comunidad educativa en un eventual retorno a clases presenciales en el 2021 donde se incluyen acciones de ajuste del servicio educacional.	DAEM-CESFAM-Municipio y Comunidad Educativa

2. Objetivos Estratégicos

Área: Gestión Curricular

Asegurar la gestión pedagógica efectiva en los establecimientos educacionales de la comuna a través de la coordinación, planificación, monitoreo y evaluación de la implementación del Curriculum, utilizando las estrategias de enseñanza en referencia a las normativas y orientaciones vigentes, favoreciendo la formación integral de los estudiantes, para alcanzar aprendizajes significativos y competencias acordes a las definiciones establecidas en el PEI de cada establecimiento educacional.

Área: Liderazgo

Fortalecer el rol de los equipos directivos y los equipos de gestión de los establecimientos educacionales en el diseño, articulación, conducción y planificación institucional, para el logro de las metas institucionales. en función del PEI, PME y PIE.

Área: Resultados

Gestionar la recopilación de los datos cuantitativos y cualitativos en relación al logro de aprendizajes de los estudiantes en los diferentes cursos y asignaturas del Curriculum nacional, las mediciones estandarizadas nacionales y los otros indicadores de la calidad educativa, para establecer tendencias y/o trayectorias a través del tiempo.

Área: Recursos

Contar con las condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos educativos en relación a la adquisición de recursos materiales y perfeccionamientos docentes y no docentes, que permitan alcanzar aprendizajes de calidad en los estudiantes, por medio de la gestión efectiva de los recursos institucionales en función del PEI, PME y PIE.

3. Plan de Acción PADEM 2021

Área: Gestión Curricular

Objetivo Específico 1	Sistematizar procedimientos y prácticas de coordinación, planificación, monitoreo y evaluación de la implementación curricular, para asegurar la cobertura curricular en los establecimientos educacionales.
Meta	El 100% de los establecimientos educacionales sistematiza procedimientos y prácticas de coordinación, planificación, monitoreo y evaluación de la implementación curricular, para asegurar la cobertura.
Indicador de Seguimiento	N° de establecimientos educacionales que sistematiza procedimientos y prácticas de coordinación, planificación, monitoreo y evaluación de la implementación curricular, para asegurar la cobertura curricular.
	% de objetivo de aprendizajes – aprendizajes esperados tratados en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Matemática, Historia, Geografía y Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, en todos los niveles educativos.
Acción 1	Plan de Monitoreo a la Implementación del Curriculum
	Aplicación de un Plan de Monitoreo y Evaluación a la Implementación del Curriculum (Cobertura Curricular/Gestión Docente/Objetivos de Aprendizaje), a través de lineamientos y formatos establecidos por la UTP DAEM y equipos directivos – técnicos de los establecimientos educacionales, considerando las características de los colegios de funcionamiento regular y Microcentro, durante el año escolar.

Fechas	Inicio: Abril, 2021	Término: Diciembre, 2021
Responsable	Jefe UTP DAEM – Equipos Directivos y Técnicos – Docentes	
Recursos para la implementación de la acción	Plan de Monitoreo a la Implementación del Curriculum, recursos bibliográficos, recursos humanos, materiales de oficina, computador, impresora, fotocopiadora, proyector, insumos computacionales.	
Medios de Verificación	Plan de Monitoreo a la implementación del Curriculum de los Establecimientos.	
	Informe de aplicación e impacto del Plan de Monitoreo a la implementación del Curriculum.	

Objetivo Específico 2	Mejorar las estrategias de los establecimientos educacionales del Microcentro para potenciar las asignaturas y el apoyo a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, asegurando el acceso y participación en el currículo, favoreciendo el logro de los objetivos de aprendizaje.
Meta	100% de los establecimientos diagnosticados de Microcentro con estudiantes con dificultades de aprendizaje mejoran sus estrategias para potenciar las asignaturas y el apoyo a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.
	Nº de estudiantes diagnosticados al inicio del año escolar, de acuerdo a derivaciones de los docentes.

Indicador de Seguimiento	N° de estudiantes diagnosticados con Necesidades Educativas Especiales permanentes y transitorias según decreto 170.	
	N° de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales atendidos de acuerdo a diagnóstico.	
	% de establecimientos educacionales que apoyan a los estudiantes en alguna asignatura.	
Acción 1	Diagnóstico de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales	
	Realización de diagnóstico a los estudiantes de aquellos establecimientos educacionales de Microcentro que no cuentan con Programa de Integración Escolar, con la finalidad de definir alumnos con Necesidades Educativas Especiales al inicio del año escolar y establecer las necesidades de apoyo.	
Fechas	Inicio: Marzo, 2021	Término: Abril, 2021
Responsable	Equipo UTP Comunal – Profesores Encargados	
Recursos para la implementación de la acción	Instrumentos de diagnóstico, recursos Humanos (educadoras diferenciales, psicopedagoga, psicóloga, fonoaudióloga, neuróloga), materiales de oficina, computador, impresora, fotocopidora, proyector, insumos computacionales,	
Medios de Verificación	Informes de Diagnóstico	

Acción 2	Implementación del Programa de Integración Escolar en Establecimientos del Microcentro	
	Apoyo y atención a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de aquellos establecimientos educacionales de Microcentro que no cuentan con Programa de Integración Escolar, a través de la aplicación de Plan de Trabajo PIE validado por los encargados de establecimientos, durante el año escolar.	
Fechas	Inicio: Marzo, 2021	Término: Diciembre, 2021
Responsable	Equipo UTP Comunal – Profesores Encargados	
Recursos para la implementación de la acción	Recursos Humanos (educadoras diferenciales, psicopedagoga, psicóloga, neuróloga), materiales de oficina, computador, impresora, fotocopidora, proyector, insumos computacionales.	
Medios de Verificación	Registro de atenciones de apoyo; Informe de evaluación de la Implementación.	
Acción 3	Apoyo de Inglés Microcentro	
	Apoyo en la asignatura de inglés de en los establecimientos educacionales pertenecientes al Microcentro, a través de la contratación de un docente del área, con el propósito de mejorar los rendimientos en la asignatura, durante el año escolar.	
Fechas	Inicio: Abril, 2021	Término: Diciembre, 2021

Responsable	Jefe UTP DAEM – Profesores Encargados-Docente
Recursos para la implementación de la acción	Recursos humanos (docente de asignatura), materiales de oficina, computador, impresora, fotocopidora, proyector, insumos computacionales.

Objetivo Específico 3	Instalar estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas, de los establecimientos educacionales.
Meta	El 100% de los establecimientos educacionales instala estrategias para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas.
Indicador de Seguimiento	N° de estrategias instaladas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas.
	% de establecimientos educacionales que instala estrategias para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas.
Acción 1	Olimpiadas comunales de conocimiento
	Organización de olimpiadas comunales de conocimiento en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Matemática, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Educación Física, Artes y Música para los estudiantes de enseñanza básica y media.

Fechas	Inicio: abril, 2021 .	Término: noviembre, 2021
Responsable	Equipo UTP DAEM, y Centros de alumnos de los establecimientos educacionales de la comuna.	
Recursos para la implementación de la acción	Recursos Humanos, materiales de oficina, computador, impresora, fotocopidora, proyector, insumos computacionales, premios, transporte, colaciones, material educativo y bibliográficos, otros.	
Medios de Verificación	Planificación de olimpiadas comunales de conocimiento.	
	Lista de asistencia	
	Fotografías.	
	Evaluación/Encuestas	
Acción 2	Aprendizaje basado en Metodología de Proyecto.	
	Implementación de Metodología de Proyecto para generar aprendizajes y habilidades del siglo XXI en los estudiantes de los establecimientos educacionales a través de la incorporación del proceso en al menos una asignatura del curriculum nacional.	

Fechas	Inicio: Agosto, 2021	Término: Diciembre, 2021
Responsable	Equipo UTP DAEM.	
Recursos para la implementación de la acción	Recursos Humanos, materiales de oficina, computador, impresora, fotocopidora, proyector, insumos computacionales, premios, transporte, colaciones, material educativo y bibliográficos, otros.	
Medios de Verificación	Planificación de olimpiadas comunales de conocimiento.	
Acción 3	Encuentro de debates	
	Organización de Encuentro de debates a nivel comunal en grupos integrados por establecimientos de enseñanza media, básica y básica microcentro, con temas de actualidad y problemáticas sociales que afectan a los estudiantes, al menos en dos oportunidades en el año escolar.	
Fechas	Inicio: Octubre, 2021	Término: Noviembre, 2021
Responsable	Jefe UTP DAEM – Encargado de Convivencia Escolar – Extraescolar DAEM.	

Recursos para la implementación de la acción	Recursos Humanos, insumos computacionales, material de oficina, computador, impresora, fotocopidora, recursos bibliográficos.
Medios de Verificación	Planificación debates; Evaluación/Encuestas
	Lista de asistencia
	Fotografías

Área: Liderazgo

Objetivo Específico 1	Mejorar la gestión de los Equipos Directivos – Técnicos, para potenciar el trabajo institucional y apoyar a los equipos directivos y técnicos de los establecimientos educacionales en el diseño, articulación, conducción y planificación institucional.	
Meta	El 100% de los establecimientos educacionales son apoyados en el trabajo institucional.	
Indicador de Seguimiento	% de los establecimientos educacionales son apoyados en el trabajo institucional.	
Acción 1	Plan de Supervisión y Acompañamiento a Establecimientos Educacionales.	
	Mejor Plan de Acompañamiento a Equipos Directivos y Técnicos de los establecimientos educacionales a través de visitas del Equipo UTP DAEM, para revisar y orientar los procesos de diseño, articulación, conducción, planificación institucional y los programas educacionales que se encuentran en ejecución.	
Fechas	Inicio: Mayo, 2021 .	Término: Diciembre, 2021
Responsable	Jefe DAEM – Jefe UTP comunal	
Recursos para la implementación de la acción	Recursos Humanos, insumos computacionales, material de oficina, computador, impresora, fotocopidora.	
Medios de Verificación	Informes del Plan de Supervisión y Acompañamiento a Establecimientos Educacionales	

Acción 2	Red de Trabajo Equipo UTP DAEM – Equipos Directivos – Técnicos.	
	Fortalecer Red de Trabajo Equipo UTP DAEM – Equipos Directivos- Técnicos y Coordinador Microcentro de los establecimientos educacionales, a través de reuniones una vez al mes, para orientar los procesos de diseño, articulación, conducción, planificación institucional y los programas educacionales que se encuentran en ejecución.	
Fechas	Inicio: Abril, 2021	Término: Diciembre, 2021
Responsable	Equipo UTP DAEM	
Recursos para la implementación de la acción	Recursos Humanos, insumos computacionales, material de oficina, computador, impresora, fotocopidora.	
Medios de Verificación	Actas de Reunión; Informe de toma de decisiones/Plan de acción	
Acción 3	Red de Profesores	
	Implementar Red de Trabajo de profesores con el propósito de inducir a los docentes que ingresan a los establecimientos educacionales y apoyar en el desarrollo de prácticas docentes a los profesores de los establecimientos educacionales	
Fechas	Inicio: Abril, 2021	Término: Diciembre, 2021

Responsable	Equipo UTP DAEM
Recursos para la implementación de la acción	Recursos Humanos, insumos computacionales, material de oficina, computador, impresora, fotocopiadora.
Medios de Verificación	Actas de Reunión; Encuestas; Evaluación de gestión

Objetivo Específico 2	Sistematizar e Implementar proceso de apoyo, monitoreo, seguimiento y evaluación del PEI, PME y PIE, para asegurar su implementación en los establecimientos educacionales
Meta	El 100% de los establecimientos educacionales realizan monitoreo, seguimiento y evaluación del PEI, PME y PIE.
Indicador de Seguimiento	% de Acciones ejecutadas en PEI, PME y PIE de los establecimientos educacionales, de acuerdo a Programación Anual.
Acción 1	Monitoreo al Programa de Integración Escolar (PIE), Plan de Mejoramiento Educativo (PME) y Proyecto Educativo Institucional (PEI)
	Implementación de pautas de monitoreo, seguimiento y evaluación del PEI, PME y PIE de los establecimientos educacionales de la comuna, en conjunto con los equipos directivos – técnicos de los establecimientos educacionales de la comuna, al menos dos veces en el año.

Fechas	Inicio: Junio, 2021	Término: Diciembre, 2021
Responsable	Jefe UTP DAEM – Equipos directivos- técnicos	
Recursos para la implementación de la acción	Recursos Humanos, insumos computacionales, material de oficina, computador, impresora, fotocopiadora	
Medios de Verificación	Informe de monitoreo y evaluación al PEI, PME y PIE.	

Objetivo Específico 3	Entregar las orientaciones para el aseguramiento del bienestar de los miembros de la comunidad educativa ante un eventual retorno a clases presenciales en el año 2021 donde se incluyen acciones de ajuste del servicio educacional
Meta	El 100% de los establecimientos educacionales recibe las orientaciones con acciones para un eventual retorno a clases.
Indicador de Seguimiento	% de Acciones ejecutadas por lo establecimientos educacionales.
	Inducir y orientar a los equipos Directivos de los Establecimiento para que generen la planificación frente a un eventual Retorno a clases, incluyendo las modificaciones curriculares, protocolos internos y el uso

Acción 1	de recursos	
Fechas	Inicio: marzo, 2021	Término: diciembre, 2021
Responsable	Equipo UTP DAEM – Equipos Directivos	
Recursos para la implementación de la acción	Recursos humanos, material de oficina, equipos computacionales, insumos computacionales, proyector.	
Medios de Verificación	Protocolos, Reuniones, lista de asistencia y Evaluación.	

Área: Convivencia Escolar

Objetivo Específico 1	Instalar políticas, procedimientos y prácticas que permitan asegurar un ambiente adecuado y propicio para el aprendizaje en los establecimientos educacionales a través del Plan de gestión de la Convivencia Escolar.	
Meta	El 100% de los establecimientos educacionales instala políticas, procedimientos y prácticas que permitan asegurar un ambiente adecuado y propicio para el aprendizaje.	
Indicador de Seguimiento	% de establecimientos educacionales que instala políticas, procedimientos y prácticas que permitan asegurar un ambiente adecuado y propicio para el aprendizaje.	
	% de acciones ejecutadas del Plan de gestión de la Convivencia Escolar, según planificación.	
Acción 1	Diseño, Implementación, Monitoreo y Evaluación de Plan de Gestión de la Convivencia Escolar	
	Diseñar, Implementar, monitorear y evaluar un Plan de monitoreo de la gestión de la Convivencia Escolar en los establecimientos educacionales, para mantener un ambiente adecuado para el aprendizaje, durante el año escolar.	
Fechas	Inicio: Mayo, 2021	Término: Diciembre, 2021
Responsable	Jefe UTP DAEM – Encargado de Convivencia Escolar – Extraescolar DAEM.	
Recursos para la	Plan de gestión de la Convivencia Escolar, Recursos Humanos, insumos computacionales, material de ofic	

implementación de la acción	computador, impresora, fotocopiadora.
Medios de Verificación	Estados de avance Plan de gestión Convivencia Escolar.
	Informe de evaluación de Plan de Acción Convivencia Escolar.

Objetivo Específico 2	Coordinación y vinculación de la gestión de la escuela con otros servicios públicos y/o privados, redes de apoyo (OPD, SENAME, entre otros) y familia
Meta	El 100% de los establecimientos educacionales establecen coordinación y vinculación de la gestión de la escuela con otros servicios públicos y/o privados, redes de apoyo (OPD, SENAME, entre otros) y familia
Indicador de Seguimiento	% de establecimientos educacionales que establecen coordinación y vinculación de la gestión de la escuela con otros servicios públicos y/o privados, redes de apoyo (OPD, SENAME, entre otros) y familia
	% de gestiones realizadas con otros servicios públicos y/o privados, redes de apoyo (OPD, SENAME, entre otros)
Acción 1	Red de Convivencia
	Planificación, implementación y evaluación de Plan de acción de la red comunal de convivencia escolar en conjunto con los equipos directivos – técnicos y encargados de convivencia escolar de los establecimientos educacionales.

Fechas	Inicio: Abril, 2021	Término: Diciembre, 2021
Responsable	Equipo UTP-Encargados de Convivencia	
Recursos para la implementación de la acción	Plan de gestión de la Convivencia Escolar, Recursos Humanos, insumos computacionales, material de oficina, computador, impresora, fotocopiadora.	
Medios de Verificación	Plan de acción de la red de Convivencia Escolar.	
	Estados de avance Plan de acción de la red de Convivencia Escolar	
	Informe de monitoreo y evaluación de Plan de Acción de la red de Convivencia Escolar.	

Acción 2	Gestión Territorial de Convivencia Escolar.	
	Incluir en reuniones de la red de convivencia a organizaciones locales e instituciones intersectoriales que puedan apoyar las actividades y acciones del plan de gestión de convivencia escolar con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y requerimientos.	
Fechas	Inicio: Abril, 2021	Término: Diciembre, 2021
Responsable	Equipo UTP-Encargados de Convivencia	
Recursos para la	Plan de gestión de la Convivencia Escolar, Recursos Humanos, insumos computacionales, material de	

implementación de la acción	oficina computador, impresora, fotocopidora.	
Medios de Verificación	Plan de gestión de convivencia escolar.	
	Plan de gestión de la Convivencia Escolar, Recursos Humanos, insumos computacionales, material de oficina, computador, impresora, fotocopidora.	
Acción 3	Familia – Escuela y Otras Redes	
	Definir lineamientos para fomentar que los establecimientos educacionales de la comuna de Chépica, incorporen en el proyecto educativo institucional, plan de mejoramiento educativo y en el plan de gestión de la convivencia escolar, acciones orientadas a la vinculación de la familia en el proceso de la gestión escolar, en áreas pedagógicas de convivencia y participación.	
Fechas	Inicio: Abril, 2021	Término: Diciembre, 2021
Responsable	Equipo UTP	
Recursos para la	Recursos Humanos, insumos computacionales, material de oficina, computador, impresora, fotocopidora.	

implementación de la acción		
Medios de Verificación	Proyecto educativo Institucional	
	Plan de mejoramiento educativo	
	Plan de gestión de la convivencia escolar	
Acción 4	Participación de la Comunidad Educativa.	
	Fortalecer la participación activa de los distintos estamentos de los establecimientos educacionales, a través de encuentros semestrales de Centros de Alumnos, Centros de Padres y Apoderados y Consejos Escolares de la comuna, fomentando el liderazgo y el trabajo colaborativo entre ellos.	
Fechas	Inicio: Abril, 2021	Término: Diciembre, 2021
Responsable	Equipo UTP, Equipos Directivos.	
Recursos para la implementación de la acción	Recursos Humanos, insumos computacionales, material de oficina, computador, impresora, fotocopidora.	
Medios de Verificación	Listado de asistencia	
	Encuestas de satisfacción	

	Fotografías	
Objetivo Específico 3	Mejorar la gestión de la convivencia escolar en los establecimientos educacionales del Microcentro, a través de apoyo y acompañamiento a los profesores encargados en dicha gestión.	
Meta	El 100% de los establecimientos educacionales del Microcentro son apoyados en la gestión de la convivencia escolar.	
Indicador de Seguimiento	% de los establecimientos educacionales del Microcentro son apoyados en la gestión de la convivencia escolar.	
Acción 1	Implementación de plan de apoyo y acompañamiento a establecimientos educacionales del Microcentro para la gestión de convivencia escolar.	
	Implementación de Plan de Apoyo y Acompañamiento a profesores encargados del Microcentro para la gestión de la convivencia escolar a través de visitas del encargado de convivencia DAEM para revisar y orientar en lo relativo a la planificación de la gestión de la convivencia escolar.	
Fechas	Inicio: Abril, 2021	Término: Diciembre, 2021
Responsable	Jefe UTP DAEM – Encargado de Convivencia Escolar DAEM.	
Recursos para la	Recursos Humanos, insumos computacionales, material de oficina, computador, impresora, fotocopiadora,	

implementación de la acción	material bibliográfico.
Medios de Verificación	Planes de Gestión y pautas de acompañamiento.

Objetivo Específico 4	Generar mecanismos de evaluación a la gestión de los equipos de Convivencia escolar.	
Meta	El 100% de los establecimientos educacionales implementan mecanismos de evaluación a la gestión de los equipos de Convivencia escolar.	
Indicador de Seguimiento	% de establecimientos educacionales implementan mecanismos de evaluación a la gestión de los equipos de Convivencia escolar	
	% integrantes de los equipos de convivencia escolar evaluados.	
Acción 1	Levantamiento de perfiles equipo de convivencia escolar.	
	Definir perfiles de integrantes de los equipos de convivencia escolar	
Fechas	Inicio: Abril, 2021	Término: Diciembre, 2021
Responsable	Jefe UTP DAEM – Encargado de Convivencia Escolar – Extraescolar DAEM	
Recursos para la	Recursos Humanos, insumos computacionales, material de oficina, computador, impresora, fotocopidora,	

implementación de la acción	material bibliográfico.
Medios de Verificación	Perfiles.

Acción 2	Mecanismo de Evaluación	
	Diseñar e Implementar mecanismos de evaluación a los equipos de convivencia escolar de los establecimientos educacionales de la comuna de Chépica.	
Fechas	Inicio: Abril, 2021	Término: Diciembre, 2021
Responsable	Jefe UTP DAEM – Equipo Directivo.	
Recursos para la implementación de la acción	Recursos Humanos, insumos computacionales, material de oficina, computador, impresora, fotocopidora, material bibliográfico.	
Medios de Verificación	Instrumento de evaluación	
Acción 3	Revisión de Reglamentos Internos y Normativas de Convivencia Escolar	
	Revisión de los Reglamentos Internos de los establecimientos educacionales y normativas que involucren temáticas de Convivencia Escolar en conjunto con los equipos directivos – técnicos de los establecimientos	

	educacionales.	
Fechas	Inicio: Mayo, 2021	Término: Noviembre, 2021
Responsable	Jefe UTP DAEM – Encargado de Convivencia Escolar – Extraescolar DAEM – Equipos Directivos establecimientos educacionales	
Recursos para la implementación de la acción	Recursos Humanos, insumos computacionales, material de oficina, computador, impresora, fotocopiadora.	
Medios de Verificación	Reglamentos Internos	
	Acta de revisión y/o reunión.	
Acción 4	Red de Convivencia Escolar	
	Implementar la Red de Convivencia Escolar con la participación del equipo UTP DAEM y los equipos de Convivencia Escolar de los establecimientos educacionales para instalar políticas, procedimientos y prácticas que permitan crear un ambiente adecuado y propicio para los aprendizajes en las escuelas de la comuna.	
Fechas	Inicio: Abril, 2021	Término: Diciembre, 2021

Responsable	Jefe UTP DAEM – Encargado de Convivencia Escolar – Extraescolar DAEM
Recursos para la implementación de la acción	Recursos Humanos, insumos computacionales, material de oficina, computador, impresora, fotocopidora, material bibliográfico.
Medios de Verificación	Actas de reuniones

Objetivo Específico 5	Fomentar entre los integrantes de la comunidad educativa de los establecimientos educacionales la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas para mejorar procesos institucionales.
Meta	El 100% de los establecimientos educacionales fomenta la expresión de opiniones, la deliberación y el debate.
Indicador de Seguimiento	% de establecimientos que fomenta la expresión de opiniones, la deliberación y el debate.
Acción 1	Talleres para padres
	Fortalecer las competencias parentales de padres y apoderados, a través de la realización de talleres para padres en los establecimientos educacionales, para abordar temáticas del ámbito educativo y su relación con el proceso de enseñanza – aprendizaje de los estudiantes y temas relacionados en el área de convivencia escolar (normas y límites).

Fechas	Inicio: Abril, 2021	Término: Diciembre, 2021
Responsable	Jefe UTP DAEM – Encargado de Convivencia Escolar – Extraescolar DAEM – Directores.	
Recursos para la implementación de la acción	Recursos Humanos, insumos computacionales, material de oficina, computador, impresora, fotocopador	
Medios de Verificación	Acta de Talleres	
	Listas de asistencia	

Acción 2	Talleres para Asistentes de Educación	
	Realización de talleres para los asistentes de educación en los establecimientos educacionales, para abordar temáticas del ámbito educativo y su relación con el proceso de enseñanza – aprendizaje de los estudiantes.	
Fechas	Inicio: Mayo, 2021	Término: Diciembre, 2021
Responsable	Jefe UTP DAEM – Encargado de Convivencia Escolar – Extraescolar DAEM - Directores	

Recursos para la implementación de la acción	Recursos Humanos, insumos computacionales, material de oficina, computador, impresora, fotocopiadora
Medios de Verificación	Acta de Talleres
	Listas de asistencia
Objetivo Específico 6	Potenciar la participación de la comunidad educativa en actividades deportivas, recreativas y culturales para mejorar el desarrollo físico, formación integral y el sentido de pertenencia de los estudiantes de cada establecimiento y a nivel comunal.
Meta	El 100% de los establecimientos educacionales participa en actividades deportivas, recreativas y culturales a nivel comunal.
Indicador de Seguimiento	% de establecimientos que participa en actividades deportivas, recreativas y culturales a nivel comunal
Acción 1	Plan de Acción Extraescolar
	Planificación, implementación y evaluación de Plan de Acción Extraescolar comunal, en conjunto con los equipos directivos – técnicos y coordinador Microcentro de los establecimientos educacionales, que incluya actividades deportivas variadas, recreativas y culturales durante el año escolar.

Fechas	Inicio: Marzo, 2021	Término: Diciembre, 2021
Responsable	Jefe UTP DAEM – Encargado de Convivencia Escolar – Extraescolar DAEM.	
Recursos para la implementación de la acción	Recursos Humanos, insumos computacionales, material de oficina, computador, impresora, fotocopidora, implementos deportivos, indumentaria deportiva, transporte y otros.	
Medios de Verificación	Plan de Acción Extraescolar.	
	Planificación de las actividades deportivas, recreativas y culturales.	
	Fotografías.	
Acción 2	Apoyo en Actividad Física Microcentro	
	Apoyo a la actividad física de los establecimientos educacionales pertenecientes al Microcentro, a través de la contratación de un docente de educación física que apoye al docente en la asignatura, durante el año escolar.	
Fechas	Inicio: Marzo, 2021	Término: Diciembre, 2021

Responsable	Jefe UTP DAEM – Encargado de Convivencia Escolar – Extraescolar DAEM.	
Recursos para la implementación de la acción	Recursos Humanos, insumos computacionales, material de oficina, computador, impresora, fotocopidora, implementos deportivos, indumentaria deportiva y otros.	
Medios de Verificación	Planificación de apoyos.	
	Contrato de trabajo.	
	Fotografías.	
Acción 3	Escuelas Deportivas	
	Implementación de Escuelas deportivas a nivel comunal en distintas disciplinas a través de encuestas de preferencias de los estudiantes, para promover el desarrollo físico y la riqueza de la práctica deportiva.	
Fechas	Inicio: Marzo, 2021	Término: Diciembre, 2021
Responsable	Jefe UTP DAEM – Encargado de Convivencia Escolar – Extraescolar DAEM.	
Recursos para la implementación de la acción	Recursos Humanos, insumos computacionales, material de oficina, computador, impresora, fotocopidora, implementos deportivos, indumentaria deportiva, colaciones, transporte, premios, otros.	

Medios de Verificación	Plan de Trabajo Escuelas Deportivas.	
	Lista de asistencia.	
	Fotografías.	
Acción 4	Plan de Acción Cultura	
	Implementación, monitoreo y evaluación de un Plan de Acción de Cultura, para fomentar la participación de la comunidad educativa en diversos ámbitos del área cultural.	
Fechas	Inicio: Abril, 2021	Término: Diciembre, 2021
Responsable	Jefe DAEM - Encargado de Convivencia Escolar – Extraescolar DAEM.	
Recursos para la implementación de la acción	Recursos Humanos, insumos computacionales, material de oficina, computador, impresora, fotocopidora, implementos deportivos, indumentaria deportiva, colaciones, transporte, premios, otros.	
Medios de Verificación	Plan de Acción de Cultura	
	Informe de Monitoreo	

	Informe de Evaluación
Objetivo Específico 7	Atender las de las necesidades Psico-socioemocionales de los integrantes de la comunidad educativa, entregando los apoyos necesarios de atención temprana y acompañamiento , frente a las necesidades de apoyo emanadas de la nueva situación de Pandemia.
Meta	El 100% de los establecimientos educacionales implementa planes de apoyo Psico-socioemocional
Indicador de Seguimiento	% de establecimientos educacionales implementa planes de apoyo Psico-socioemocional
	% de acciones ejecutadas del Plan de Apoyo Psico-socioemocional, según planificación
Acción 1	Diseño-Monitoreo-Implementación y Evaluación del Plan de Apoyo Psico-socioemocional en los establecimientos educacionales de la comuna de Chépica
	Implementación del Plan de Apoyo Psico-socioemocional en los establecimientos educacionales de la comuna de Chépica, para salvaguardar la salud y acompañar a los integrantes de la comunidad educativa en tiempos de crisis

Fechas	Inicio: Marzo, 2021	Término: diciembre, 2021
Responsable	Equipo UTP DAEM – Equipos Directivos- Técnicos - Encargado de Convivencia Escolar	
Recursos para la implementación de la acción	Recursos Humanos, insumos computacionales, material de oficina, computador, impresora, fotocopidora.	
Medios de Verificación	Estados de avance Plan de Apoyo Psico-socioemocional.	
	Informe de monitoreo evaluación de Plan de Apoyo Psico-socioemocional .	

Área: Recursos

Objetivo Específico 1	Mejorar la formación continua para docentes y asistentes de la educación en términos de oferta, cobertura y necesidades institucionales.	
Meta	El 80% de los docentes y asistentes de la educación participa en programas de formación continua.	
Indicador de Seguimiento	% de docentes y asistentes de la educación que participa en programas de formación continua.	
Acción 1	Diagnóstico de necesidades perfeccionamiento.	
	Detección de necesidad de perfeccionamiento y/o capacitación de acuerdo a necesidades institucionales, a través del análisis y registro de las decisiones tomadas en base a los resultados de la evaluación docente, autoevaluación profesional y personal de apoyo e institucional, a nivel directivo y docente durante el año escolar.	
Fechas	Inicio: Marzo, 2021	Término: Diciembre, 2021
Responsable	Equipo Técnico DAEM.	
Recursos para la implementación de la acción	Recursos humanos, materiales de oficina, computador, impresora, fotocopiadora, proyector, insumos computacionales.	

Medios de Verificación	Registro de acuerdo de capacitación y/o perfeccionamiento.	
Acción 2	Capacitación y/o perfeccionamiento.	
	Implementación del Plan de Trabajo de mejoramiento de las capacidades laborales, a través de la ejecución de perfeccionamiento y/o capacitación de los profesionales de la educación y personal de apoyo durante el año escolar	
Fechas	Inicio: Marzo, 2021	Término: Diciembre, 2021
Responsable	Equipo Técnico DAEM.	
Recursos para la implementación de la acción	ATE, Recursos humanos, materiales de oficina, computador, impresora, fotocopidora, proyector, insumos computacionales	
Medios de Verificación	Plan de Trabajo de Mejoramiento de las capacidades laborales.	
	Lista de asistencia a perfeccionamiento y/o capacitación.	
Objetivo Específico 2	Gestionar la ampliación de conectividad y cobertura de internet, para los establecimientos y estudiantes de la comuna, con el objetivo de garantizar el acceso a actividades en línea y cubrir las demandas de los	

	establecimientos.	
Meta	El 80% de los Establecimientos Educativos y estudiantes de la comuna cuentan con conectividad para realizar actividades en línea.	
Indicador de Seguimiento	% de Establecimientos Educativos y estudiantes de la comuna que cuentan con conectividad para realizar actividades en línea.	
Acción 1	Ampliar conectividad y cobertura de internet para los establecimientos y estudiantes de la comuna de Chépica.	
	Ampliar de conectividad y cobertura de internet, para los establecimientos y estudiantes de la comuna de Chépica, con el objetivo de garantizar el acceso a actividades en línea , favoreciendo una educación equitativa, que promueve ampliar las oportunidades de aprendizaje y cubrir las demandas de los Establecimientos Educativos.	
Fechas	Inicio: Marzo, 2021	Término: Diciembre, 2021
Responsable	Equipo UTP DAEM - Encargado de Informática DAEM	
Recursos para la implementación de la acción	Recursos humanos, materiales de oficina, computador, impresora, fotocopiadora, proyector, insumos computacionales.	

Medios de Verificación	Registro de acuerdo de capacitación y/o perfeccionamiento.
-------------------------------	--

Área: Resultados

Objetivo Específico 1	Organizar datos de los resultados SIMCE, PSU y aprendizajes de los establecimientos educacionales en las asignaturas que establecen el MINEDUC y el PME, para la fortalecer la toma de decisiones.
Meta	El 100% de los establecimientos educacionales cuenta con los datos de resultados SIMCE, PSU y logros de aprendizajes.
Indicador de Seguimiento	% de estudiantes clasificados en los estándares de aprendizajes en las asignaturas establecidas por el MINEDUC.
	N° de estudiantes en los niveles de aprendizaje bajo, medio bajo, medio alto y alto en las asignaturas establecidas en el
Acción 1	Recopilación datos SIMCE y PSU
	Sistematización de resultados de SIMCE y PSU, clasificación de los estudiantes en los estándares de aprendizaje de los establecimientos educacionales en las asignaturas y niveles establecidos por MINEDUC, a través de la revisión de los informes de la Agencia de Calidad y DEMRE, por parte del Equipo UTP DAEM, Equipos Directivos – Técnicos de los colegios, una vez publicados los resultados.

Fechas	Inicio: Mayo, 2021	Término: Julio, 2021
Responsable	Equipo UTP DAEM	
Recursos para la implementación de la acción	Recursos humanos, material de oficina, equipos computacionales, insumos computacionales, proyector.	
Medios de Verificación	Archivo con sistematización de resultados.	
Acción 2	Recopilación resultados de aprendizaje.	
	Sistematización de logros de aprendizajes de los estudiantes de los establecimientos educacionales en las asignaturas y niveles establecidos en el PME, ubicándolos en los niveles bajo, medio bajo, medio alto y alto, una vez aplicadas las evaluaciones diagnósticas, intermedias y finales.	

Fechas	Inicio: Marzo, 2021	Término: Diciembre, 2021
Responsable	Equipo UTP DAEM	
Recursos para la implementación de la acción	Recursos humanos, materiales de oficina, computador, impresora, fotocopidora, proyector, insumos computacionales	
Medios de Verificación	Archivo con sistematización de resultados.	

Acción 3	Recopilación logros de aprendizaje, eficiencia interna y cobertura curricular.	
	Sistematización de logros de aprendizajes, eficiencia interna y cobertura curricular de los establecimientos educacionales en los diferentes cursos y asignaturas del Currículum nacional.	
Fechas	Inicio: Marzo, 2021	Término: Diciembre, 2021
Responsable	Equipo UTP DAEM	
Recursos para la implementación de la acción	Recursos humanos, materiales de oficina, computador, impresora, fotocopiadora, proyector, insumos computacionales	
Medios de Verificación	Archivo con sistematización de resultados	

VI. DOTACIÓN DOCENTE

Este año 2020 sin duda ha sido diferente para toda la comunidad educativa, especialmente para nuestros docentes, donde han debido desplegar un sinfín de capacidades y competencias, que han permitido llevar a cabo el servicio educacional de Chépica.

Es importante destacar que, en nuestra comuna, se estima que alrededor del 20% de los funcionarios de la educación, entre docentes y asistentes de la educación, presentan la condición de crónicos, información relevante a considerar en un posible retorno a clases presenciales, ya que el reemplazo de ellas y ellos, afectaría la dotación docente 2021, y por consiguiente, el presupuesto para los establecimientos educacionales

PROPUESTA DE DOTACIÓN DOCENTE 2021

Consideraciones de la propuesta de dotación 2021:

- Ley 20.903: Crea sistema de desarrollo profesional docente, según lo dispuesto en sus artículos transitorios, segundo, tercero y cuarto, correspondiente a la asignación de 35% de horas no lectivas y 40% horas no lectivas docente en establecimientos educacionales con un 80% de alumnos prioritarios.
- N° de cursos por establecimiento y horas plan de estudio.
- Docentes con solicitud de rebaja horaria.
- N° de cursos en Programa de Integración Escolar y trabajo colaborativo.
- Iniciativas contempladas en el Plan de Mejoramiento Educativo.
- Proyección de matrícula 2021.

- Ley N° 20.976 Permite a los profesionales de la educación que indica, entre los años 2016 y 2024, acceder a la bonificación por retiro voluntario establecida en la Ley N° 20.822.
- Ley N° 21.176 de fecha 11 de octubre de 2019, otorga a los profesionales de la educación titulares de una dotación docente la titularidad de las horas de extensión en calidad de contrata.

1.- Libertador O´Higgins

*	Subvención Regular	PIE	SEP	Total
Titular	858	220	7	1.085
Contrata	732	320	205	1.257
Total	1.590	540	212	2.342

Docentes Horas Titulares

Nombre	Contrato	Horas	Observaciones
Pablo Gastón Lepez Fuentealba	Titular S.R	44	Sin observaciones
Luis Eduardo Arenas Caroca	Titular S.R	44	Reducción Horaria
Nelson Cristian Baeza Silva	Titular S.R	44	Reducción Horaria
María Lorena Becerra Díaz	Titular S.R	38	Sin observaciones
Carmen Sandra Benavides Romero	Titular S.R	30	Sin observaciones
Tabita Isabel Cañete Meneses	Titular S.R	38	Sin observaciones
Delfín Céspedes Navarro	Titular S.R	38	Sin observaciones
María Elvira Correa Soto	Titular S.R	32	Sin observaciones
Eliana del Carmen Espinoza Zamora	Titular S.R	44	Reducción Horaria
Juana Emilia González Madriaga	Titular S.R	38	Sin observaciones
Susana del Carmen Lobos Sepúlveda	Titular S.R	26	Sin observaciones
Gustavo Armando Moncada Castro	Titular S.R	38	Reducción Horaria
Mónica Aguirre Catalán	Titular S.R	38	Sin observaciones
Ana Rosa Orchard Torres	Titular S.R	30	Sin observaciones
José Genaro Suarez Palma	Titular S.R	36	Sin observaciones
Ana Luisa Vidal Muñoz	Titular S.R	44	Reducción Horaria
María Inés Vidal Muñoz	Titular S.R	44	Reducción Horaria
Nancy Yanet Zúñiga Martínez	Titular S.R	38	Sin observaciones
Alexis Galvarino Llancabure Romero	Titular S.R	40	Sin observaciones
Carolina Silva Moya	Titular PIE	44	Sin observaciones
Jonathan Milla Milla	Titular S.R	38	Sin Observaciones

Gregoria Muñoz Cerecera	Titular S.R	38	Sin Observaciones
Marcia Cañete Nilo	Titular S.R	21	Sin Observaciones
Michael John Salinas Devia	Titular S.R	37	Sin Observaciones
Michael John Salinas Devia	Titular SEP	7	Sin Observaciones
Mixi Galdámez Chacan	Titular PIE	44	Sin Observaciones
Jessica Muñoz Torres	Titular PIE	44	Sin Observaciones
Mariana Valenzuela Trejos	Titular PIE	44	Sin Observaciones
Paola Contreras Cádiz	Titular PIE	44	Sin Observaciones
Total Horas		1.085	*

2.- Liceo Fermín del Real Castillo.

*	Subvención Regular	PIE	SEP	Total
Titular	786	40	13	839
Contrata	517	273	96	886
Total	1.303	313	109	1.725

*El aumento de horas contrata, queda condicionado a la aprobación, por parte de MINEDUC, de la creación de un Tercero Medio HC.

Docentes Horas Titulares

Nombre	Contrato	Horas	Observaciones
Sergio Vildósola Henríquez	Titular S.R	44	Sin Observaciones
Guido Celso Oyarzun Cárdenas	Titular S.R	44	Sin Observaciones
Luis Hernán Peña Sobarzo	Titular S.R	44	Sin Observaciones
Marta Rosa Urzúa Abarca	Titular S.R	44	Sin Observaciones / Proceso de jubilación
Nancy Janette Agurto Ponce	Titular S.R	38	Sin Observaciones / Proceso de jubilación
María Mariana Becerra Aliaga	Titular S.R	44	Sin Observaciones
Carmen Margarita Calderón Bustamante	Titular S.R	44	Sin Observaciones

Rogelio Eduardo Cancino Quezada	Titular S.R	18	Sin Observaciones
Caterina de Lourdes Fernández Hinojoza	Titular S.R	30	Sin Observaciones
Luciana de la Cruz Gaete Sotelo	Titular S.R	30	Sin Observaciones
Raquel Rosario Gavilanes Vera	Titular S.R	28	Sin Observaciones
Susana del Carmen Lobos Sepúlveda	Titular S.R	12	Sin Observaciones
Águeda Catalina Rivas Calderón	Titular S.R	30	Sin Observaciones
Ronald Antonio Sepúlveda Verdugo	Titular S.R	21	Sin Observaciones
Renso Américo Torrealba Maibe	Titular S.R	44	Sin Observaciones
José Alex Zúñiga Martínez	Titular S.R	44	Sin Observaciones
Mario Augusto Reveco Ayala	Titular S.R	44	Reducción Horaria
Lisette Alejandra Olivares	Titular PIE	40	Sin Observaciones
Paulina Inés Meneses Soto	Titular S.R	18	Sin Observaciones
Paulina Inés Meneses Soto	Titular SEP	12	Sin Observaciones
Carlos Alberto Muñoz Becerra	Titular S.R	42	Sin Observaciones
María José López Sandoval	Titular S.R	35	Sin Observaciones
María José López Sandoval	Titular SEP	01	Sin Observaciones
Carolina Becerra Barrera	Titular S.R	44	Sin Observaciones

Francisco Castro Farías	Titular S.R	44	Inspector General
Total Horas		839	*

3.- Luis Arturo Zúñiga

*	Subvención Regular	PIE	SEP	Total
Titular	350	0	0	350
Contrata	198	184	44	426
Total	548	184	44	776

Docentes Horas Titulares

Nombre	Contrato	Horas	Observaciones
Susana Del Pilar Espinoza Tapia	Titular S.R	44	Sin Observaciones
María Judith Valenzuela Maldonado	Titular S.R	38	Sin observaciones
Gabriela Rosa Ibarra González	Titular S.R	38	Sin observaciones
Olaya Orieta Morales Orellana	Titular S.R	30	Sin observaciones
Nora Ester Navarro Escobar	Titular S.R	10	Sin observaciones
Mónica Eugenia Navarro Millán	Titular S.R	38	Sin observaciones
Viviana Vilaza Moreno	Titular S.R	38	Sin observaciones
María Ángela Sepúlveda Sepúlveda	Titular S.R	38	Sin observaciones
Gladys del Carmen Urzúa Gaete	Titular S.R	38	Sin observaciones
Jorge Alberto Palma González	Titular S.R	38	Sin observaciones
Total Horas		350	*

4.- Luz María Crespo

*	Subvención Regular	PIE	SEP	Total
Titular	287	82	0	369
Contrata	359	75	0	434
Total	646	157	0	803

Docentes Horas Titulares

Nombre	Contrato	Horas	Observaciones
Katherina Mariana Carrizo Calderón	Titular S.R	44	Sin observaciones
Carlos Enrique Morales Silva	Titular S.R	44	Reducción Horaria / Proceso de jubilación
Caren Margot Morales Salas	Titular S.R	38	Reducción Horaria / Proceso de jubilación año 2018
Héctor Patricio Padilla Cerpa	Titular S.R	38	Reducción Horaria / Proceso de jubilación año 2018
María Cecilia Sotomayor González	Titular S.R	40	Sin observaciones
Marisel Valenzuela Olivares	Titular PIE	44	Sin observaciones
Yessika Sandoval Flores	Titular PIE	38	Sin observaciones
María Angélica Valenzuela Espina	Titular S.R	39	Sin Observaciones
Luis Orlando Jara Salinas	Titular S.R	44	Reducción Horaria
Total Horas		369	*

5.- Lindorfo Montero Fuenzalida

*	Subvención Regular	PIE	SEP	Total
Titular	479	44	16	539
Contrata	100	97	46	243
Total	579	141	62	782

Docentes Horas Titulares

Nombre	Contrato	Horas	Observaciones
Miguel Reginaldo Arenas Caroca	Titular S.R	44	Sin Observaciones
Ciro Antonio Cruz Oteiza	Titular S.R	44	Sin observaciones / Proceso de jubilación año 2018
Julia Carmen Celis Campos	Titular S.R	38	Sin observaciones
Jessy Graciela Gatica Astorga	Titular S.R	38	Sin observaciones
Carlos Labbé Iturriaga	Titular S.R	38	Reducción Horaria

Beatriz del Carmen Márquez	Titular S.R	30	Sin observaciones
Nora Ester Navarro Escobar	Titular S.R	10	Sin observaciones
Andrea Sabina Díaz Cartes	Titular S.R	34	Sin observaciones
Andrea Sabina Díaz Cartes	Titular SEP	7	Sin observaciones
Claudio Reyes Cordero	Titular PIE	44	Sin Observaciones
Verónica Alejandra Tejos Cartes	Titular S.R	35	Sin Observaciones
Verónica Alejandra Tejos Cartes	Titular SEP	9	Sin Observaciones
Amelia Mella Donoso	Titular S.R	42	Sin Observaciones
Natalia Salgado Fuentes	Titular S.R	38	Sin Observaciones
Macarena Revenco Aliaga	Titular S.R.	44	Sin Observaciones
	Titular S.R.	44	Horas Concurso Dirección
Total Horas		539	

6.- Luis Athas.

*	Subvención Regular	PIE	SEP	Total
Titular	353	44	0	397
Contrata	203	71	6	275
Total	556	115	6	677

Docentes Horas Titulares

Nombre	Contrato	Horas	Observaciones
Claudio Antonio Cáceres Bahamonde	Titular S.R	44	Sin observaciones
Horacio del Carmen Piña Méndez	Titular S.R	38	Sin observaciones
Angélica del Carmen Lobos Sepúlveda	Titular S.R	44	Sin observaciones
Ana Luisa García Ferreira	Titular S.R	38	Sin observaciones
Soledad Moreno Navarro	Titular S.R	42	Sin observaciones
Natalia Isabel Catalán González	Titular S.R	38	Sin observaciones
Viviana Alejandra Urbina Serrano	Titular PIE	44	Sin Observaciones
Carolina Fernanda Ibarra Ibarra	Titular S.R	36	Sin Observaciones
María Jovana Ferreira Millán	Titular S.R	40	Sin Observaciones

Daniel Díaz García	Titular S.R	33	Sin Observaciones
Total Horas		397	

7.- María Marta del Real

*	Subvención Regular	PIE	SEP	Total
Titular	80	22	0	102
Contrata	51	5	20	76
Total	131	27	20	178

Docentes Horas Titulares

Nombre	Contrato	Horas	Observaciones
Katherine Paola Salinas Núñez	Titular S.R	38	Sin observaciones
Mercedes del Carmen Sandoval López	Titular S.R	42	Sin observaciones
María Cristina Hernández Céspedes	Titular PIE	22	Sin Observaciones
Total Horas		102	

8.- Cruz María.

*	Subvención Regular	PIE	SEP	Total
Titular	42	0	0	42
Contrata	55	26	0	81
Total	97	26	0	123

Docentes Horas Titulares.

Nombre	Contrato	Horas	Observaciones
Nancy Estrella Cruz Donoso	Titular S.R	42	Sin observaciones
Total Horas		42	

9.- Emilia Salinas Díaz

*	Subvención Regular	PIE	SEP	Total
Titular	46	22	0	68
Contrata	32	0	6	38
Total	78	22	6	106

Docentes Horas Titulares

Nombre	Contrato	Horas	Observaciones
Tatiana Cuadra Aguilera	Titular S.R	44	Sin observaciones
Nora Ester Navarro Escobar	Titular S.R	2	Sin observaciones
María Cristina Hernández Céspedes	Titular S.R	22	Sin Observaciones
Total Horas		68	

10.- Carlos Donoso Rebolledo

*	Subvención Regular	PIE	SEP	Total
Titular	42	0	0	42
Contrata	34	22	4	60
Total	76	22	4	102

Docentes Horas Titulares.

Nombre	Contrato	Horas	Observaciones
Elsa Silvana Duarte Albornoz	Titular S.R	42	Sin observaciones
Total Horas		42	

11.- Escuela Las Alamedas.

*	Subvención Regular	PIE	SEP	Total
Titular	69	0	17	86
Contrata	8	24	0	32
Total	77	24	17	118

Docentes Horas Titulares

Nombre	Contrato	Horas	Observaciones
Víctor Manuel Ruz Arenas	Titular S.R	42	Sin observaciones
Marcos Parraguez Ayala	Titular S.R	27	Sin observaciones
Marcos Parraguez Ayala	Titular SEP	17	Sin observaciones
Total Horas		86	

12.- Héctor Rodolfo Castillo Moreno.

*	Subvención Regular	PIE	SEP	Total
Titular	39	0	0	39
Contrata	35	0	0	35
Total	74	0	0	74

Docentes Horas Titulares

Nombre	Contrato	Horas	Observaciones
Daniela Arriagada Cruz	Titular S.R	39	Sin observaciones
Total Horas		39	

13.- Eugenio Ruiz Tagle.

*	Subvención Regular	PIE	SEP	Total
Titular	0	0	0	0
Contrata	48	0	0	48
Total	48	0	0	48

14.- Gabriela Mistral

*	Subvención Regular	PIE	SEP	Total
Titular	50	0	0	50
Contrata	1	14	0	15
Total	51	14	0	65

Docentes Horas Titulares

Nombre	Contrato	Horas	Observaciones
María Teresa González Aguilera	Titular S.R	42	Sin observaciones
Nora Ester Navarro Escobar	Titular S.R	8	Sin observaciones
Total Horas		50	

15.- Estrella de David.

*	Subvención Regular	PIE	SEP	Total
Titular	44	0	0	44
Contrata	7	0	0	7
Total	51	0	0	51

Docentes Horas Titulares

Nombre	Contrato	Horas	Observaciones
Julio Arriagada Arriagada	Titular S.R	44	Sin observaciones
Total Horas		44	

17.- Ángel María.

*	Subvención Regular	PIE	SEP	Total
Titular	44	0	0	44
Contrata	7	0	0	7
Total	51	0	0	51

Docentes Horas Titulares.

Nombre	Contrato	Horas	Observaciones
Cecilia del Carmen Sandoval Pino	Titular S.R	44	Sin observaciones
Total Horas		44	

18.- Escuela Especial Cre Integrarte

*	Subvención Regular	PIE	SEP	Total
Titular	208	0	0	208
Contrata	112	0	0	112
Total	320	0	0	320

Nombre	Contrato	Horas	Observaciones
María Teresa Becerra Lobos	Titular S.R	44	Sin observaciones
Orfelina Castro Valenzuela	Titular S.R	40	Sin observaciones
Diana del Carmen Soto Mella	Titular S.R	40	Sin observaciones
Carolina Valdivia Valenzuela	Titular S.R	40	Sin Observaciones
	Titular S.R.	44	Horas Concurso Dirección
Total Horas		208	

19. DAEM

*	Subvención Regular	PIE	SEP	Total
Titular	88	0	0	88
Contrata	44	44	44	132
Total	132	44	44	220

Resumen Horas Dotación 2021

Resumen 2021													
N°	Establecimientos	S.R TITULAR	S.R CONTRATA	TOTAL S.R	PIE TITULAR	PIE CONTRA TA	TOTAL PIE	SEP TITULAR	SEP CONTRA TA	TOTAL SEP	Total Horas Titulares	Total Horas Contrata	Total Horas
1	Colegio Libertador O'Higgins	858	732	1.590	220	320	540	7	205	212	1.085	1.257	2.342
2	Liceo Fermín del Real Castillo	786	517	1.303	40	273	313	13	96	109	839	886	1.725
3	Luis Arturo Zúñiga Fuentes	350	198	548	-	184	184	-	44	44	350	426	776
4	Luz María Crespo Ureta de K	287	359	646	82	75	157	-	-	-	369	434	803
5	Lindorfo Montero Fuenzalida	479	100	579	44	97	141	16	46	62	539	243	782
6	Luis Athas	353	203	556	44	71	115	-	6	6	397	280	677
7	María Marta del Real Correa	80	51	131	22	5	27	-	20	20	102	76	178
8	Cruz María	42	55	97	-	26	26	-	-	-	42	81	123
9	Emilia Salinas Díaz	46	32	78	22	-	22	-	6	6	68	38	106
10	Carlos Donoso Rebolledo	42	34	76	0	22	22	0	4	4	42	60	102
11	Las Alamedas	69	8	77	0	24	24	17	-	17	86	32	118
12	Héctor Rodolfo Castillo	39	35	74	0	0	-	0	0	-	39	35	74
13	Eugenio Ruiz- Tagle Montes	0	48	48	0	0	-	0	0	-	0	48	48
14	Gabriela Mistral	50	1	51	0	14	14	0	0	-	50	15	65
15	Estrella de David	44	7	51	0	0	-	0	0	-	44	7	51
16	Ángel María	44	7	51	0	0	-	0	0	-	44	7	51
17	Escuela Especial Cre- Integrarte	208	112	320	0	0	-	0	0	-	208	112	320
18	Daem	88	44	132	0	44	44	0	44	44	88	132	220
TOTAL		3.865	2.543	6.408	474	1.155	1.629	53	471	524	4.392	4.169	8.561

Tabla comparativa 2020– 2021

Diferencia 2020/2021													
N°	Establecimientos	S.R 2020	S.R 2021	DIFERENCIA	PIE 2020	PIE 2021	DIFERENCIA	SEP 2020	SEP 2021	DIFERENCIA	TOTAL 2020	TOTAL 2021	DIFERENCIA
1	Colegio Libertador O'Higgins	1.625	1.590	-35	540	540	-	221	212	-9	2.386	2.342	-44
2	Liceo Fermín del Real Castillo	1.273	1.303	30	318	313	-5	109	109	-	1.700	1.725	25
3	Luis Arturo Zúñiga Fuentes	548	548	-	184	184	-	44	44	-	776	776	-
4	Luz María Crespo Ureta de K	609	646	37	157	157	-	-	-	-	766	803	37
5	Lindorfo Montero Fuenzalida	557	579	22	141	141	-	62	62	-	760	782	22
6	Luis Athas	599	556	-43	161	115	-46	6	6	-	766	677	-89
7	María Marta del Real Correa	131	131	-	27	27	-	20	20	-	178	178	-
8	Cruz María	99	97	-2	25	26	1	-	-	-	124	123	-1
9	Emilia Salinas Díaz	78	78	-	22	22	-	6	6	-	106	106	-
10	Carlos Donoso Rebolledo	76	76	-	22	22	-	4	4	-	102	102	-
11	Las Alamedas	77	77	-	24	24	-	17	17	-	118	118	-
12	Héctor Rodolfo Castillo	74	74	-	-	-	-	-	-	-	74	74	-
13	Eugenio Ruiz- Tagle Montes	48	48	-	-	-	-	-	-	-	48	48	-
14	Gabriela Mistral	51	51	-	14	14	-	-	-	-	65	65	-
15	Estrella de David	51	51	-	-	-	-	-	-	-	51	51	-
16	Ángel María	51	51	-	-	-	-	-	-	-	51	51	-
17	Escuela Especial Cre- Integrarte	357	320	-37	-	-	-	-	-	-	357	320	-37
18	Daem	176	132	-44	-	44	44	44	44	-	220	220	-
TOTAL		6.480	6.408	-72	1.635	1.629	-6	533	524	-9	8.648	8.561	-87

VII. PRESUPUESTO EDUCACIÓN 2021

La propuesta de Presupuesto del servicio de Educación del año 2021 en la comuna de Chépica se elabora considerando como base: la ejecución del presupuesto vigente al 31.08.2020, el contexto nacional y comunal de crisis de salud pública producida por el brote de COVID-19, los protocolos de actuación definidos por el MINSAL y MINEDUC, Dictámenes N° 55 y 54 de la Superintendencia de Educación (sobre el uso excepcional de recursos SEP), las políticas educacionales del MINEDUC y de la comuna de Chépica, la dotación y plan de acción considerados en el presente PADEM, los Planes de Mejoramiento Educativo y los Proyectos Educativos Institucionales de los 17 Establecimientos Educativos y 3 Jardines VTF de la comuna de Chépica.

Es preciso señalar que la subvención general, principal ingreso que permite financiar la operación de los establecimientos educacionales, presenta un déficit anual que debe ser compensado con otras fuentes de financiamiento, tales como son: el Fondo de Apoyo a la Educación Pública, la Recuperación de Licencias Médicas y el Aporte Municipal. La disminución o incumplimiento de cualquiera de estos tres componentes puede comprometer el funcionamiento del Sistema Educativo de la comuna de Chépica.

Para el Presupuesto 2021, se considera como factor relevante la generación de ingresos propios del servicio de educación por concepto de recuperación de licencias médicas, con el objeto de continuar con la ejecución del plan de reintegro de recursos SEP, además de financiar otras iniciativas de gestión interna del Departamento de Administración de Educación Municipal.

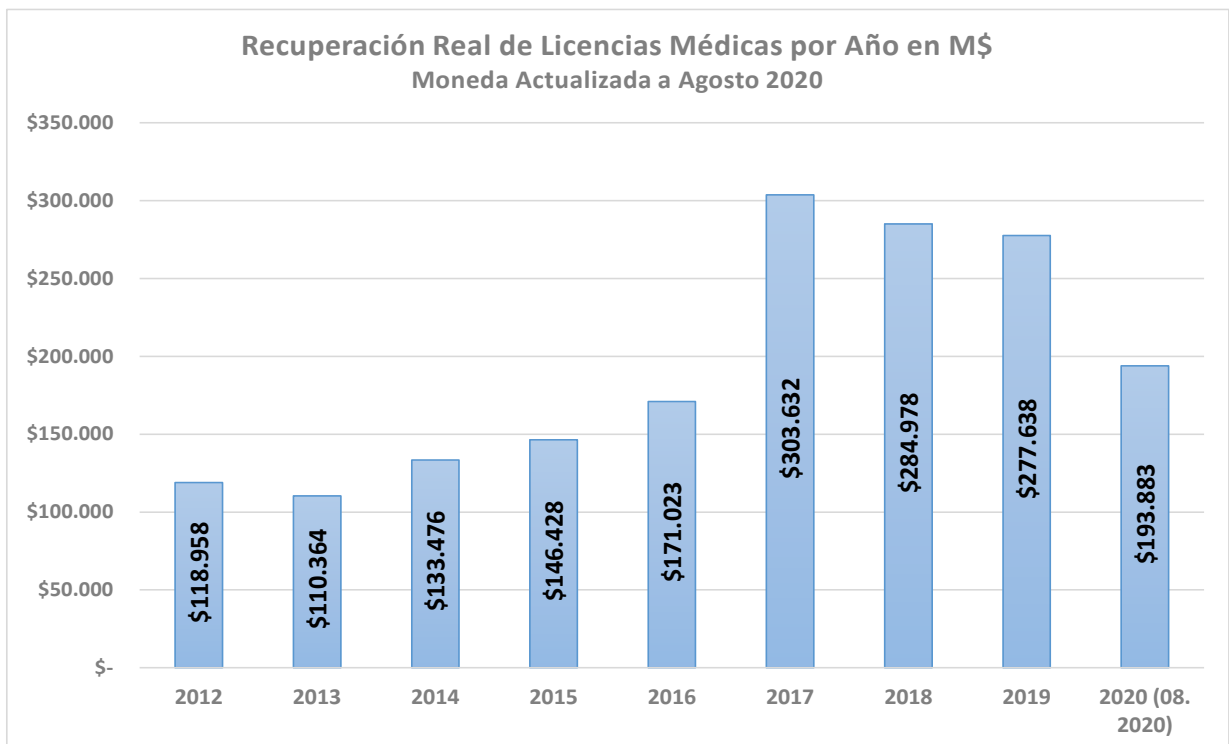
En atención a indicaciones de DIPRES, este presupuesto se ha elaborado en base cero, lo que se traduce al nivel mínimo de recursos que asegure el cumplimiento de la planificación anual y las obligaciones del servicio de educación. Al mismo tiempo, se propone un presupuesto con un reajuste, en los ingresos y en el gasto en personal, del 2,0% respecto al año 2020 según

proyección anual de crecimiento del Banco Central que se ubica entre un 2,7% y un 3,4% y proyección de inflación de la misma entidad que fluctúa entre el 2,7% y 3,3%.

1. INDICADORES DE GESTIÓN.

A. Recuperación de Licencias Médicas.

- Gráfico N°1 – Evolución de los ingresos por concepto de recuperación de licencias médicas del Servicio de Educación de la Comuna de Chépica, año 2012 a 2020.

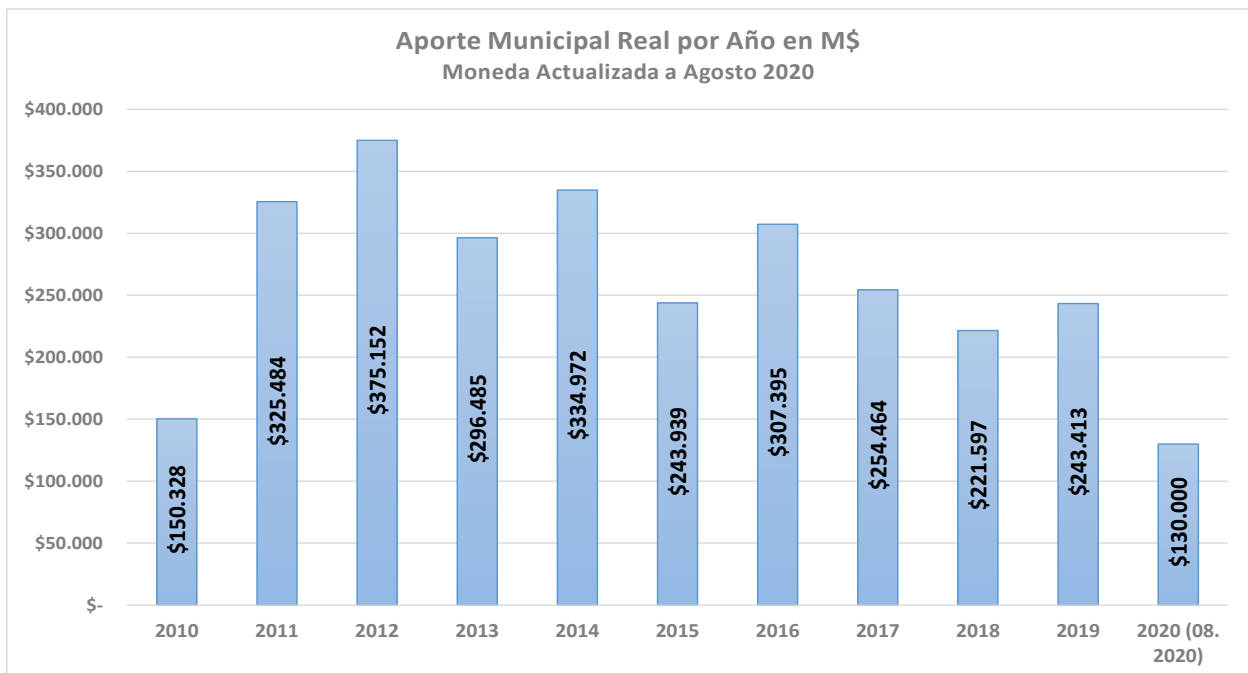


B. Aporte Municipal.

- La Educación Municipal se financia principalmente por los aportes que genera el Ministerio de Educación a través de las diferentes subvenciones, ahora bien, estos

ingresos no alcanzan para cubrir los gastos operacionales anuales, por lo cual es necesario otras fuentes de financiamiento como el aporte municipal para el funcionamiento adecuado de los establecimientos educacionales.

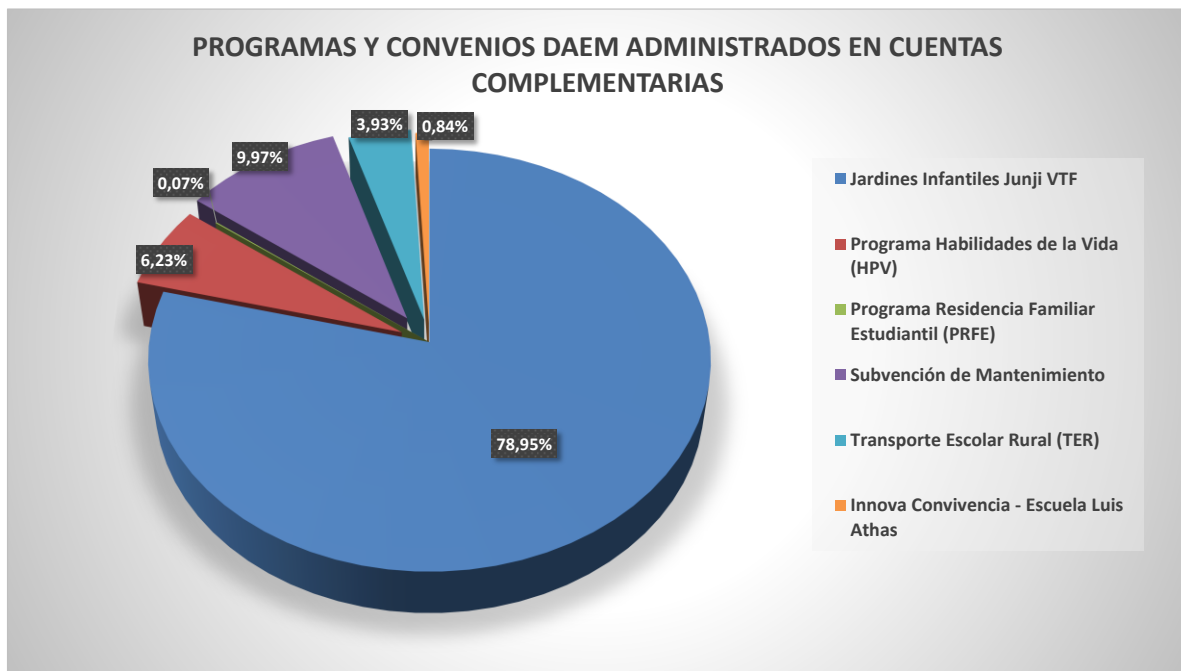
- El siguiente gráfico presenta para el año 2020 el Aporte Municipal ejecutado al 31.08.2019.
- **Gráfico N°2 – Evolución de los ingresos por concepto de Aporte Municipal del Servicio de Educación de la Comuna de Chépica, año 2012 a 2019.**



C. Convenios y programas administrados fuera de presupuesto.

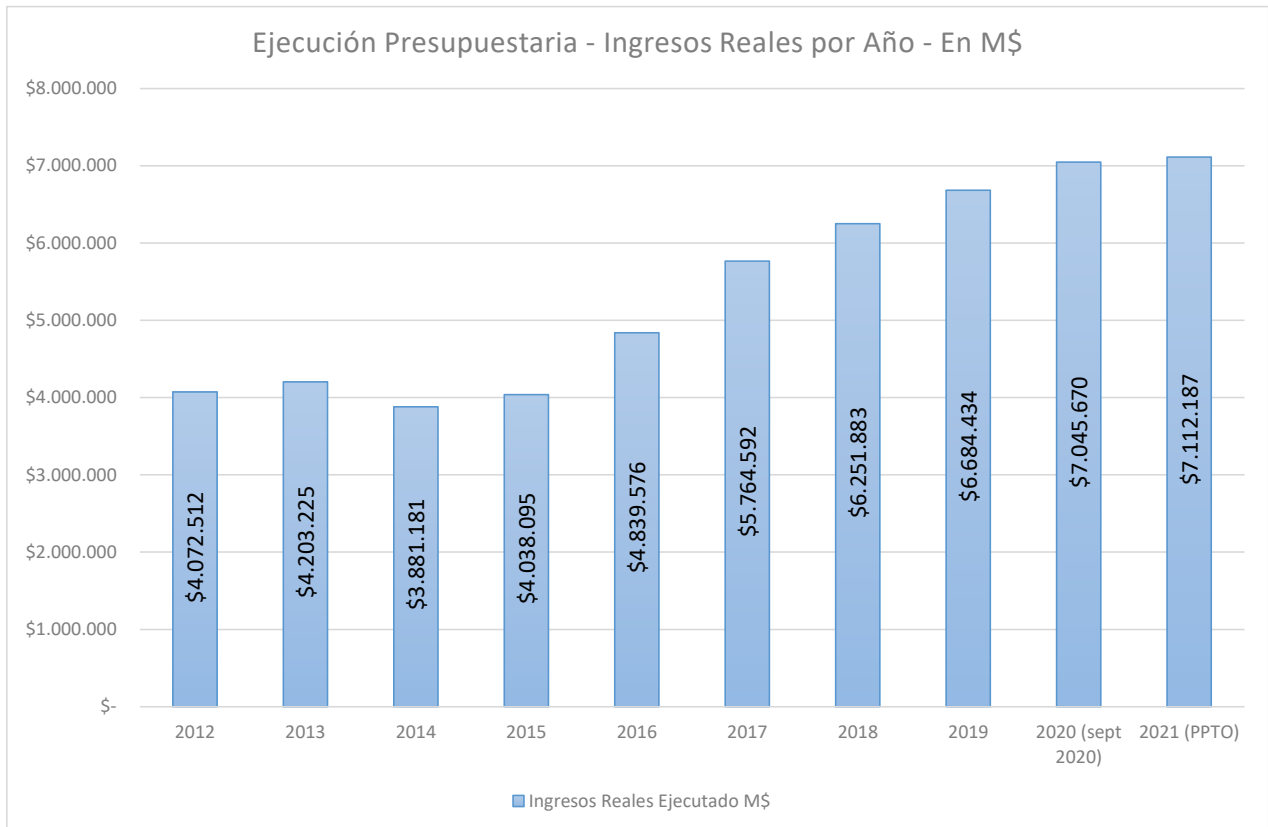
- Adicional al presupuesto de educación, existen convenios y programas administrados por el DAEM, tales como la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB, la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI y MINEDUC, los cuales se contabilizan en cuentas complementarias fuera del presupuesto.
- Durante el año 2020, los fondos asociados a convenios y programas alcanzan un total M\$356.224.-, que sumado al presupuesto anual de educación da un consolidado de M\$7.401.894.-
- Los fondos asociados a estos convenios se presentan de la siguiente forma:

Programas y Convenios Fuera de Presupuesto 2020	Ingresos
Jardines Infantiles Junji VTF	\$ 281.228.303
Programa Habilidades de la Vida (HPV)	\$ 22.207.000
Programa Residencia Familiar Estudiantil (PRFE)	\$ 264.620
Subvención de Mantenimiento	\$ 35.524.133
Transporte Escolar Rural (TER)	\$ 14.000.000
Innova Convivencia - Escuela Luis Athas	\$ 3.000.000
Total	\$ 356.224.056



2. DETALLE DE INGRESOS.

- **Gráfico N°1 – Evolución de Ingreso Real del Servicio de Educación de la Comuna de Chépica.**



- Considera actualización de moneda al mes de agosto 2020.
- En el caso de los años 2020 y 2021, se consideran los presupuestos debido a que no existe ejecución presupuestaria del período completo.

- **Distribución del Ingreso por cuenta.**

115.05.03.003.001 Transferencias de la Subsecretaría de Educación M\$ 4.581.939.-

- El Departamento de Educación percibe transferencias de fondos públicos provenientes del Ministerio de Educación a través del pago de la Subvención de Escolaridad, la cual varía según la matrícula y la asistencia promedio de los estudiantes. Los factores que

impactan sobre esta Subvención están asociados a la alta vulnerabilidad social, deserción escolar y la baja asistencia a clases por parte de los estudiantes.

- Considera bonificaciones y asignaciones anuales percibidas por personal docente y asistente de la educación.
- Se considera un reajuste del 2,0% sobre el presupuesto de ingresos 2020.
- Se incorpora en este ítem la Subvención Educación Especial, que se percibe por el Programa de Integración Escolar (PIE).
-

Transferencias de la Subsecretaría de Educación	
SUBVENCION FISCAL MENSUAL (Incluye ACAP, ATDP, BRP, Excelencia Académica, PRO Retención, Bono Asistentes)	\$ 4.115.782
SUBVENCION PARA EDUCACION ESPECIAL	\$ 466.157
TOTAL	\$ 4.581.939

115.05.03.003.002 Otros Aportes de Entidades Públicas M\$ 1.778.649.-

- Este ítem considera los fondos asociados a la Ley 20.248 Subvención Especial Preferencial, que beneficia estudiantes prioritarios y preferentes de la comuna Chépica.
- Se consideran ingresos provenientes de Leyes Especiales que benefician a los Docentes, Asistentes de la Educación, Alumnos y Establecimientos Educacionales en materia de remuneraciones y beneficios.
- Es importante señalar que dentro de estos aportes se considera el Fondo de Apoyo a la Educación Pública, reajustado en un 2,0% respecto al ingreso del año 2020. Los ingresos antes descritos son de vital importancia para el financiamiento del déficit operacional que presenta la Subvención General durante el año, ya que permite financiar gastos operacionales (pago de cotizaciones previsionales y servicios básicos).
- Considera adicionalmente los ingresos por concepto de aguinaldos (navidad y fiestas patrias), bono anual de vacaciones y bono especial por término de conflicto.

Otros Aportes de Entidades Públicas (MINEDUC - SUBDERE)	
SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL	\$ 1.026.320
FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA	\$ 536.527
OTROS APORTES (Bonos, Aguinaldos)	\$ 215.802
TOTAL	\$ 1.778.649

115.05.03.101 Aporte Municipal M\$ 226.600.-

- La Educación Municipalizada se sostiene principalmente por los aportes que genera el Ministerio de Educación a través de las diferentes Subvenciones, sin embargo, en nuestra comuna este ingreso es insuficiente para financiar la totalidad de los gastos operacionales durante el año, por lo cual resulta vital el apoyo del sostenedor en esta materia. Permitiendo de esta forma cubrir parte de los gastos operacionales y de funcionamiento de los establecimientos educacionales.

Aporte Municipal	
DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	\$ 226.600
TOTAL	\$ 226.600

115.05.01 Transferencias Corrientes del Sector Privado M\$ 30.000.-

- En esta cuenta, se incorporan ingresos provenientes por concepto de arriendo de instalaciones, devoluciones de fondos y otros ingresos por aportes o pagos desde el sector privado, tales como los reembolsos por asignaciones familiares.

Transferencias Corrientes del Sector Privado	
DEL SECTOR PRIVADO	\$ 30.000
TOTAL	\$ 30.000

115.08 Otros Ingresos Corrientes M\$ 290.000.-

- En esta cuenta, se incorporan los ingresos que se percibirán por concepto de recuperación y reembolso por subsidio de Licencias Médicas.

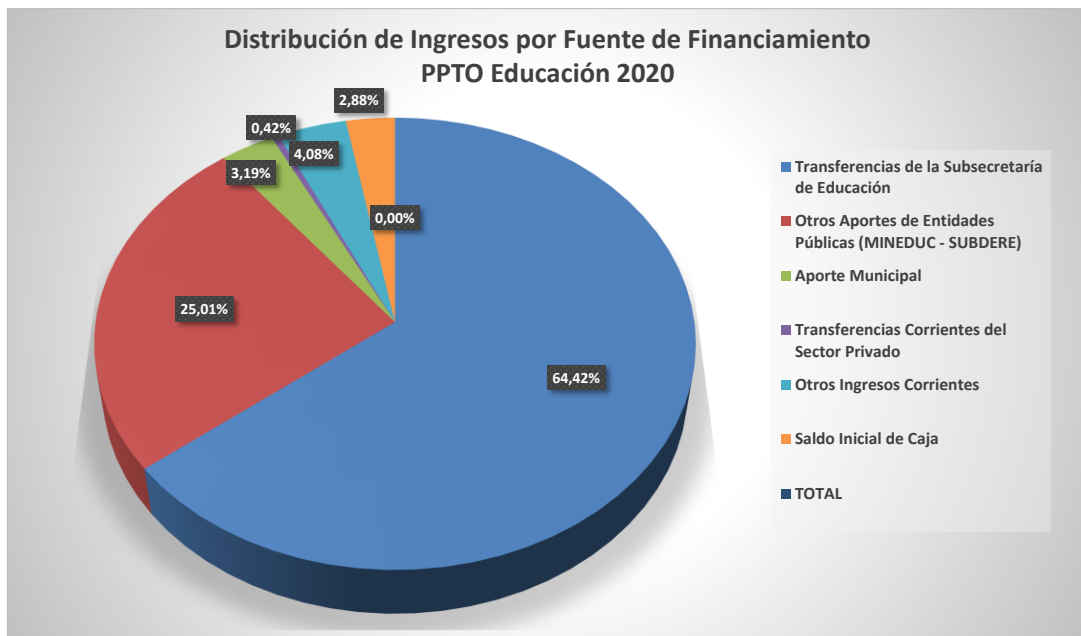
Otros Ingresos Corrientes		
RECUPERACIONES ART. 12 LEY N°18,196	\$	290.000
TOTAL	\$	290.000

115.15 Saldo Inicial de Caja M\$ 205.000.-

- Corresponde a la estimación anual del saldo inicial de caja, que se compone entre en términos amplios entre la diferencia derivada de ingresos versus gastos anuales.
- Es preciso considerar que este saldo no implica un superávit financiero anual, sino más bien corresponde a un saldo de arrastre que se generó el año 2017, que superó los M\$400.000.- principalmente gracias a la recuperación masiva de licencias médicas de los años 2013 a 2016. Este saldo ha contribuido a financiar el déficit anual presupuestario de los años 2018, 2019 y 2020.

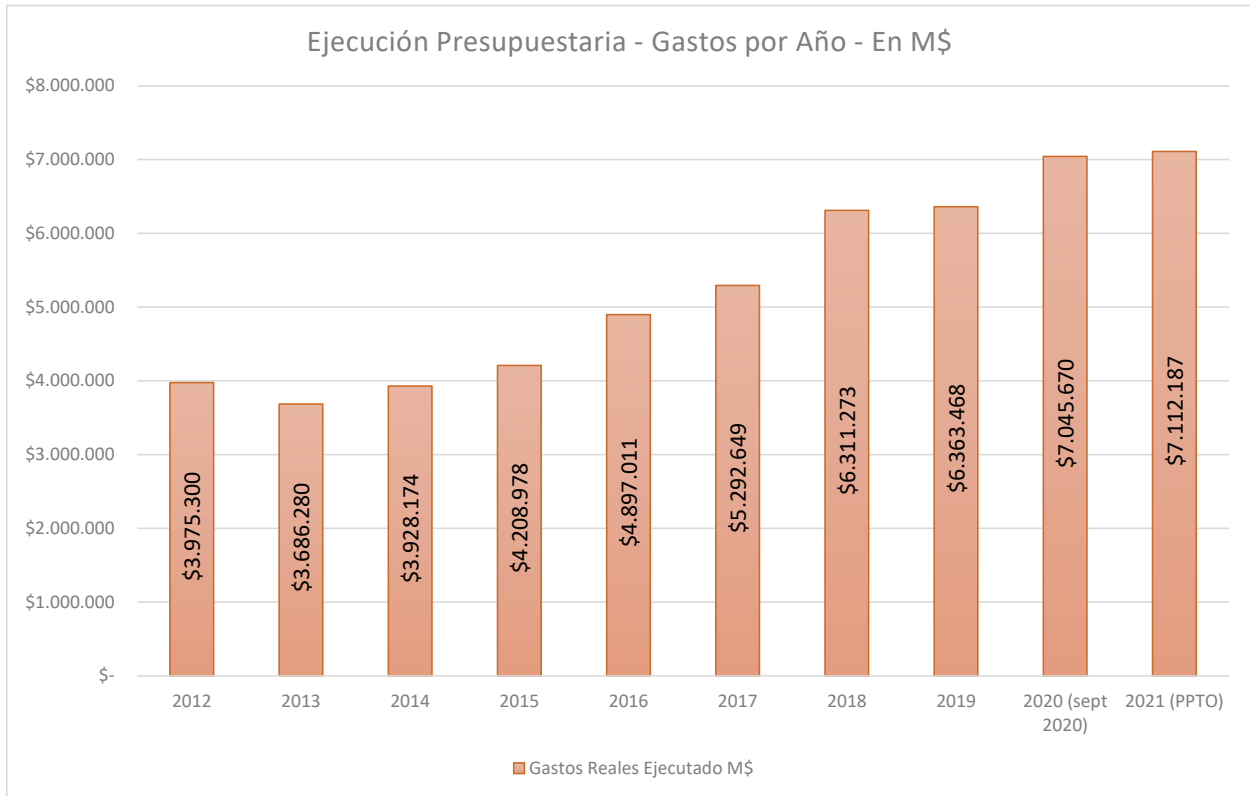
Saldo Inicial de Caja		
SALDO INICIAL DE CAJA	\$	205.000
TOTAL	\$	205.000

- **Gráfico N°2 – Distribución de Ingresos por fuente de Financiamiento.**



3. DETALLE DE GASTOS.

- Gráfico N°3 – Evolución de Gasto Real DAEM



- Considera actualización de moneda al mes de agosto 2020.
- En el caso de los años 2020 y 2021, se consideran los presupuestos debido a que no existe ejecución presupuestaria del período completo.

- Distribución del Gasto por cuenta.

215.21

Gastos en Personal

M\$ 5.777.786.-

- El gasto en personal se desglosa en Personal de Planta, Personal a Contrata y Código del Trabajo, se considera para el año 2021 la dotación completa propuesta en el PADEM y las asignaciones correspondientes a personal docente según el sistema de carrera docente.
- Adicionalmente la Ley 20.903.- establece una distribución de la carga horaria para el personal docente entre horas lectivas y no lectivas que incide en el incremento sostenido de las remuneraciones durante los últimos años.

215.21.01

Personal de Planta

M\$ 2.464.074.-

- El ítem de gasto “Personal de Planta” corresponde a las remuneraciones del personal docente titulares de los establecimientos, se considera para el año 2021 los sueldos según las asignaciones de la carrera docente más un reajuste del 2,0%.
- Considera los pagos por concepto de bonos para el personal docente.

Personal de Planta		
SUELDO BASE	\$	848.591
ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA, ART. 40 LEY 19.070	\$	264.678
PLANILLA COMPLEMENTARIA	\$	16.279
BONIFICACIÓN PROPORCIONAL	\$	393.804
BONIFICACIÓN ESPECIAL	\$	11.088
ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN	\$	5.162
ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	\$	32.148
OTRAS ASIGNACIONES	\$	741.838
OTRAS COTIZACIONES	\$	63.384
BONIFICACIÓN DE EXCELENCIA	\$	19.328
ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	\$	3.672
AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	\$	12.067
AGUINALDO DE NAVIDAD	\$	9.797
BONO ESCOLAR	\$	4.094
BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	\$	38.145
TOTAL	\$	2.464.074

215.21.02

Personal a Contrata

M\$ 1.615.020.-

- La cuenta considera el gasto en personal docente a contrata y docentes de reemplazo por concepto de licencias médicas de titulares. Incluye personal a contrata por Ley SEP, además de trabajo colaborativo PIE.
- Considera para el año 2021 los sueldos según las asignaciones de la carrera docente más un reajuste del 2,0%.
- Considera los pagos por concepto de bonos para el personal docente.

Personal a Contrata	
SUELDOS BASE	\$ 721.636
ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA, ART. 40 LEY 19.070	\$ 91.537
PLANILLA COMPLEMENTARIA ART. 4 Y 11 LEY 19.598	\$ 5.892
BONIFICACIÓN PROPORCIONAL	\$ 372.280
BONIFICACIÓN ESPECIAL	\$ 2.772
ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN	\$ 167
ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	\$ 46.706
OTRAS ASIGNACIONES	\$ 278.953
OTRAS COTIZACIONES	\$ 35.491
BONIFICACIÓN DE EXCELENCIA	\$ 14.156
COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAÍS	\$ 243
AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	\$ 13.921
AGUINALDO DE NAVIDAD	\$ 6.578
BONO DE ESCOLARIDAD	\$ 3.152
BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	\$ 21.537
TOTAL	\$ 1.615.020

215.21.03

Código del Trabajo

M\$ 1.698.692.-

- La cuenta corresponde principalmente a personal Asistente de la Educación, el cual desempeña funciones en el Departamento de Administración de Educación Municipal y los establecimientos educacionales (secretarías, Inspectores de Patio, Nocheros, Auxiliares de Servicios, Asistente de Educación Parvularia, Asistente de Educación Diferencial, entre otros), Profesionales (Asistente Social, Psicólogo, Fonoaudiólogo) y Choferes.
- Esta cuenta considera pago de bienes para los asistentes de la educación.
- Considera para el año 2021 un reajuste del 2,0% al comportamiento real del año 2020.

Personal Código del Trabajo		
REMUNERACIONES CÓDIGO DEL TRABAJO	\$	1.241.249
OTRAS COTIZACIONES	\$	30.600
REMUNERACIONES VARIABLES	\$	4.850
COMISIONES DE SERVICIO DENTRO DEL PAÍS	\$	2.093
OTRAS	\$	331.719
BONO ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	\$	88.181
TOTAL	\$	1.698.692

215.22 Gastos en Bienes y Servicios de Consumo M\$1.146.966.-

- Agrupa todos los gastos que inciden en la operación y funcionamiento de los establecimientos educacionales y área administrativa del DAEM, tales como servicios básicos, materiales de uso o consumo y servicios de diversa índole.

215.22.01 Alimentos y Bebidas M\$ 21.000.-

215.22.01.001 Para Personas M\$ 21.000.-

- Esta cuenta incorpora principalmente colaciones para los estudiantes que participan en las diferentes actividades educativas que se respalden en un proyecto educativo (muestra de cueca, encuentro de grupos folclóricos, desfiles y presentaciones de bandas escolares, salidas pedagógicas, entre otros)
- También considera el gasto por adquisición de insumos de cafetería para reuniones, jornadas y talleres de docentes y asistentes de la educación.

Alimentos y Bebidas - Para Personas		
SEP-ALIMENTOS PARA PERSONAS	\$	20.000
ALIMENTOS PARA PERSONAS	\$	1.000
TOTAL	\$	21.000

215.22.02 Textiles, Vestuario y Calzados M\$ 61.500.-

215.22.02.002 Vestuario M\$ 61.500.-

- Considera el gasto en vestuario para diferentes actividades y talleres que se desarrollan en los establecimientos educacionales (uniformes, buzos deportivos, entre otros.)

- Contempla los fondos asignados al programa Pro-Retención, subvención destinada a incentivar la permanencia en el sistema educacional de alumnos y alumnas que cursan entre 7° básico y 4° medio pertenecientes a familias Chile Solidario.

Vestuario	
SEP-VESTUARIO	\$ 18.000
PRO RETENCIÓN-VESTUARIO	\$ 42.500
VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	\$ 1.000
TOTAL	\$ 61.500

215.22.03 Combustibles y Lubricantes M\$ 3.350.-

215.22.03.001 Para Vehículos M\$ 3.350.-

- Corresponde al gasto de combustible de los vehículos pertenecientes al DAEM, que actualmente son dos buses para el traslado de estudiantes y una camioneta para traslados y usos varios del Departamento.
- Considera el gasto por concepto de combustible para el generador eléctrico de la escuela Angel María de Los Canelos.

Combustibles	
PARA VEHÍCULOS DAEM	\$ 3.000
PARA OTROS	\$ 350
TOTAL	\$ 3.350

215.22.04 Materiales de Uso o Consumo M\$386.601.-

215.22.04.001 Materiales de Oficina M\$ 95.000.-

- Considera materiales de oficina para la ejecución de los Planes de Mejoramiento de las escuelas y artículos de oficina para el trabajo administrativo que se realiza en los establecimientos educacionales y del DAEM.
- La cuenta Materiales de Oficina DAEM incluye los recursos necesarios para el funcionamiento de la Escuela Especial, debido a que esta última no cuenta con fuentes de financiamiento como SEP o PIE que permita el financiamiento de este tipo de materiales.

Materiales de Oficina	
LEY SEP-MATERIALES DE OFICINA	\$ 78.000
MATERIALES DE OFICINA-DAEM	\$ 5.000
PIE-MATERIALES DE OFICINA	\$ 12.000
TOTAL	\$ 95.000

215.22.04.002 Textos y Otros Materiales de Enseñanza M\$ 102.000.-

- Considera compra de libros de clases, materiales de enseñanza, material didáctico y textos para los establecimientos educacionales.

Textos y Otros Materiales de Enseñanza	
LEY SEP-TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	\$ 42.000
PIE-TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	\$ 20.000
TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	\$ 5.000
MATERIALES DE ENSEÑANZA FAEP 2019	\$ 5.000
MATERIALES DE ENSEÑANZA FAEP 2020	\$ 15.000
MATERIALES DE ENSEÑANZA FAEP 2021	\$ 15.000
TOTAL	\$ 102.000

215.22.04.007 Materiales y Útiles de Aseo M\$ 25.000.-

- Considera la compra de materiales y útiles de aseo para los establecimientos educacionales de la comuna, según nuevas directrices de la Superintendencia de Educación, estas compras no se pueden cargar a la subvención de mantenimiento de cada establecimiento.
- Considera la adquisición de materiales y útiles de aseo para las oficinas administrativas del DAEM.

Materiales y Útiles de Aseo	
MATERIALES DE ASEO DAEM	\$ 25.000
TOTAL	\$ 25.000

215.22.04.009 Insumos, Repuestos y Accesorios Comp. M\$ 32.200.-

- Considera la compra de equipos y accesorios computacionales, tales como teclados, mouse, memorias, discos duros, pantallas, entre otros e insumos como tintas para impresoras y tóner para los establecimientos educacionales y área administrativa del DAEM.

Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	
SEP-INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	\$ 25.000
PIE-INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	\$ 10.000
INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	\$ 200
TOTAL	\$ 35.200

215.22.04.999 Otros M\$ 129.401.-

- Atendiendo la crisis de salud pública producida por el brote de COVID-19, los protocolos de actuación definidos por el MINSAL y MINEDUC y considerando Dictámenes N° 55 y 54 de la Superintendencia de Educación, respecto al uso excepcional de recursos SEP para equipar a los establecimientos educacionales de los implementos de seguridad con el objeto de resguardar la seguridad de la comunidad educativa, se ha considerado un aumento de gasto en la cuenta 215.22.04.999.001 SEP OTROS y 215.22.04.999.002 OTROS, esta última para financiar gastos de la Escuela Especial y DAEM asociados a éste ámbito.
- Se considera adquisición de bienes consumibles incorporados en los Planes de Mejoramiento de los Establecimientos Educacionales (premios, incentivos, material para laboratorios, artículos deportivos menores, instrumentos, entre otros) para las Escuelas, Liceo y Proyecto de Integración Escolar.
- Incluye el ítem Participación de la Comunidad Educativa asociado a FAEP 2019, 2020 y 2021, donde se financian iniciativas de nivel comunal, asociadas a la difusión del proyecto educativo, retención de matrícula, así como otras de carácter extra curricular y convivencia escolar.

Otros		
SEP-OTROS	\$	77.401
OTROS	\$	5.000
OTROS PIE	\$	2.000
FAEP 2019 - PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIAD EDUCATIVA	\$	7.000
FAEP 2020 - PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIAD EDUCATIVA	\$	13.000
FAEP 2021 - PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIAD EDUCATIVA	\$	25.000
TOTAL	\$	129.401

215.22.05 Servicios Básicos M\$ 74.850.-

- Considera los gastos históricos de consumo eléctrico, agua potable, gas, telefonía fija y acceso a internet de los establecimientos educacionales de la comuna y área administrativa del DAEM.
- Existen dos establecimientos educacionales que, por su ubicación, no es posible proveerlos de servicio de internet inalámbrico desde el departamento de educación, que es el caso de Angel María de Los Canelos y Estrella de David de Candelaria 3. Ambos establecimientos cuentan actualmente con un servicio de internet satelital.

Servicios Básicos		
ELECTRICIDAD	\$	31.000
AGUA	\$	19.000
GAS	\$	800
TELEFONÍA FIJA	\$	2.850
ACCESO INTERNET MÓVIL	\$	1.200
FAEP 2021 - SERVICIOS BÁSICOS	\$	20.000
TOTAL	\$	74.850

215.22.06 Mantenimiento y Reparaciones M\$223.315.-

215.22.06.001 Mantenimiento y Reparación de Edificios M\$ 214.815.-

- Considera la contratación de servicios por concepto de mantención y reparación de edificaciones, servicios de gasfitería, reposición de vidrios y obras menores de

mejoramiento de infraestructura para los Establecimientos Educativos de la comuna de Chépica.

Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES	\$	14.000
FAEP 2019 - MANTENCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	\$	15.000
FAEP 2020 - MANTENCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	\$	132.000
FAEP 2021 - MANTENCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	\$	53.815
TOTAL	\$	214.815

215.22.06.002 Mantenimiento y Reparación de Vehículos M\$ 3.000.-

- Considera los gastos asociados a mantención y reparación de los buses escolares y camioneta del DAEM.

Mantenimiento y Reparación de Vehículos		
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS	\$	3.000
TOTAL	\$	3.000

215.22.06.004 Mant. y Reparación de Equipos de Oficina M\$ 1.500.-

- Considera los gastos asociados a reparación de equipamiento de oficina, tales como duplicadoras y otros de los establecimientos educacionales.

Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina		
LEY SEP-MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	\$	1.500
TOTAL	\$	1.500

215.22.06.007 Mant. y Reparación de Equipos Informáticos M\$ 4.000.-

- Considera los gastos asociados a reparación de computadores, impresoras y otros periféricos de los establecimientos educacionales.

Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos		
SEP-MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	\$	4.000
TOTAL	\$	4.000

215.22.07 Publicidad y Difusión M\$ 300.-

215.22.07.001 Servicios de Publicidad M\$ 300.-

- Considera publicaciones por llamados a Concursos Públicos, avisos en diarios para la contratación de docentes de reemplazos, entre otros.

Publicidad y Difusión		
PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	\$	300
TOTAL	\$	300

215.22.08 Servicios Generales M\$193.250.-

215.22.08.007 Pasajes, Fletes y Bodegajes M\$ 164.050.-

- Considera principalmente los gastos asociados a servicios de transporte para los alumnos de los Establecimientos Educacionales, tanto salidas pedagógicas como servicios permanentes.

Pasajes, Fletes y Bodegajes		
SEP- PASAJES Y FLETES	\$	70.000
PASAJES Y FLETES DAEM	\$	550
PASAJES Y FLETES PIE	\$	4.500
FAEP 2019 - TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	\$	49.000
FAEP 2020 - TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	\$	30.000
FAEP 2021 - TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	\$	10.000
TOTAL	\$	164.050

215.22.08.999 Otros M\$ 29.200.-

- Considera gastos asociados a servicios específicos para los Establecimientos Educacionales, los cuales no tienen otra clasificación presupuestaria.
- Encontramos por ejemplo servicios de limpieza de fosas, fumigación, instalación de equipamiento, entre otros.

Otros		
SEP-OTROS	\$	28.000
OTROS	\$	1.200
TOTAL	\$	29.200

22.10 Servicios Financieros y de Seguros M\$ 6.600.-

22.10.002 Primas y Gastos de Seguros M\$ 6.600.-

- Considera los gastos asociados a la contratación de seguros contra daños, robos e incendios para los establecimientos educacionales y vehículos DAEM.

Primas y Gastos de Seguros		
PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	\$	6.600
TOTAL	\$	6.600

215.22.11 Servicios Técnicos y Profesionales M\$169.000.-

215.22.11.002 Cursos de Capacitación M\$ 56.000.-

- Considera los gastos asociados a capacitación para el personal docente contratado por el Programa de Integración Escolar y Ley SEP.
- Incorpora financiamiento para capacitaciones para docentes y asistentes de la educación de los establecimientos educacionales, con cargo a recursos FAEP.

Cursos de Capacitación		
LEY SEP-CURSOS DE CAPACITACIÓN	\$	26.000
PIE-CURSOS DE CAPACITACIÓN	\$	15.000
FAEP 2019 - MEJORAMIENTO DE HABILIDADES DE GESTIÓN	\$	2.000
FAEP 2020 - MEJORAMIENTO DE HABILIDADES DE GESTIÓN	\$	5.000
FAEP 2021 - MEJORAMIENTO DE HABILIDADES DE GESTIÓN	\$	8.000
TOTAL	\$	56.000

215.22.11.003 Servicios Informáticos M\$ 12.000.-

- Considera la adquisición, implementación y capacitación en el uso de plataforma informática de gestión de recursos y remuneraciones para la correcta ejecución de los planes de mejoramiento educativo de los establecimientos educacionales.

Servicios Informáticos	
SEP-SERVICIOS INFORMATICOS	\$ 12.000
TOTAL	\$ 12.000

215.22.11.999 Otros M\$ 101.000.-

- Considera los gastos en personal por contratación de otros servicios profesionales requeridos en los Planes de Mejoramiento Educativo financiados por Ley SEP, vía contratos de honorarios (Talleres ACLE) y contratación de profesionales para diagnóstico de Proyecto de Integración (Neurólogo y Médico Familiar – Pediatra)
- Incorpora la contratación de servicios profesionales específicos, tales como charlas motivacionales y capacitaciones en otras áreas.

Otros	
HONORARIOS LEY SEP	\$ 86.000
HONORARIOS	\$ 3.000
OTROS SERVICIOS PIE	\$ 12.000
TOTAL	\$ 101.000

215.22.12 Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo M\$7.200.-

215.22.12.002 Gastos Menores M\$6.000.-

- Considera los gastos asociados a fondos fijos (caja chica) de las Escuelas Luz María Crespo, Luis Arturo Zuñiga, Liceo Fermín del Real, Colegio Libertador O'Higgins y Luis Athas. Además de la caja chica del DAEM.

Gastos Menores	
FONDO FIJO DAEM	\$ 1.500
CAJA CHICA SEP	\$ 4.500
TOTAL	\$ 6.000

215.22.12.004 Intereses Multas y Recargos M\$ 500.-

- Considera los gastos asociados al pago de multas por concepto de fiscalización de los establecimientos educacionales por parte del servicio de salud en materias que no son subsanables en el corto plazo asociado a la normalización de los establecimientos, tales como plantas de tratamiento de aguas servidas, sistemas de alcantarillado y agua potable en sectores que no tienen acceso, por ejemplo, Los Canelos.

Intereses, Multas y Recargos		
INTERESES MULTAS Y RECARGOS	\$	500
TOTAL	\$	500

215.22.12.005 Derechos y Tasas M\$ 700.-

- Considera los gastos asociados al pago de permisos de circulación de los vehículos del DAEM, 2 buses y una camioneta.

Derechos y Tasas		
DERECHOS Y TASAS	\$	700
TOTAL	\$	700

215.23 C X P Prestaciones de Seguridad Social M\$ 25.000.-

215.23.01.004 Desahucios e Indemnizaciones M\$ 25.000.-

- Corresponde al gasto estimado asociado a indemnizaciones del personal de dependencia del servicio de educación.
- En los presupuestos de los años 2017 y 2018 se estipuló un monto estimado para indemnizaciones asociados a los planes de retiro, el cual no fue percibido en ambos períodos, por esta razón se define para el año 2021 no estimar dicho concepto tanto por la vía de los ingresos como de los gastos. En caso de percibir ingresos por dicho concepto, se realizarán las modificaciones presupuestarias pertinentes.

Desahucios e Indemnizaciones		
DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	\$	25.000
TOTAL	\$	25.000

215.29 Adquisición de Activos No Financieros M\$162.435.-

215.29.04 Mobiliario y Otros M\$ 91.070.-

- Corresponde al gasto asociado a la compra de mobiliario, artículos de alhajamiento y herramientas, maquinarias y adquisición de equipamiento necesario para el mantenimiento y seguridad de los establecimientos educacionales. Además, se considera la compra de equipamiento de apoyo pedagógico para las Unidades Educativas.

Mobiliarios y Otros	
SEP-MOBILIARIO Y OTROS	\$ 24.000
FAEP 2019 - MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	\$ 5.000
FAEP 2020 - MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	\$ 15.000
FAEP 2021 - MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	\$ 27.070
FAEP 2019 - INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS	\$ 2.000
FAEP 2020 - INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS	\$ 10.000
FAEP 2021 - INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS	\$ 8.000
TOTAL	\$ 91.070

215.29.06.001 Máquinas y Equipos de Oficina M\$ 3.500.-

- Corresponde al gasto asociado a la adquisición de equipamiento para trabajo de oficina en los establecimientos educacionales, tales como anilladoras, termolaminadoras, picadoras de papel, encuadernadoras, entre otros.

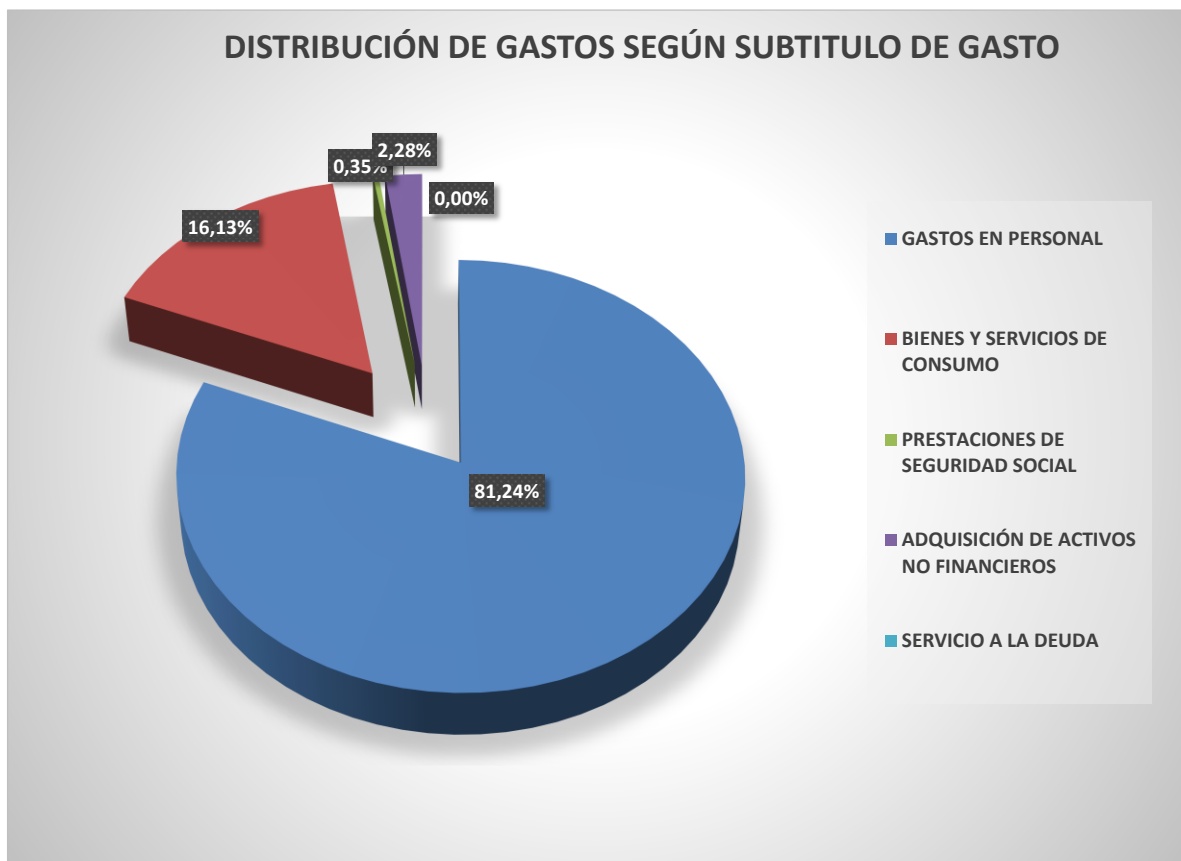
Máquinas y Equipos de Oficina	
SEP-MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	\$ 3.500
TOTAL	\$ 3.500

215.29.06.001 Equipos Computacionales y Periféricos M\$ 67.865.-

- Corresponde al gasto asociado a la reposición de equipos computacionales de escritorio, impresoras, proyectores, entre otros para las Escuelas y Liceo.

Equipos Computacionales y Periféricos		
SEP-EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	\$	54.665
EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	\$	1.200
PIE-EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	\$	12.000
TOTAL	\$	67.865

- Gráfico N°4 – Distribución de gastos según subtítulo de gasto.



4. PRESUPUESTO INGRESOS 2021.

TITULO	SUB TITULO2	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB ASIGNACION2	CUENTA	TOTAL M\$
115	05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 6.390.588
115	01					DEL SECTOR PRIVADO	\$ 30.000
115	05	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ 6.360.588
115	05	03	003			DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	\$ 4.581.939
115	05	03	003	001	001	SUBVENCION FISCAL MENSUAL	\$ 4.115.782
115	05	03	003	001	002	SUBVENCION PARA EDUCACION ESPECIAL	\$ 466.157
115	05	03	003	002		OTROS APORTES	\$ 1.778.649
115	05	03	003	002	001	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL	\$ 1.026.320
115	05	03	003	002	002	FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA	\$ 536.527
115	05	03	003	002	999	OTROS APORTES (Bono Asistentes - Bono Término Conflicto)	\$ 215.802
115	05	03	101			DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	\$ 226.600
115	08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 290.000
115	08	01				RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	\$ 290.000
115	08	01	002			RECUPERACIONES ART. 12 LEY N°18,196	\$ 290.000
115	08	99				OTROS	\$ -
115	08	99	999			OTROS	\$ -
115	15					SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 205.000
TOTAL INGRESOS PPTO 2021 EN M\$							\$ 7.112.188

5.- PRESUPUESTO GASTOS 2021.

TITULO	SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUBASIGN.	SUBASIGN.2	CUENTA	TOTAL M\$
215	21					GASTOS EN PERSONAL	\$ -
215	21	01				PERSONAL DE PLANTA	\$ -
215	21	01	001			SUELDOS Y SOBRESUELDOS	\$ -
215	21	01	001	001		SUELDOS BASE	\$ -
215	21	01	001	001	001	SUELDO BASE	\$ 848.591
215	21	01	001	002		ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	\$ -
215	21	01	001	002	001	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA, ART. 40 LEY 19.070	\$ 264.678
215	21	01	001	003		ASIGNACIÓN DE NIVELACIÓN	\$ -
215	21	01	001	003	002	PLANILLA COMPLEMENTARIA ART. 4 Y 11 LEY 19.598	\$ 16.279
215	21	01	001	009		ASIGNACIONES ESPECIALES	\$ -
215	21	01	001	009	003	BONIFICACIÓN PROPORCIONAL	\$ 393.804
215	21	01	001	009	004	BONIFICACIÓN ESPECIAL	\$ 11.088
215	21	01	001	009	999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	\$ -
215	21	01	001	011		ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN	\$ -
215	21	01	001	011	001	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN	\$ 5.162
215	21	01	001	019		ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	\$ -
215	21	01	001	019	002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	\$ 32.148
215	21	01	001	031		ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICADA	\$ -
215	21	01	001	999		OTRAS ASIGNACIONES	\$ 741.838
215	21	01	002			APORTES DEL EMPLEADOR	\$ -
215	21	01	002	002		OTRAS COTIZACIONES	\$ 63.384
215	21	01	003			ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	\$ -
215	21	01	003	001		DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	\$ -
215	21	01	003	001	002	BONIFICACIÓN DE EXCELENCIA	\$ 19.328
215	21	01	003	002		DESEMPEÑO COLECTIVO	\$ -
215	21	01	003	002	002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	\$ 3.672
215	21	01	005			AGUINALDOS Y BONOS	\$ -
215	21	01	005	001		AGUINALDOS	\$ -
215	21	01	005	001	001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	\$ 12.067
215	21	01	005	001	002	AGUINALDO DE NAVIDAD	\$ 9.797
215	21	01	005	002		BONO DE ESCOLARIDAD	\$ -
215	21	01	005	002	001	BONO ESCOLAR	\$ 4.094
215	21	01	005	003		BONOS ESPECIALES	\$ -
215	21	01	005	003	001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	\$ 38.145

TITULO	SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUBASIGN.	SUBASIGN.2	CUENTA	TOTAL M\$
215	21	02				PERSONAL A CONTRATA	\$ -
215	21	02	001			SUELDOS Y SOBRESUELDOS	\$ -
215	21	02	001	001		SUELDOS BASE	\$ 721.636
215	21	02	001	002		ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	\$ -
215	21	02	001	002	001	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA, ART. 40 LEY 19.070	\$ 91.537
215	21	02	001	008		ASIGNACIÓN DE NIVELACIÓN	\$ -
215	21	02	001	008	002	PLANILLA COMPLEMENTARIA ART. 4 Y 11 LEY 19.598	\$ 5.892
215	21	02	001	009		ASIGNACIONES ESPECIALES	\$ -
215	21	02	001	009	003	BONIFICACIÓN PROPORCIONAL	\$ 372.280
215	21	02	001	009	004	BONIFICACIÓN ESPECIAL	\$ 2.772
215	21	02	001	009	999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	\$ -
215	21	02	001	011		ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN	\$ -
215	21	02	001	011	001	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN	\$ 167
215	21	02	001	018		ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	\$ -
215	21	02	001	018	001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	\$ 46.706
215	21	02	001	999		OTRAS ASIGNACIONES	\$ 278.953
215	21	02	002			APORTES DEL EMPLEADOR	\$ -
215	21	02	002	002		OTRAS COTIZACIONES	\$ 35.491
215	21	02	003			ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	\$ -
215	21	02	003	001		DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	\$ -
215	21	02	003	001	002	BONIFICACIÓN DE EXCELENCIA	\$ 14.156
215	21	02	003	002		DESEMPEÑO COLECTIVO	\$ -
215	21	02	003	002	002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	\$ -
215	21	02	003	003		DESEMPEÑO INDIVIDUAL	\$ -
215	21	02	003	003	002	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE INCENTIVO PROFESIONAL	\$ -
215	21	02	004			REMUNERACIONES VARIABLES	\$ -
215	21	02	004	006		COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAÍS	\$ 243
215	21	02	005			AGUINALDOS Y BONOS	\$ -
215	21	02	005	001		AGUINALDOS	\$ -
215	21	02	005	001	001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	\$ 13.921
215	21	02	005	001	002	AGUINALDO DE NAVIDAD	\$ 6.578
215	21	02	005	002		BONO DE ESCOLARIDAD	\$ 3.152
215	21	02	005	003		BONOS ESPECIALES	\$ -
215	21	02	005	003	001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	\$ 21.537
215	21	03				OTRAS REMUNERACIONES	\$ -
215	21	03	004			REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO	\$ -
215	21	03	004	001		REMUNERACIONES CÓDIGO DEL TRABAJO	\$ 1.241.249
215	21	03	004	002		OTRAS COTIZACIONES	\$ 30.600
215	21	03	004	003		REMUNERACIONES VARIABLES	\$ 4.850
215	21	03	999			OTRAS	\$ -
215	21	03	999	999		OTRAS	\$ -
215	21	03	999	999	001	COMISIONES DE SERVICIO DENTRO DEL PAÍS	\$ 2.093
215	21	03	999	999	002	OTRAS	\$ 331.719
215	21	03	999	999	003	BONO ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	\$ 88.181

TITULO	SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUBASIGN.	SUBASIGN.2	CUENTA	TOTAL M\$
215	22					CUENTAS X PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ -
215	22	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ -
215	22	01	001			PARA PERSONAS	\$ -
215	22	01	001	001		SEP-ALIMENTOS PARA PERSONAS	\$ 20.000
215	22	01	001	002		ALIMENTOS PARA PERSONAS	\$ 1.000
215	22	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	\$ -
215	22	02	001			TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	\$ -
215	22	02	001	001		SEP-TEXTILES Y ACABADOS	\$ -
215	22	02	001	002		TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	\$ -
215	22	02	002			VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	\$ -
215	22	02	002	001		SEP-VESTUARIO	\$ 18.000
215	22	02	002	002		PRO RETENCIÓN-VESTUARIO	\$ 42.500
215	22	02	002	002		VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	\$ 1.000
215	22	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ -
215	22	03	001			PARA VEHÍCULOS	\$ -
215	22	03	001	002		PARA VEHÍCULOS DAEM	\$ 3.000
215	22	03	999			PARA OTROS	\$ 350
215	22	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$ -
215	22	04	001			MATERIALES DE OFICINA	\$ -
215	22	04	001	001		LEY SEP-MATERIALES DE OFICINA	\$ 78.000
215	22	04	001	002		MATERIALES DE OFICINA-DAEM	\$ 5.000
215	22	04	001	003		PIE-MATERIALES DE OFICINA	\$ 12.000
215	22	04	002			TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	\$ -
215	22	04	002	001		LEY SEP-TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	\$ 42.000
215	22	04	002	002		PIE-TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	\$ 20.000
215	22	04	002	003		TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	\$ 5.000
215	22	04	002	006		MATERIALES DE ENSEÑANZA FAEP 2019	\$ 5.000
215	22	04	002	007		MATERIALES DE ENSEÑANZA FAEP 2020	\$ 15.000
215	22	04	002	008		MATERIALES DE ENSEÑANZA FAEP 2021	\$ 15.000
215	22	04	007			MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	\$ -
215	22	04	007	001		MATERIALES DE ASEO DAEM	\$ 25.000
215	22	04	009			INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	\$ -
215	22	04	009	001		SEP-INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	\$ 25.000
215	22	04	009	003		PIE-INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	\$ 10.000
215	22	04	009	004		INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	\$ 200
215	22	04	010			MATERIALES PARA MANTENIMIENTO	\$ -
215	22	04	999			OTROS	\$ -
215	22	04	999	001		SEP-OTROS	\$ 77.401
215	22	04	999	002		OTROS	\$ 5.000
215	22	04	999	003		OTROS PIE	\$ 2.000
215	22	04	999	005		FAEP - PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	\$ -
215	22	04	999	005	004	FAEP 2019 - PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIAD EDUCATIVA	\$ 7.000
215	22	04	999	005	005	FAEP 2020 - PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIAD EDUCATIVA	\$ 13.000
215	22	04	999	005	006	FAEP 2021 - PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIAD EDUCATIVA	\$ 25.000
215	22	05				SERVICIOS BÁSICOS	\$ -
215	22	05	001			ELECTRICIDAD	\$ 31.000
215	22	05	002			AGUA	\$ 19.000
215	22	05	003			GAS	\$ 800
215	22	05	005			TELEFONÍA FIJA	\$ 2.850
215	22	05	007			ACCESO A INTERNET	\$ -
215	22	05	007	002		ACCESO INTERNET MÓVIL	\$ 1.200
215	22	05	999	001		FAEP - SERVICIOS BÁSICOS	\$ -
215	22	05	999	001	004	FAEP 2019 - SERVICIOS BÁSICOS	\$ -
215	22	05	999	001	005	FAEP 2020 - SERVICIOS BÁSICOS	\$ -
215	22	05	999	001	006	FAEP 2021 - SERVICIOS BÁSICOS	\$ 20.000

TITULO	SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUBASIGN.	SUBASIGN.2	CUENTA	TOTAL M\$
215	22	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ -
215	22	06	001			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES	\$ -
215	22	06	001	002		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES	\$ 14.000
215	22	06	001	003		FAEP - MANTENCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	\$ -
215	22	06	001	003	003	FAEP 2018 - MANTENCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	\$ -
215	22	06	001	003	004	FAEP 2019 - MANTENCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	\$ 15.000
215	22	06	001	003	005	FAEP 2020 - MANTENCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	\$ 132.000
215	22	06	001	003	006	FAEP 2021 - MANTENCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	\$ 53.815
215	22	06	002			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS	\$ 3.000
215	22	06	004			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	\$ -
215	22	06	004	001		LEY SEP-MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICIN	\$ 1.500
215	22	06	007			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	\$ -
215	22	06	007	002		SEP-MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	\$ 4.000
215	22	06	007	003		PIE-MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	\$ -
215	22	06	999			OTROS	\$ -
215	22	06	999	003		PIE-OTROS MANTENIMIENTO	\$ -
215	22	07				PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	\$ -
215	22	07	001			SERVICIO DE PUBLICIDAD	\$ -
215	22	07	001	001		PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	\$ 300
215	22	07	002			SERVICIOS DE IMPRESIÓN	\$ -
215	22	08				SERVICIOS GENERALES	\$ -
215	22	08	007			PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	\$ -
215	22	08	007	001		SEP- PASAJES Y FLETES	\$ 70.000
215	22	08	007	002		PASAJES Y FLETES DAEM	\$ 550
215	22	08	007	003		PASAJES Y FLETES PIE	\$ 4.500
215	22	08	007	004		FAEP - TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	\$ -
215	22	08	007	004	004	FAEP 2019 - TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	\$ 49.000
215	22	08	007	004	005	FAEP 2020 - TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	\$ 30.000
215	22	08	999			OTROS	\$ 10.000
215	22	08	999	002		SEP-OTROS	\$ -
215	22	08	999	003		OTROS	\$ 28.000
215	22	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	\$ 1.200
215	22	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	\$ -
215	22	10	002			PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	\$ 6.600
215	22	11				SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	\$ -
215	22	11	002			CURSOS DE CAPACITACIÓN	\$ -
215	22	11	002	001		LEY SEP-CURSOS DE CAPACITACIÓN	\$ 26.000
215	22	11	002	002		PIE-CURSOS DE CAPACITACIÓN	\$ 15.000
215	22	11	002	004		FAEP - MEJORAMIENTO DE HABILIDADES DE GESTIÓN	\$ -
215	22	11	002	004	003	FAEP 2018 - MEJORAMIENTO DE HABILIDADES DE GESTIÓN	\$ -
215	22	11	002	004	004	FAEP 2019 - MEJORAMIENTO DE HABILIDADES DE GESTIÓN	\$ 2.000
215	22	11	002	004	005	FAEP 2020 - MEJORAMIENTO DE HABILIDADES DE GESTIÓN	\$ 5.000
215	22	11	002	004	006	FAEP 2021 - MEJORAMIENTO DE HABILIDADES DE GESTIÓN	\$ 8.000
215	22	11	003			SERVICIOS INFORMÁTICOS	\$ -
215	22	11	003	001		SEP-SERVICIOS INFORMATICOS	\$ 12.000
215	22	11	999			OTROS	\$ -
215	22	11	999	001		HONORARIOS LEY SEP	\$ 86.000
215	22	11	999	005		HONORARIOS	\$ 3.000
215	22	11	999	008		OTROS SERVICIOS PIE	\$ 12.000

TITULO	SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUBASIGN.	SUBASIGN.2	CUENTA	TOTAL M\$
215	22	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ -
215	22	12	002			GASTOS MENORES	\$ -
215	22	12	002	001		FONDO FIJO DAEM	\$ 1.500
215	22	12	002	002		CAJA CHICA SEP	\$ 4.500
215	22	12	004			INTERESES MULTAS Y RECARGOS	\$ 500
215	22	12	005			DERECHOS Y TASAS	\$ 700
215	23					C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ -
215	23	01				PRESTACIONES PREVISIONALES	\$ -
215	23	01	004			DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	\$ 25.000
215	29					C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ -
215	29	04				MOBILIARIO Y OTROS	\$ -
215	29	04	003			SEP-MOBILIARIO Y OTROS	\$ 24.000
215	29	04	004			OTROS MOBILIARIOS	\$ -
215	29	04	004	004		FAEP - MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	\$ -
215	29	04	004	004	004	FAEP 2019 - MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	\$ 5.000
215	29	04	004	004	005	FAEP 2020 - MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	\$ 15.000
215	29	04	004	004	006	FAEP 2021 - MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	\$ 27.070
215	29	04	004	005		FAEP - INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS	\$ -
215	29	04	004	005	004	FAEP 2019 - INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS	\$ 2.000
215	29	04	004	005	005	FAEP 2020 - INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS	\$ 10.000
215	29	04	004	005	006	FAEP 2021 - INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS	\$ 8.000
215	29	05				MAQUINAS Y EQUIPOS	\$ -
215	29	05	001			MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	\$ -
215	29	05	001	002		SEP-MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	\$ 3.500
215	29	06				EQUIPOS INFORMÁTICOS	\$ -
215	29	06	001			EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	\$ -
215	29	06	001	001		SEP-EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	\$ 54.665
215	29	06	001	002		EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	\$ 1.200
215	29	06	001	003		PIE-EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	\$ 12.000
215	29	07				PROGRAMAS INFORMÁTICOS	\$ -
215	29	07	001			PROGRAMAS COMPUTACIONALES	\$ -
215	29	07	001	003		PIE-PROGRAMAS COMPUTACIONALES	\$ -
215	34					C X P SERVICIO DE LA DEUDA	\$ -
215	34	07				DEUDA FLOTANTE	\$ -
TOTAL GASTOS PPTO 2021							7.112.188